

COPY:
DO NOT REMOVE
FROM ROOM
L-201 (WWRR)

NACIONES



UNIDAS

**Informe Anual del Director del
Organismo de Obras Públicas y
Socorro a los Refugiados de Palestina
en el Cercano Oriente**

**Período comprendido entre el
1º de julio de 1956 y el 30 de junio de 1957**

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES : DUODECIMO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 14 (A/3686) ✓

NUEVA YORK, 1957

NACIONES UNIDAS

**INFORME ANUAL DEL DIRECTOR DEL
ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS
Y SOCORRO A LOS REFUGIADOS DE
PALESTINA EN EL CERCAÑO ORIENTE**

**Período comprendido entre el
1° de julio de 1956 y el 30 de junio de 1957**



ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES : DUODECIMO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 14 (A/3686)

Nueva York, 1957

INDICE

	<i>Página</i>
Introducción	1
I. Suministro de socorros.....	2
II. Ayuda para la rehabilitación económica de los refugiados.....	5
III. Situación en la zona de Gaza.....	7
IV. Relaciones con los gobiernos de los países de asilo.....	9
V. Situación financiera	10
VI. Presupuesto para 1958.....	11
VII. Conclusiones	12

ANEXOS

A. Estadísticas sobre los refugiados.....	13
B. Servicios de higiene pública.....	15
C. Bienestar social	23
D. Programa de rehabilitación económica.....	26
E. Enseñanza y formación profesional.....	31
F. Operaciones financieras	37
G. Presupuesto para el ejercicio económico de 1958.....	43
H. Aspectos jurídicos de la obra del Organismo.....	50
I. Cooperación con otras organizaciones de las Naciones Unidas.....	52

*

* *

NOTA

Las signaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La simple mención de una de tales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INTRODUCCION¹

1. El Organismo pasó por una serie de crisis sin precedentes durante el año que se examina, y al término de éste se veía ante una situación financiera extremadamente grave. Esta situación, que se expondrá en detalle en la sección V, es motivo de verdadera alarma para todos los interesados en el bienestar de los refugiados de Palestina y en la estabilidad del Cercano Oriente.

2. En su último informe anual² y en las exposiciones que hizo ante la Comisión Política Especial el 11 y el 23 de febrero de 1957,³ el Director informó a la Asamblea General de la situación financiera cada vez más precaria en que se veía el Organismo. El Director desea subrayar una vez más que la situación exige que los Miembros de las Naciones Unidas la consideren con urgencia y adopten medidas positivas. Como se señala en las secciones I y II, la escasez de sus recursos financieros ya ha obligado al Organismo a reducir algunas de sus actividades. A menos que los miembros de la Asamblea General adopten prontamente medidas a fin de que el Organismo reciba contribuciones adecuadas para su

¹ Puede encontrarse la descripción detallada del origen del Organismo, su misión y su labor hasta el 1° de julio de 1956 en los anteriores informes anuales y otros documentos de las Naciones Unidas, a saber:

A. Informe de la Misión de Estudio Económico de las Naciones Unidas para el Cercano Oriente (28 de diciembre de 1949) (A/AC.25/6, partes I y II).

B. Informe del Secretario General sobre la ayuda a los refugiados de Palestina: *Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuarto período de sesiones, Comisión Política Ad Hoc, Anexos*, volumen II, pág. 14 (A/1060).

C. Informes del Director del OOPSRPCO e informes especiales del Director y de la Comisión Asesora a la Asamblea General:

a) *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quinto período de sesiones, Suplemento No. 19* (A/1451/Rev. 1);

b) *Ibid.*, sexto período de sesiones, *Suplementos Nos. 16 y 16A* (A/1905 y Add. 1);

c) *Ibid.*, séptimo período de sesiones, *Suplementos Nos. 13 y 13A* (A/2171 y Add.1);

d) *Ibid.*, octavo período de sesiones, *Suplementos Nos. 12 y 12A* (A/2470 y Add.1);

e) *Ibid.*, noveno período de sesiones, *Suplementos Nos. 17 y 17A* (A/2717 y Add.1);

f) *Ibid.*, décimo período de sesiones, *Suplementos Nos. 15, 15A y 15B* (A/2978 y Add.1);

g) *Ibid.*, undécimo período de sesiones, *Suplementos Nos. 14 y 14A* (A/3212 y Add.1).

D. Resoluciones pertinentes de la Asamblea General:

194 (III) de 11 de diciembre de 1948;

212 (III) de 19 de noviembre de 1948;

302 (IV) de 8 de diciembre de 1949;

393 (V) de 2 de diciembre de 1950;

513 (VI) de 26 de enero de 1952;

614 (VII) de 6 de noviembre de 1952;

720 (VIII) de 27 de noviembre de 1953;

818 (IX) de 4 de diciembre de 1954;

916 (X) de 3 de diciembre de 1955;

1018 (XI) de 28 de febrero de 1957.

En el informe especial del Director, que abarca el período del 1° de noviembre de 1956 a mediados de diciembre del mismo año (A/3212/Add.1), se informó a la Asamblea General de ciertas medidas de carácter urgente adoptadas por el Organismo durante ese período.

² A/3212, párrs. 85 a 99.

³ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, undécimo período de sesiones, Anexos*, tema 23 del programa, documentos A/SPC/9 y A/SPC/130.

labor, la imposición de restricciones mucho más severas, con todas sus consecuencias humanas y políticas, será cosa inevitable.

3. Las otras crisis importantes que experimentó el Organismo, pero que ha podido salvar satisfactoriamente, se expondrán en las secciones III y IV de este informe. Están ligadas a la situación creada después de la ocupación de la Faja de Gaza por Israel y a incidentes ocurridos en las relaciones entre el Organismo y algunos de los gobiernos de asilo.

4. El Organismo continúa dedicado a las dos tareas principales que le asignó la Asamblea General:

a) La tarea continua a largo plazo que tiene por objeto ayudar a los refugiados a llegar a ser económicamente independientes; y

b) La tarea temporal de proporcionar medios de subsistencia, cuidados médicos y albergue a los refugiados.

En las secciones I y II y en los anexos pertinentes se da cuenta de lo realizado por el Organismo al desempeñar estas tareas.

5. El OOPSRPCO no tiene ninguna misión política; su misión no es lograr la solución política del problema de los refugiados de Palestina. Con todo, como sus actividades se extienden a varios países y territorios, Egipto y la Faja de Gaza, Jordania, el Líbano y Siria, es lógico que todos los sucesos en esta región, ya sean de carácter político, militar u otro, influyan directamente en las actividades del Organismo. Los diversos factores que determinan la capacidad del Organismo para desempeñar las tareas que se le han asignado fueron analizados en el informe del Director a la Asamblea General, en su undécimo período de sesiones,⁴ y por tanto, no volverán a detallarse aquí. La experiencia del año pasado ha venido a confirmar el análisis presentado en dicho informe.

6. La gran mayoría de los refugiados persisten en creer que se les ha hecho una gran injusticia y en expresar el deseo de regresar a su tierra. En particular, piden que se aplique el párrafo 11 de la resolución 194 (III) aprobada por la Asamblea General el 11 de diciembre de 1948, relativo a la repatriación y al pago de indemnizaciones.⁵ No es posible calcular cuántos refugiados aceptarían realmente la repatriación si ésta significara otra cosa que la vuelta a sus antiguos hogares. Sin embargo, a pesar de que muchos se están estableciendo en nuevas formas de vida, los refugiados, colectivamente, continúan oponiéndose a ciertos tipos de programas que les independizarían económicamente por considerar que su ejecución significaría para ellos un reasentamiento permanente y el abandono de toda es-

⁴ A/3212, párrs. 5, 6, 7, 52, 53 y 54.

⁵ "La Asamblea General... 11. *Resuelve* que debe permitirse a los refugiados que deseen regresar a sus hogares y vivir en paz con sus vecinos, que lo hagan así lo antes posible, y que deberán pagarse indemnizaciones a título de compensación por los bienes de los que decidan no regresar a sus hogares y por todo bien perdido o dañado cuando, en virtud de los principios del derecho internacional o por razones de equidad, esta pérdida o este daño deba ser reparado por los Gobiernos o autoridades responsables."

peranza de repatriación. En general, los gobiernos de los países árabes que les han dado asilo apoyan esta actitud. Por otra parte, el Gobierno de Israel no ha adoptado ninguna medida afirmativa con respecto a la cuestión de la repatriación e indemnización. El Director sigue opinando que, a menos que se dé a elegir a los refugiados entre la repatriación y las indemnizaciones previstas en la resolución 194 (III), o a menos que se encuentre otra solución aceptable para todas las partes, sería ilusorio por parte de la Asamblea General esperar que el Organismo pueda realizar ningún progreso decisivo hacia la "reincorporación de los refugiados a la vida económica del Cercano Oriente, sea por medio de su repatriación o de su reasentamiento" conforme a la resolución 393 (V) aprobada por la Asamblea General el 2 de diciembre de 1950. Con todo, el Organismo puede, en cumplimiento de la tarea a largo plazo que le ha asignado la Asamblea General, continuar desarrollando actividades del género indicado en la sección II. El

I. SUMINISTRO DE SOCORROS

8. A pesar de sus crecientes dificultades financieras, el Organismo logró mantener durante el período que se examina casi todos los servicios de socorro existentes. Sin embargo, a principios de 1957, cuando se comprobó que las contribuciones no bastarían para cubrir el costo de todo el programa de socorro previsto en el presupuesto del Organismo para el ejercicio económico de 1956 a 1957, se decidió limitar ciertas partes del programa, conforme a las instrucciones dadas por la Asamblea General en el párrafo 1 de su resolución 1018 (XI).^{*} Como resultado de estas decisiones, se interrumpieron prácticamente todas las obras de construcción (aparte de algunas de mejora de alojamientos), se abandonó el proyecto de continuar el nuevo programa del suministro de ropa a los niños y no se llevaron adelante las propuestas especiales encaminadas a mejorar el nivel de los socorros.

9. Aunque se han mantenido los elementos básicos esenciales del programa de socorro, su nivel, en punto a alimentos, alojamiento y vestidos, continúa siendo insuficiente. Además, al Organismo le ha seguido siendo imposible atender a las necesidades de todos los auténticos refugiados de Palestina (por ejemplo, los que sin recibir nunca ayuda del Organismo, vivían con recursos propios que se les agotaron posteriormente).

INSCRIPCIÓN Y NÚMERO DE INSCRITOS

10. En el anexo A de este informe se dan estadísticas sobre los refugiados, distribuidos por edad y país de residencia. El número de refugiados beneficiarios de alguna clase de ayuda, que era de 922.279 en 30 de junio de 1956, se había elevado a 933.556 en 30 de junio de 1957.

11. Los medios del Organismo para determinar si los refugiados llenan las condiciones necesarias para recibir asistencia son más o menos deficientes en todos los países. De resultas de ello, hay faltas de equidad en la distribución de los socorros, aunque ello no afecta el orden general de magnitud del problema del socorro. Es evidente que el sistema de verificación del Organismo

^{*} "La Asamblea General... 1. Encarga al Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas) que prosiga la ejecución de sus programas de socorro y rehabilitación de los refugiados, teniendo presente la limitación impuesta por la cuantía de las contribuciones correspondientes al ejercicio económico."

Director desea subrayar que considera muy deseable la continuación de tales actividades, que comprenden un amplio programa educativo, medios de formación profesional y técnica, y la prestación de ayuda individual a los refugiados que desean ganarse la vida e independizarse económicamente. Cualquiera que sea el porvenir que aguarda a los refugiados de Palestina, estas actividades del Organismo tendrían un valor esencial para preparar a estos refugiados y, particularmente, a la generación más joven, a llevar una vida más feliz y constructiva.

7. En cuanto a la otra tarea del Organismo —la de sus servicios de socorro que se describen en la sección I— ésta podrá continuar siempre que no se alteren sensiblemente las condiciones locales y se disponga de suficientes fondos. El Director desea insistir en su opinión de que los refugiados de Palestina necesitarán seguir recibiendo socorros durante algún tiempo, sea por conducto del Organismo o de otra manera.

no puede mejorarse sin el completo apoyo y cooperación técnica de los dirigentes de los refugiados y de los gobiernos de los países de asilo.

12. En particular, la situación sigue empeorando en Jordania, donde, como se señaló en informes anteriores,[†] reciben raciones personas sin derecho a ellas y en cambio no las reciben niños que reúnen las condiciones necesarias. Son pocos los fallecimientos que se declaran y pocas las tarjetas de racionamiento que se modifican a raíz de defunciones u otras causas que hacen cesar el derecho a recibir socorros. Se recordará que, por esta razón, el Organismo no ha podido dar raciones a los niños refugiados nacidos en Jordania desde febrero de 1951, cuyo número aumenta constantemente. Así, pues, sigue aumentando a expensas de los niños la proporción del total de las raciones distribuidas que va a parar a personas sin derecho a ellas. Como se ha dicho en anteriores informes a la Asamblea General, el Organismo ha tratado por todos los medios apropiados de rectificar esta situación, pero aún no ha logrado hacerlo. Ello se debe principalmente a la situación política que reina en Jordania, donde los refugiados, que son ciudadanos y votan, se oponen a todo control organizado que tienda a excluir de la ayuda del Organismo a todas las personas que la reciben indebidamente, pese a que semejante control redundaría en beneficio de las personas con derecho a recibirla. Hasta ahora, el Gobierno se ha mostrado reacio a autorizar nuevas medidas que permitan modificar las listas de inscritos. La cesación de esta deplorable situación continúa dependiendo del Gobierno de Jordania y de los propios refugiados.

13. El nuevo y más equitativo sistema del Organismo (descrito en el informe del año pasado)^{*} destinado a graduar la asistencia en proporción a los ingresos de la familia fué implantado en el Líbano en enero de 1956. Este sistema ha funcionado bien, tanto desde el punto de vista del Organismo, como del de los refugiados. Su aplicación se extendió a Siria el 1° de junio de 1956 pero sólo para los refugiados recién empleados por el Organismo, porque el Gobierno no quiso hacerlo aplicable con carácter general a todos los refugiados. Por ello, en este país los resultados han sido insignificantes. Este

[†] Informe anual e informe especial del décimo período de sesiones (A/2978, párr. 9 y A/2978/Add.1, sección VI); informe anual del undécimo período de sesiones (A/3212, párrafo 14).

^{*} A/3212, párrafos 15 a 18.

sistema no se ha aplicado aún en la Faja de Gaza ni en Jordania, pero el Organismo confía en poder ponerlo en vigor en toda la región.

ALIMENTACIÓN

14. No se han modificado en cantidad ni calidad las raciones de alimentos básicos, ni la alimentación complementaria que suministra el Organismo. En el anexo B del presente informe se dan detalles al respecto. La ración básica seca sigue proporcionando unas 1.600 calorías diarias en invierno y 1.500 en verano; el número de raciones distribuidas mensualmente, que continuó casi al mismo nivel, fué de unas 837.000.

15. El promedio mensual de mujeres embarazadas y madres lactantes que recibieron una ración complementaria especial (equivalente a unas 500 calorías diarias), y el promedio de almuerzos calientes servidos por prescripción médica, permanecieron casi sin variación en las cifras de 23.000 y 44.000, respectivamente.

16. La distribución especial de leche a niños de hasta 15 años, mujeres embarazadas, madres lactantes y enfermos que deben recibirla por prescripción médica tuvo el mismo número de beneficiarios que el año anterior, o sea unos 190.000 diariamente. El número de beneficiarios del programa de distribución escolar de leche disminuyó en Gaza y en el Líbano, y aumentó, especialmente en los últimos meses, en Jordania. En Siria, el número de beneficiarios permaneció constante.

17. El Director desea reafirmar su opinión expuesta en informes anuales anteriores,⁹ de que las raciones básicas secas que distribuye el Organismo son insuficientes, en cantidad y cualidad, en comparación con las necesidades de muchos de los refugiados; y de que sería conveniente ampliar el programa de alimentación complementaria.

ALOJAMIENTO

18. El porcentaje de los refugiados alojados en campamentos apenas varió durante el año, aunque su número aumentó ligeramente. En los campamentos, el número de tiendas de campaña disminuyó de 14.000 a 8.000, y el de chozas aumentó de 83.000 a 90.000.

19. En la Faja de Gaza, el Organismo ha concentrado sus actividades en la reparación y conservación de los alojamientos existentes, inclusive la reparación de chozas damnificadas durante la guerra. En Jordania, se prosiguió el programa de dos años mencionado en el informe del año pasado,¹⁰ y cuyo objeto era eliminar las tiendas de campaña, pero la insuficiencia de los fondos ha obligado a reducir el ritmo de construcción de chozas. Durante el período considerado, unas 3.100 familias que vivían en tiendas de campaña se trasladaron a chozas nuevas de cemento y hormigón. De los 25 campamentos de Jordania, nueve ya no tienen tiendas de campaña. Como segunda etapa de este programa, se proyecta tener construídas a fines de 1957 chozas para otras 1.400 familias, con lo cual se eliminarán las tiendas de campaña en otros siete campamentos. La ejecución completa de este proyecto dependerá de la disponibilidad de fondos. En el Líbano, se han repartido materiales de techar a refugiados capaces de construir sus propias chozas, y en Siria se siguen concediendo subsidios con el mismo objeto.

20. El Director desea destacar lo que ya ha dicho anteriormente¹¹ respecto de los alojamientos propor-

nados por el Organismo: no los hay en número suficiente y parte de ellos son de calidad muy inferior. Continuamente se apremia al Organismo para que admita en sus campamentos a auténticos refugiados sin recursos; unos son personas que ya reciben algún otro tipo de asistencia y otros personas que nunca han recibido nada del Organismo pero cuyos recursos se han agotado. La falta de suficientes alojamientos en los campamentos para albergar a todos los necesitados, no sólo causa penalidades a los refugiados excluidos, sino que además hace que cada día aumente el número de personas que se establecen irregularmente en los campamentos oficiales del Organismo y alrededor de ellos. Estas aglomeraciones desorganizadas crean al Organismo y a las autoridades locales graves problemas de higiene y sanidad. El Director considera que deberían construirse varios campamentos más y mejorarse las condiciones de algunos de los existentes. El Organismo no puede hacerlo, en parte porque se lo impiden problemas locales que afectan a los refugiados y a los gobiernos de asilo, y en parte porque carece de fondos suficientes. Si se dispusiera de fondos adecuados, podría hacerse mucho con tal que los gobiernos de asilo pusieran a la disposición del Organismo terrenos apropiados para establecer campamentos. Sin embargo, en el caso de algunos campamentos donde los alojamientos son tan deficientes que realmente convendría trasladar a sus ocupantes a otro lugar, es posible que haya refugiados que se opongan tenazmente a ser trasladados, sea porque tengan oportunidades de trabajo a proximidad, o bien porque consideren que todo traslado perjudicaría sus derechos a la repatriación.

21. Uno de los resultados más desdichados de la insuficiencia de fondos es que el Organismo no puede proporcionar nuevos alojamientos para atender a muchas de las necesidades que crean los cambios de estado de los residentes de los campamentos, como matrimonios, divorcios, aumento del número de miembros de la familia, etc. Finalmente, debe señalarse que las tiendas de campaña de muchos refugiados beduinos están hechas jirones porque el Organismo no ha podido ayudarles a arreglarlas.

HIGIENE

22. En el anexo B se informa sobre los servicios sanitarios del Organismo, que no han variado apreciablemente desde el año anterior. Los mayores esfuerzos se han hecho en el campo de la medicina preventiva; en general, el estado de salud de los refugiados que están al cuidado del Organismo ha seguido siendo satisfactorio.

23. En noviembre de 1956, cuando empezó la ocupación por Israel, los servicios médicos y hospitales de la zona de Gaza estuvieron recargados de trabajo.

24. A principios de 1957 hubo en el Líbano un brote de viruela que exigió medidas especiales: se estableció un campamento de aislamiento cerca de Beirut y se realizó una campaña de vacunación en masa en Jordania, el Líbano y Siria. En el Líbano, se registraron ocho casos, dos de ellos mortales, entre los refugiados no alojados en campamentos; en los campamentos no hubo ningún caso, lo cual demuestra el excelente grado de protección proporcionado por las vacunas. En Jordania hubo dos casos que no fueron fatales, y en Siria ninguno. En la Faja de Gaza, la labor regular de vacunación se prosiguió a ritmo acelerado. A fines del período a que se refiere este informe, se seguía con gran atención el avance hacia el oeste de la epidemia de gripe asiática, y, en consulta con la OMS, se prepararon planes para

⁹ Por ejemplo, A/3212, párrs. 24 y 21.

¹⁰ A/3212, párr. 27.

¹¹ A/3212, párrs. 30 a 33.

hacer frente a un posible brote de gripe en la región en que actúa el Organismo.

25. En cuanto a la tuberculosis, el uso de agentes quimioterapéuticos más potentes ha permitido concentrar la labor en el tratamiento a domicilio. Gracias a esta labor, a la apertura de un nuevo pabellón de 150 camas en un sanatorio particular del Líbano y a la inauguración de un hospital público para tuberculosos, en Amman, Jordania, ha disminuido el número de solicitudes de admisión en los servicios antituberculosos del Organismo en toda la región: por ejemplo, el 1° de mayo de 1957 ya no había lista de espera.

26. La dificultad principal con que ahora tropiezan los servicios sanitarios del Organismo es la escasez de personal médico, sobre todo en Jordania, porque los médicos y enfermeras se van a trabajar para el ejército de Jordania y a la zona del Golfo Pérsico, donde las condiciones de remuneración, trabajo y estabilidad son mejores que en el Organismo. Se espera remediar en parte la escasez de enfermeras cuando se gradúen las estudiantes que siguen los cursos de formación que da el Organismo.

BIENESTAR SOCIAL

27. En el anexo C del presente informe se describen los servicios de bienestar social que presta el Organismo en forma de actividades colectivas y atención de casos individuales.

28. Durante el año, el Organismo organizó la colocación, sin costo para él, de un pequeño número de niños refugiados ciegos y huérfanos en instituciones de Egipto, Jordania, el Líbano y Siria, donde recibirán cuidados y enseñanza. El informe del año pasado contiene la descripción de un proyecto que se pensaba emprender a título experimental para atender a la rehabilitación de un mayor número de jóvenes refugiados impedidos, mediante su colocación en instituciones que se encargarían de cuidarlos durante largo tiempo contra el pago de una pequeña suma global.²³ Estas instituciones sólo aceptan alumnos al principio del año escolar, y desgraciadamente resultó imposible organizar la colocación de ninguno de estos refugiados antes de la apertura del año escolar en el otoño de 1956.

29. Durante el año continuaron haciéndose esfuerzos por fomentar entre los refugiados la producción de artículos de artesanía (bordados, alfombras, artículos de cuero, muñecas, etc.) y su comercialización. Con ello, el Organismo se propone dar a los centenares de muchachas y jóvenes dedicadas a estas actividades la posibilidad de obtener un empleo remunerado permanente que les permita completar los ingresos de sus familias.

30. En el anexo C de este informe se resume asimismo la labor de las muchas organizaciones privadas que trabajan en favor de los refugiados de Palestina (en cuanto esa labor se relaciona con el mandato del Organismo). El Director aprovecha esta oportunidad para expresar de nuevo su sincero agradecimiento a las muchas organizaciones que han ayudado a los refugiados confiados al Organismo prestándoles servicios, proporcionando suministros (especialmente ropa usada) y dinero, y contribuyendo a recordar al público de sus

²³ A/3212, párrs. 42 y 43.

respectivos países las necesidades de los refugiados de Palestina.

VESTIDO

31. En el anterior informe anual se indicó que el Organismo había empezado a suministrar alguna ropa nueva a los niños refugiados que tiene a su cuidado.²⁴ Este programa continuó durante el año considerado, y más de 390.000 niños y niñas refugiados, de uno a 15 años de edad, recibieron cada uno un juego de ropa nueva.

32. Una gran parte de las telas empleadas en este programa habían sido tejidas por trabajadores refugiados de la zona de Gaza. Estas telas se distribuyeron tanto en Gaza como en Jordania, el Líbano y Siria. El trabajo de corte se hizo en los centros de costura del Organismo o en un taller establecido por él en Jordania, y las ropas fueron confeccionadas por las propias madres refugiadas.

33. Desgraciadamente, la escasez de fondos está poniendo fin a este programa; y no han podido proyectarse nuevas compras de telas. Las existencias actuales permitirán distribuir un segundo juego de ropa a cierto número de niños durante el período de julio a septiembre de 1957, pero no será posible atender a las necesidades de los demás.

34. Algunas organizaciones privadas han dirigido un llamamiento a fabricantes de textiles y otras personas instándoles a donar las telas necesarias para continuar este programa; sin embargo, hasta el momento no hay seguridad alguna de que se harán tales donativos. Por consiguiente, sigue siendo tan importante como siempre recibir donaciones de ropa y calzado usados, tanto más cuanto que este programa de distribución de ropas está reservado exclusivamente a los niños. El Organismo sigue pagando todos los gastos de transporte de las ropas y calzado donados con destino a los refugiados.

MEJORA DEL NIVEL DE LOS SOCORROS

35. El Director deplora profundamente que a pesar de sus urgentes llamamientos,²⁴ que han sido apoyados por los países de asilo y por muchos observadores imparciales, los Miembros de las Naciones Unidas no hayan podido proporcionar al Organismo fondos suficientes para permitirle elevar el nivel de los socorros, que en la actualidad deja mucho que desear. Algunas de las sugerencias hechas por el Director para mejorarlo fueron aprobadas por su Comisión Asesora²⁵ hace ya dos años.

36. La introducción de estas mejoras en el nivel de los socorros continúa siendo necesaria. Se trata de suministrar mayor cantidad de alimentos, viviendas mejores y más numerosas, mayor cantidad de kerosene y de ropa, y de ayudar a las víctimas de enfermedades crónicas. Pero antes de poder siquiera considerar estas mejoras, el Organismo tiene que preocuparse primero de obtener los fondos necesarios para la realización de sus programas actuales.

²⁴ A/3212, párr. 45.

²⁵ Por ejemplo, en el documento A/3212, párrs. 47 a 51.

²⁶ A/3017. La Comisión está integrada por representantes de los Gobiernos de Bélgica, Egipto, Francia, Jordania, el Líbano, Siria, Turquía, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

37. Las dificultades financieras del Organismo han afectado su programa de rehabilitación en mucho mayor grado que su programa de socorro. Según se indica más adelante, la escasez de fondos ha obligado a tomar decisiones para suspender la ejecución de algunos proyectos muy importantes.

38. Estas decisiones han consistido en: poner fin al programa de subsidios individuales aplicado en Jordania y Siria; cerrar los centros de formación de maestros en Jordania; aplazar el proyecto de construir y equipar nuevos centros de enseñanza de oficios e instrucción agrícola, aplazar el proyecto de reequipar el centro de instrucción agrícola de la zona de Gaza que fué saqueado en noviembre de 1956, y abandonar la iniciación de todo nuevo proyecto. Además, ha sido preciso suspender la construcción de nuevas aulas y limitar el número de alumnos admitidos en las escuelas secundarias, medidas éstas que tendrán repercusiones en el sistema de enseñanza general.

39. Es particularmente deplorable que las circunstancias hayan impuesto esas medidas a estas alturas porque durante el año considerado se manifestó un ligero cambio en la actitud de los refugiados con respecto a su rehabilitación económica. Aunque los refugiados han seguido demostrando su vivo deseo de ser repatriados y su oposición a un reasentamiento permanentemente, se observan entre ellos indicios de que aprecian más la conveniencia de rehabilitarse económicamente, en el amplio sentido de mejorar sus condiciones de vida y sus posibilidades para el futuro. Este cambio se advierte, no sólo por el mayor número de solicitudes de asistencia para proyectos individuales destinados a ganarse la vida con el trabajo propio, sino también por el mayor interés que se demuestra en aprender oficios de toda clase, e incluso por las frecuentes peticiones de que se suministren viviendas en mayor número y de mejor calidad.

40. Después de la suspensión de las actividades antes mencionadas, quedan en pie los siguientes aspectos del programa de rehabilitación del Organismo: el sistema de educación general (enseñanza elemental y secundaria, más un mínimo de oportunidades de enseñanza superior); los centros de enseñanza de oficios en funcionamiento; los servicios de colocación, y la conclusión de algunos proyectos de rehabilitación económica en curso. El Director desea subrayar el hecho de que es imposible realizar los otros aspectos del programa inicialmente proyectado (varios proyectos pequeños de rehabilitación económica, un programa ampliado de enseñanza de oficios y la instalación de servicios especiales en los campamentos), salvo que se proporcionen al Organismo los fondos necesarios, no solamente para estas actividades, sino también para las mencionadas en primer término, especialmente las relativas a la educación general. La imposibilidad de emprender tales actividades es tanto mayor cuanto que primero deben suministrarse los fondos necesarios para el programa de socorro que sirve para atender a las necesidades diarias esenciales de la población refugiada.

41. La falta de fondos empezó a repercutir en los programas del Organismo durante los últimos meses del período que se considera. Durante los primeros meses de ese período, el Organismo continuó esforzándose por mantener el programa de rehabilitación al nivel previsto en el presupuesto de 1956-1957. En el anexo D de este informe se describen las actividades del Organismo en materia de subsidios individuales, fomento agrícola, servicio de colocación, etc. En el anexo E se describe el

sistema educativo del Organismo, incluso sus actividades de enseñanza de oficios. En los párrafos siguientes se subrayan los puntos de mayor importancia.

EDUCACIÓN GENERAL

42. El sistema educativo del Organismo continúa siendo uno de sus medios más eficaces de preparar a los refugiados a hacerse económicamente independientes dondequiera que les toque vivir en forma permanente. Su objetivo es proporcionar enseñanza elemental a todos los niños refugiados, enseñanza secundaria a una proporción de la población escolar refugiada más o menos equivalente a la de la población escolar nacional que recibe tal enseñanza en los países de asilo, enseñanza universitaria a una pequeña parte de los estudiantes más capaces y extender la enseñanza de oficios todo cuanto permitan los recursos del Organismo.

43. Durante el año reseñado, hubo 115.000 alumnos y 3.137 maestros en las 372 escuelas del Organismo; además, 53.400 niños refugiados asistidos por el Organismo frecuentaron escuelas oficiales y privadas. El sistema educativo se ha desarrollado tanto en los últimos años que hoy pueden recibir enseñanza elemental todos los refugiados de edad escolar que lo desean. La mayoría de los principiantes son ahora niños que tienen la edad normal de ingreso (seis años), y no, como cuando se abrieron las primeras escuelas, niños de más edad que durante varios años habían estado privados de medios de instrucción. Así, pues, el sistema de enseñanza primaria del Organismo ha llegado a estabilizarse y ha superado el retraso de la instrucción de los refugiados. El Organismo suministra enseñanza secundaria principalmente por medio de los subsidios que paga para la educación de refugiados en escuelas oficiales y privadas. Dentro de las circunstancias especiales que reinan en la zona de Gaza, se han tomado medidas temporales para que todos los jóvenes refugiados calificados que lo desean, puedan recibir enseñanza secundaria. Se ha hecho así principalmente para dar satisfacción al deseo de las autoridades egipcias de proporcionar ocupación a jóvenes que de otro modo permanecerían ociosos.¹⁰ El Organismo podrá continuar este programa durante el ejercicio fiscal de 1958 si la Asamblea General desea que proporcione enseñanza secundaria a un mayor número de niños en la zona de Gaza que en otros lugares, y si el Organismo recibe los fondos necesarios para cubrir los mayores gastos correspondientes.

44. La escasez de maestros calificados, que ha constituido un problema permanente para el Organismo, adquirió especial gravedad al iniciarse la expansión del programa educativo en 1953. La mayor parte del personal docente se contrata entre estudiantes que acaban de terminar su educación secundaria. Por otra parte, esta escasez de personal docente es cosa tan general en todo el Oriente Medio que muchos maestros, después de haber adquirido experiencia en las escuelas del Organismo, reciben de los gobiernos árabes, y aceptan ofertas de empleos mejor retribuidos, especialmente en la región del Golfo Pérsico. El Organismo proyectó el establecimiento de varios centros de formación de maestros, no sólo para mejorar el nivel de la enseñanza en sus escuelas —que era su objetivo principal— sino también para llenar las vacantes producidas por renuncia.

¹⁰ Este problema fué expuesto en el último informe anual, A/3212, párr. 60.

Sobre la base de la experiencia obtenida con los dos centros experimentales de formación de maestros mencionados en el último informe anual," durante el período aquí considerado se abrieron dos centros completos, uno para 100 hombres y el otro para 40 mujeres. Ambos funcionaban en locales arrendados, pero el Organismo tenía listos todos los planes necesarios para construir sus propios edificios; sin embargo, la falta de fondos ha obligado a cerrar los dos centros. Fuera de éstos, se estaban preparando maestros por cuenta del Organismo en escuelas oficiales y privadas de Jordania, pero también este programa ha tenido que suspenderse por razones financieras. La cesación de esas actividades de formación de maestros constituye un duro golpe para el sistema educativo del Organismo.

45. La enseñanza de ocupaciones artesanales a alumnos de las escuelas primarias y secundarias, que se había iniciado con éxito en la zona de Gaza, se extendió a Jordania donde, durante los últimos meses del período reseñado, había 18 unidades en funcionamiento. Debe recordarse que, por razones financieras, el número de unidades establecidas en Jordania apenas llegaba a la mitad del inicialmente proyectado y que la ampliación de la enseñanza de ocupaciones artesanales en la zona de Gaza había tenido que limitarse por las mismas razones.

ENSEÑANZA DE OFICIOS

46. Los dos centros de enseñanza de oficios del Organismo, situados en Gaza y en Kalandia, Jordania, cerca de Jerusalén, continuaron sus actividades. Los graduandos del segundo encontraron empleo fácilmente, no sólo en Jordania, sino también en Irak y la región del Golfo Pérsico. El centro de Gaza tuvo que cerrarse durante la mayor parte del tiempo en que la zona estuvo ocupada por Israel. Esto se debió a que, con la interrupción de los servicios públicos de transporte y la imposición de un estricto control sobre los movimientos de un lugar a otro de la zona de Gaza, a los alumnos les resultó imposible acudir al centro. Además, el director y algunos de los maestros del centro eran egipcios y las autoridades israelíes no les permitieron trabajar. Antes de que cesara la ocupación israelí, el centro volvió a funcionar en pequeña escala con su personal no egipcio. Al restablecerse la administración egipcia en la zona de Gaza, se reanudó el programa normal de instrucción.

47. La escasez de fondos ha obligado al Organismo a suspender su proyecto de construir tres centros de enseñanza de oficios y dos de instrucción agrícola en Jordania y el Líbano, proyecto que está listo en todos sus detalles: especificaciones, planos de los arquitectos, listas detalladas de equipo y presupuesto de gastos; en un caso, el gobierno respectivo hasta había procedido a obtener terrenos para la construcción. También se ha aplazado la formación de instructores para estos centros, labor que debía realizarse en una unidad especial construída enteramente por los estudiantes del centro de Kalandia durante el período reseñado. Por la misma razón, el Organismo no ha vuelto a abrir el centro de instrucción agrícola de la zona de Gaza, que fué clausurado a causa del robo de su ganado y equipo durante la ocupación israelí. Resulta especialmente deplorable que hayan tenido que suspenderse así los planes de ampliación de los centros de enseñanza de oficios e instrucción agrícola precisamente en un momento en que es cada vez mayor el número de solicitantes poseedores de un mejor grado de instrucción. También han tenido que suspenderse los cursos de corta duración, como los destinados a la capacitación de técnicos de aviación civil.

" A/3212, párr. 57.

48. Uno de los medios más eficaces que ha encontrado hasta ahora el Organismo para ayudar a los refugiados a hacerse económicamente independientes lo constituyen los programas de subsidios individuales desarrollados en Siria y Jordania. En virtud de estos programas, el Organismo empezó a conceder subsidios modestos, no mayores de 500 dólares por persona, a los refugiados deseosos de emprender alguna actividad con buenas perspectivas económicas. El primero de estos programas se inició en Siria y al principio sirvió para ayudar a sastres, costureras y otros artesanos a establecerse por su cuenta; más tarde, el programa se extendió a otros campos de actividad, incluso a la agricultura. El programa de Jordania, iniciado a principios de 1955, preveía la concesión de subsidios para varios tipos de empresas (agrícolas, comerciales e industriales) y también para la construcción de viviendas. Por sí solos, estos programas no bastan para asegurar la independencia económica de una elevada proporción de los refugiados; sin embargo, pueden dar a varios miles de refugiados necesitados la oportunidad que buscan de vivir una vida útil, y a la vez contribuyen, aunque modestamente, al desarrollo económico de la región. El costo de estos programas es módico: en los dos países mencionados, con una inversión global de 2.324 dólares se ha logrado hacer económicamente independiente a más de 7.200 refugiados (5.400 en Jordania y 1.800 en Siria).

49. La historia del programa de Jordania es particularmente interesante. Cuando en 1954 se anunció públicamente el plan de emprenderlo, se suscitó en su contra una considerable agitación política local, alegándose que su éxito afectaría los derechos de repatriación de los refugiados; ello obligó a diferir durante varios meses su iniciación. Una vez puesto en marcha, encontró al principio constante oposición por parte de los refugiados, y su éxito pareció a menudo comprometido. Durante el año aquí reseñado, la oposición disminuyó considerablemente y, lo que es más importante, fué creciendo el número de refugiados interesados en participar en el programa. De aquí que tanto el Organismo como los refugiados y el Gobierno se hayan sentido tan profundamente defraudados ante la necesidad de suspender este programa por falta de fondos. Cuando por esta circunstancia el Organismo se vió obligado a suspender la admisión de solicitudes, ya tenía pendientes unas 1.600 en Jordania. Cada solicitud representa por lo general una familia, cuyos miembros comparten todos los beneficios del subsidio y alcanzan así su independencia económica.

SERVICIO DE COLOCACIONES

50. Con la creciente actividad económica del Oriente Medio, el ayudar a los refugiados a encontrar empleos constituye uno de los mejores medios de que dispone el Organismo para facilitarles el logro de la independencia económica. La crisis política y las operaciones militares ocurridas durante el período que se considera perjudicaron las actividades del Organismo en este campo, especialmente a causa de las restricciones impuestas al movimiento de personas. Sin embargo, como resultado de los contactos cada vez más estrechos que ha establecido con los gobiernos y con la industria privada, el Organismo ha sido informado de centenares de empleos vacantes, que ha puesto en conocimiento de los refugiados. Varios países del norte de África y de la región del Golfo Pérsico han querido contratar un número considerable de maestros, y los han obtenido en gran parte entre los formados por el Organismo.

51. El Organismo también proporciona ayuda a los refugiados que desean emigrar pero carecen de fondos para realizar sus planes. Durante el período a que se refiere este informe, ayudó a 802 refugiados a emigrar a los Estados Unidos y a otros 320 a trasladarse a otros lugares del mundo.

FOMENTO AGRÍCOLA Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

52. Se considera que tres de los pequeños proyectos de fomento agrícola emprendidos por el Organismo (dos en Jordania y uno en Siria) son ya bastante viables desde el punto de vista económico y se espera que los gobiernos de los respectivos países de asilo querrán tomarlos a su cargo. Uno de estos proyectos podría ampliarse hasta 10 veces, ya que se han encontrado buenas fuentes de abastecimiento de agua como resultado de las perforaciones exploratorias de pozos realizadas por el Organismo en el Valle del Jordán. Sin embargo, el Organismo carece en la actualidad de fondos suficientes para ocuparse de esta ampliación.

53. En la zona de Gaza ha continuado el programa de repoblación forestal. Al principio de la ocupación israelí, las plantaciones sufrieron algún daño debido a que los refugiados, no pudiendo conseguir kerosene, cortaban los árboles para obtener combustible.

54. Durante el año considerado, el Organismo terminó la construcción de dos grupos de viviendas, uno en Ammán y otro en Jerusalén. Estas viviendas se destinan a refugiados que, al no tener que pagar alquiler, pueden alcanzar su completa independencia económica.

PROGRAMAS DE OBRAS PÚBLICAS Y DE DESARROLLO GENERAL

55. El párrafo 5 de la resolución 1018 (XI), de 28 de febrero de 1957, dice:

“La Asamblea General... Decide mantener el fondo de rehabilitación y autoriza al Director del Organismo para que, a su discreción, de los fondos que haya disponibles efectúe pagos a los diferentes gobiernos de los países de asilo para la ejecución de proyectos generales de desarrollo económico, a reserva de que el gobierno de que se trate en cada caso acepte asumir, dentro de un plazo determina-

do, la responsabilidad financiera para la subsistencia de un número convenido de refugiados, el cual habrá de guardar relación con el costo del proyecto, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 194 (III)”.

56. En la exposición que hizo ante la Comisión Política Especial, el 23 de febrero de 1957,¹⁸ el Director se refirió a este párrafo del proyecto de resolución diciendo que requería algunas observaciones de su parte “para evitar que más tarde surjan malas interpretaciones”. A continuación, dijo:

“Sólo quisiera subrayar algo que creo ya sabe la mayoría de que en realidad no existe un fondo de rehabilitación, si por tal cosa se entiende un fondo constituido por dinero en efectivo. Había un fondo de 200.000.000 de dólares que se aprobó *en principio* hace varios años como “fondo de rehabilitación”; pero, como explico en mi informe anual, el *Organismo en realidad no posee ese dinero*. Es preciso que esto se entienda bien. Para que el OOPSRPCO pueda seguir funcionando, es necesario que los Estados aporten nuevas contribuciones”.

57. Con respecto a los proyectos especiales de obras públicas en la zona de Gaza mencionados en el párrafo 72 del informe del año pasado, el Director manifestó ante la Comisión Política Especial, en su exposición del 23 de febrero de 1957, que entendía que la resolución no permitiría al Organismo emprender ninguno de esos proyectos a menos que pudieran organizarse en forma acorde a las disposiciones del párrafo 5 de la resolución.

58. Como no se han hecho contribuciones adecuadas al fondo de rehabilitación, y ninguno de los Gobiernos de los países de asilo ha dado indicación alguna de que esté dispuesto a asumir el compromiso a que se refiere el párrafo 5 de la resolución, el Organismo no ha podido emprender ninguno de los proyectos de obras públicas mencionados en los párrafos 71, 72 y 73 del último informe anual, ni participar en ningún proyecto de desarrollo económico general del género previsto en el párrafo 5 de la resolución 1018 (XI) de la Asamblea General.

¹⁸ A/SPC/13.

III. SITUACION EN LA ZONA DE GAZA

59. En el Informe Especial del Director correspondiente al período comprendido entre el 1° de noviembre y mediados de diciembre de 1956,¹⁹ se exponen las medidas de emergencia tomadas por el Organismo a raíz de las hostilidades habidas en el Oriente Medio durante los meses de octubre y noviembre de 1956. Como se recordará, el Organismo decidió que, en interés de los refugiados, debía tratar de continuar su labor en la zona de Gaza a pesar de las serias dificultades causadas por las operaciones militares de Israel, y con dicho fin preparó planes inmediatamente.

60. A pesar de la confusión que se produjo con la ocupación de Israel, la distribución de raciones en el mes de noviembre se interrumpió tan sólo cuatro días; sin embargo, el programa de distribución de alimentos complementarios quedó interrumpido durante más tiempo. La distribución se reanudó a pesar de haber sido cortada súbitamente la línea normal de comunicación entre Port Saïd y El Arish y de haber quedado inmovilizada en el

primero de dichos puntos una cantidad de alimentos destinados a la zona de Gaza equivalente al abastecimiento de un mes. Se consiguió encontrar y comprar —desgraciadamente a precios elevados— suministros de emergencia, y organizar su transporte a Haifa, por ser éste entonces el puerto más conveniente para recibir los suministros destinados a la zona de Gaza. Esta línea de abastecimiento a través del puerto de Haifa se usó durante todo el período de la ocupación israelí y las autoridades israelíes se hicieron cargo de los gastos portuarios, de almacenamiento y de transporte por ferrocarril desde Haifa hasta Gaza, como lo hacen las autoridades egipcias respecto de los suministros recibidos en Port Saïd y transportados posteriormente a Gaza.

61. Se consideró que, después de la distribución de raciones y alimentos complementarios, la prestación de servicios médicos en la zona de Gaza era la actividad del Organismo cuyo restablecimiento revestía la mayor importancia. El Organismo asumió funciones (incluso algunas en beneficio de la población no refugiada) mu-

¹⁹ A/3212/Add.1.

cho más amplias que las que le incumben ordinariamente. En el Informe Especial del Director se resumen las medidas adoptadas por el Organismo en este campo hasta mediados de diciembre. Posteriormente, los servicios médicos destinados a los refugiados volvieron gradualmente a una situación más o menos normal. Al paso que en octubre de 1956 había en la zona de Gaza seis hospitales con 621 camas, en diciembre de 1956 sólo funcionaban cinco con 442 camas, pero para enero de 1957 este número había aumentado a 542. Durante las hostilidades tuvieron que cerrarse los ocho centros de maternidad establecidos en los campamentos, pero todos ellos se reabrieron antes del fin del mes de febrero de 1957.²⁰ Las otras ramas de los servicios médicos volvieron igualmente a la normalidad.

62. La normalización de los servicios educativos exigió mucho más tiempo. En efecto, los cursos elementales sólo pudieron reanudarse el 10 de diciembre de 1956, con un número mucho menor (19.692) de alumnos que en el mes de octubre (26.266); sin embargo, para enero de 1957 esa cifra se había elevado a 21.130. También disminuyó la asistencia a los grados preparatorios (clases de secundaria), pero el personal directivo del Organismo hizo frecuentes visitas a las escuelas para dar aliento a maestros y alumnos; en los dos primeros grados preparatorios, los cursos se reanudaron en diciembre de 1956, y en los otros dos, en enero de 1957. En las escuelas elementales, fueron pocos los niños que se vieron privados de la posibilidad de asistir a ellas, aunque menguó la calidad del trabajo por efecto de la desmoralización general; en los grados preparatorios gracias a constantes esfuerzos, la situación se mantuvo lo mejor posible dadas las circunstancias.

63. También en otros campos, las actividades del Organismo en la zona de Gaza se reanudaron en forma gradual. Las 31 unidades de enseñanza de ocupaciones artesanales y los nueve centros de educación fundamental, que se habían cerrado en noviembre de 1956, volvieron a abrirse en enero de 1957; sin embargo, la asistencia de los centros fué mucho menor.

64. Durante la ocupación israelí, el Organismo experimentó ciertas dificultades a causa de la expulsión por las autoridades israelíes de los nacionales egipcios que trabajaban para él (excepto el personal de los servicios médicos). El Gobierno de Israel se negó a reconocer que esos empleados estuviesen amparados por la Convención sobre Privilegios e Inmунidades de las Naciones Unidas, e insistió en tratarlos como naciones de un país enemigo. El Organismo protestó contra ello ante el Gobernador Militar y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, y al mismo tiempo solicitó que se permitiera regresar a la zona de Gaza a los empleados así expulsados que lo deseasen. Esta solicitud fué rechazada.

65. Hubo asimismo otras dificultades a causa de la detención por las autoridades israelíes de algunos funcionarios de zona del Organismo. El Organismo dirigió a las autoridades urgentes y repetidas representaciones en favor de los detenidos; algunas dieron resultado y otras no. Excepción hecha de estos problemas, las actividades del Organismo continuaron en forma más o menos satisfactoria en la zona, aunque con frecuentes dificultades debidas a los temores que abrigaban los refugiados.

²⁰ Los de Rafah y Khan Yunis se usaron como centros de recepción de bajas durante las hostilidades.

66. El domingo 4 de marzo de 1957, el Gobernador Militar de Israel fué a ver al representante del Organismo de Gaza y le hizo saber que las fuerzas israelíes se disponían a retirarse de la zona. Al día siguiente, el Gobernador Militar pidió al Organismo que se hiciera cargo del remanente de las existencias de harina y azúcar que tenían en su poder las autoridades israelíes para socorrer a los residentes de la zona. El Organismo accedió a esta solicitud.

67. En los días subsiguientes, las fuerzas israelíes se retiraron de la zona y entraron en ella unidades de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas. Unos días más tarde hizo su entrada en Gaza el Gobernador General Egipcio. Durante el período de transición, el Organismo continuó prestando sus servicios normales y, además, se dispuso a prestar ayuda inmediata a la población no refugiada, de conformidad con el acuerdo concertado entre el Secretario General y el Director, que se menciona en el párrafo 12 del informe presentado por aquél a la Asamblea General el 8 de marzo de 1957.²¹ En la declaración que hizo ese mismo día ante la Asamblea General, el Secretario General indicó las esferas en que el Organismo estaba dispuesto a prestar servicios:

“El OOPSRPCO tendrá ahora, en este período inicial, que ampliar sus servicios para distribuir en Gaza raciones entre los necesitados que no son refugiados. Lo mismo ocurrirá con respecto al funcionamiento de hospitales y escuelas, y a las actividades de beneficencia en favor de toda la población. Aunque estas mayores responsabilidades van más allá del mandato del OOPSRPCO, puesto que éste solamente se aplica a la ayuda a los refugiados de Palestina, el Director del OOPSRPCO, como se indica en el informe ha convenido en asumir esas tareas dentro de los límites de las posibilidades prácticas y, por supuesto, dentro del marco general impuesto por las obligaciones actuales de la FENU.”²²

68. Durante un breve período, el Organismo hizo lo que pudo para extender a la población no refugiada servicios de las clases arriba citadas. A su regreso, las autoridades egipcias tomaron enteramente a su cargo la tarea de ayudar a la población no refugiada y el Organismo siguió prestando sus servicios normales a los refugiados. Durante este período, el Organismo entregó en préstamo a las autoridades egipcias algunos alimentos y suministros médicos.

69. Según se indica en el Informe Especial del Director relativo al período comprendido entre el 11 de noviembre y mediados de diciembre de 1956, el Organismo se vió obligado a hacer cuantiosos gastos adicionales de resultas de los acontecimientos imprevistos que en dicho informe se mencionan. Los gastos y pérdidas ocasionados por la situación de emergencia en la zona de Gaza, según se indica en el informe financiero del Organismo correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1957 (véase el cuadro 1 del anexo F), importaron en total 474.811 dólares. El Organismo ha presentado una reclamación por valor de 309.658 dólares al Gobierno de Israel por las pérdidas que, en opinión del Organismo, son imputables a actos de dicho Gobierno. En espera de que se liquide esta reclamación, el Organismo ha tenido que cubrir todos los gastos y pérdidas adicionales recurriendo a su capital de operaciones que se está agotando rápidamente.

²¹ A/3568.

²² Documentos Oficiales de la Asamblea General, undécimo período de sesiones, 668a. sesión.

IV. RELACIONES CON LOS GOBIERNOS DE LOS PAISES DE ASILO

70. En los dos anteriores informes anuales del Director se señalaron ciertas dificultades en las relaciones entre los Gobiernos de los países de asilo y el Organismo que entorpecían el eficaz desenvolvimiento de los trabajos de éste.²⁶ Estas dificultades se han debido, en parte, a que el problema humanitario de que se ocupa el Organismo representa para los Gobiernos árabes una cuestión política candente, tanto en el plano interno como en el de la política exterior, y en parte, a que por su carácter y envergadura las operaciones del Organismo cobran una importancia excepcional en la vida de los países de asilo. A este respecto, el Director desea señalar una vez más que los gobiernos de los países de asilo proporcionan considerable ayuda a los refugiados y al Organismo. Una parte de esta ayuda se presta a través del Organismo y figura en el capítulo de contribuciones de las cuentas de éste; la otra parte se presta directamente a los refugiados y no figura en las cuentas del Organismo; se trata, por ejemplo, de la admisión de refugiados en escuelas oficiales, para la cual el Organismo paga un subsidio que sólo cubre una parte del costo total; del suministro de alojamientos y atención médica y de servicios de bienestar social. Desde luego, este informe no tiene por objeto dar cuenta cabal de esta ayuda; pero el hecho de que se la preste y el sacrificio que supone para algunos de los gobiernos de los países de asilo son circunstancias que deben tenerse en cuenta al examinar la labor general del Organismo y, en particular, la cuestión de las relaciones entre éste y los gobiernos de los países de asilo.

71. Entre las dificultades aludidas más arriba, se pueden señalar las resultantes, por una parte, de la imposición de restricciones a las actividades del Organismo, especialmente en materia de personal, y, por otra parte, de divergencias de opinión respecto de la autoridad final para las decisiones relativas a las normas de acción del Organismo. Estos puntos fueron mencionados durante el examen del informe del Director por la Comisión Política *Ad Hoc* en el décimo período de sesiones de la Asamblea General, y discutidos más a fondo por la Comisión Política Especial en el undécimo período de sesiones. A raíz de esos debates, la Asamblea General tomó nota en su resolución 1018 (XI) de que:

“... los gobiernos de los países de asilo han expresado el deseo de que el Organismo continúe desempeñando su mandato en los países o territorios bajo la autoridad de dichos gobiernos y han expresado su deseo de cooperar plenamente con el Organismo y suministrarle toda la asistencia necesaria para el desempeño de sus funciones, conforme a las disposiciones de los Artículos 104 y 105 de la Carta de las Naciones Unidas, las cláusulas de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas, el tenor del párrafo 17 de la resolución 303 (IV) y las cláusulas de los acuerdos con los gobiernos de los países de asilo”;

y pidió:

“... a los gobiernos de los países de asilo que cooperen plenamente con el Organismo y con su personal, y que presten al Organismo toda la asistencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones”.

72. Esta resolución fué aprobada el 28 de febrero de 1957, es decir siete meses después de iniciado el período anual a que se refiere este informe. Por consiguiente, acaso sea aún demasiado pronto para dar cuenta cabal de la forma en que se ha aplicado la resolución en todas las zonas.

73. Con todo, el Director estima que al final del período a que se refiere este informe las relaciones entre el Organismo y los gobiernos de los países de asilo eran satisfactorias o habían mejorado considerablemente. Aún no se reconoce plenamente el carácter de organización pública internacional del Organismo, y esto es causa de una serie de dificultades, cuyo aspecto jurídico se expone en el anexo H de este informe. Pero desde un punto de vista práctico, el Organismo ha podido proseguir su labor.

74. Concretamente, el Director puede señalar que ha mejorado o está mejorando la grave situación que había surgido con las autoridades egipcias y sirias en lo que respecta a funcionarios del Organismo, de la que el Director dió cuenta a la Asamblea General en la declaración que hizo ante la Comisión Política Especial el 11 de febrero de 1957.²⁷ En mayo, el Gobierno de Siria readmitió en el país a los dos funcionarios del Organismo que habían sido expulsados en noviembre de 1956. En Gaza, las dificultades anteriores se repitieron un tanto durante las primeras semanas que siguieron al regreso de las autoridades egipcias a la zona. Sin embargo, la situación había mejorado al final del período a que se refiere este informe, y las dificultades que aun existen se relacionan principalmente con la obtención de visados egipcios y con la concesión y renovación de permisos de entrada en la zona de Gaza a funcionarios del Organismo.

75. En las otras dos zonas, Jordania y el Líbano, no hubo problemas graves en las relaciones entre el Organismo y el Gobierno respectivo, si bien hubo dos casos en que se negó la admisión en Jordania, a funcionarios del Organismo; además, sigue sin resolver el asunto de la distribución equitativa de raciones en Jordania (véase el párr. 12 *supra*). La colaboración entre cada uno de estos Gobiernos y el Organismo fué buena durante los meses críticos y difíciles del invierno de 1956-1957, en que la labor del Organismo en favor de los refugiados estuvo sometida a tensiones particularmente severas.

76. Teniendo en cuenta las discusiones habidas en el undécimo período de sesiones de la Asamblea General, los deseos de los gobiernos de los países de asilo expresados en la resolución, y el mejoramiento de la situación en el curso de los últimos meses, el Director confía en que se podrán evitar muchos de los roces y malentendidos anteriores, que tanto han entorpecido las actividades del Organismo en ciertas zonas. El Director se hace cargo de que todavía existen algunas de las causas fundamentales de anteriores dificultades, causas que señaló en su último informe anual. Confía, sin embargo, en que si la naturaleza y el alcance de la misión y autoridad del Organismo siguen siendo reconocidos por los gobiernos de los países de asilo, y éstos los explican claramente a los refugiados, al público en general de los Estados árabes y a los funcionarios públicos de toda categoría, el Organismo estará en condiciones de proseguir su labor en pro de los refugiados con eficiencia y sin interrupciones ni trabas.

²⁶ A/2978, párr. 59 y anexo G; A/3212, párrs. 74 a 84 y anexo G.

²⁷ A/SPC/9.

V. SITUACION FINANCIERA

77. En el anexo F figura un informe sobre las operaciones financieras del Organismo efectuadas durante el período de 12 meses terminado el 30 de junio de 1957, y un cálculo relativo a las operaciones previstas para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1957. Así, pues, no se repetirán aquí todas las consideraciones y cifras contenidas en dicho anexo. El presupuesto del Organismo para el año civil de 1958 se expone en el anexo G, y se comenta en la siguiente sección VI. En los párrafos que siguen se destacan los aspectos principales de la grave situación financiera en que se encuentra el Organismo, situación que ha llegado a ser verdaderamente alarmante. A menos que la Asamblea General adopte medidas eficaces en su duodécimo período de sesiones para conseguir fondos adecuados que permitan proseguir la labor del Organismo, éste no tendrá más remedio que reducir aún más los servicios fundamentales que viene prestando a los refugiados. El Director estima tener el solemne deber de advertir a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que, en su opinión, el efectuar ahora semejante reducción impondría graves padecimientos a los refugiados cuyo sustento diario depende del Organismo; además, ello sería causa de creciente tirantez e inestabilidad en la región.

1° DE JULIO DE 1956 A 30 DE JUNIO DE 1957

78. Los hechos fundamentales en cuanto a las operaciones del período de 12 meses terminado el 30 de junio de 1957, son que, para mantener los gastos de socorro dentro de los límites impuestos por la cuantía de los fondos recibidos, el Organismo tuvo que suspender en su mayor parte la realización de nuevas obras de construcción (lo cual afectó especialmente las relacionadas con el alojamiento de los refugiados) y no pudo introducir en los servicios de socorro las mejoras propuestas por el Director, que habían sido apoyadas por la Comisión Asesora y aceptadas por la Asamblea General. En materia de rehabilitación, el Organismo se vió obligado, por falta de recursos, a reducir los gastos a sumas considerablemente inferiores a las previstas en el presupuesto de 1956-1957, de suerte que sus actividades se redujeron casi enteramente a mantener el programa de educación general, los dos centros de enseñanza de oficios y sus modestos servicios de colocación. Así y todo, gastó una cantidad superior en 6.600.000 dólares al importe de las contribuciones recibidas con fines de rehabilitación durante el período de 12 meses. El Organismo cubrió el exceso de los gastos sobre los ingresos recibidos durante dicho período recurriendo una vez más a su ya muy reducida reserva de rehabilitación.

79. En el párrafo 5 del anexo F se indica la cuantía de las reducciones que la insuficiencia de las contribuciones obligó a efectuar tanto en los gastos de socorro como en los de rehabilitación. En las anteriores secciones I y II se han indicado los deplorables efectos de estas reducciones y se ha señalado cuán conveniente sería poner al Organismo en condiciones de reanudar todas las actividades previstas en el presupuesto de 1956-1957. El Director desea subrayar que, si hubiera tratado de llevar adelante todas esas actividades, el Organismo se habría quedado sin fondos a fines de junio de 1957.

1° DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 1957

80. Para el resto del actual ejercicio económico del Organismo, esto es, para el período de seis meses que se

inició el 1° de julio y terminará el 31 de diciembre de 1957, se calcula, a base de lo ocurrido en el pasado, que las contribuciones, tanto para el programa de socorro como para el de rehabilitación, serán desgraciadamente inferiores a los gastos en uno y otro campo de actividad, aun manteniendo las operaciones del Organismo a su reducido nivel actual. De resultas de ello, se calcula que en 31 de diciembre de 1957 el capital de operaciones de que dispondrá el Organismo para su labor práctica habrá disminuído al importe alarmantemente bajo de unos 6.200.000 dólares, de los cuales unos 3.800.000 dólares serán aplicables al programa de socorro y unos 2.400.000 al de rehabilitación, sumas que apenas bastan para cubrir los gastos de dos meses.

81. En los párrafos 82 a 84 se exponen hechos que destacarán aún más cuán urgente es recibir mayores contribuciones.

EL PROBLEMA DE LAS CONTRIBUCIONES

82. Los ingresos totales recibidos por el Organismo para el programa de socorro durante el período de 12 meses terminado el 30 de junio de este año, incluían más de 1.100.000 dólares procedentes de promesas de contribuciones de años anteriores; aun así, los ingresos totales apenas bastaron para cubrir el costo de las operaciones ya reducidas. Como de las anteriores promesas de contribuciones sólo quedan pendientes de pago unas pequeñas sumas, no cabe esperar igual suerte para 1958. Por consiguiente, el presupuesto de 1958 deberá cubrirse enteramente con las promesas y los pagos de contribuciones que se hagan para el año 1958. Como en el presupuesto mínimo de socorro para ese año se prevén gastos por valor de 25.700.000 dólares, y dado que las contribuciones de los gobiernos en los 12 meses que terminaron el 30 de junio pasado sólo ascendieron a 23.700.000 dólares (sin contar las sumas pagadas a cuenta de promesas de contribuciones anteriores), el Director desea hacer notar que el programa de socorro exigirá en 1958 unos 2.000.000 de dólares más de lo que puede esperar recibir el Organismo, aun suponiendo que las contribuciones se mantengan al nivel alcanzado en el último período de 12 meses, y todavía no hay ningún hecho concreto que justifique esta suposición. En 1956-1957 aportaron contribuciones al Organismo 31 Estados Miembros. No sabemos todavía en qué medida estos países, o cualquiera de los otros Estados Miembros que no contribuyeron, contribuirán al presupuesto de 1958. Es evidente que si la Asamblea General desea que el Organismo continúe sus actividades de socorro, aunque sea al nivel mínimo actual, habrá que tomar disposiciones a fin de obtener contribuciones de los Estados Miembros que nunca han contribuído, o bien mayores contribuciones de los que han venido apoyando al Organismo año tras año.

83. En cuanto al programa de rehabilitación, se calcula que para poderlo continuar en 1958 a su reducido nivel actual harán falta 7.200.000 dólares, y que se necesitarán otros 7.800.000 dólares para ejecutar los proyectos que han sido aplazados o cercenados, esto es, 15.000.000 de dólares en total. Ahora bien, en el período de 12 meses terminado el 30 de junio pasado, el Organismo recibió para el programa de rehabilitación apenas algo más de 3.400.000 dólares en contribuciones de gobiernos, habiendo recibido 1.000.000 de dólares del Reino Unido y 2.400.000 dólares de los Estados Unidos de América. Así, pues, aunque estos dos países aporta-

sen las mismas contribuciones en 1958, es evidente que el Organismo necesitaría otros 3.800.000 dólares sólo para mantener sus actuales actividades de rehabilitación. Para poder financiar su presupuesto completo de rehabilitación de 15.000.000 de dólares, el Organismo debería recibir 11.600.000 dólares más.

84. En los párrafos precedentes sólo se ha hablado de la cuantía de las contribuciones que el Organismo necesita para proseguir sus actividades. El Director debe subrayar asimismo la importancia de que las contribuciones se reciban oportunamente: es indispensable que las contribuciones para el presupuesto de 1958 se reciban antes de que se efectúen los gastos, esto es, la mitad antes del 1° de enero y la otra mitad antes del 1° de julio de 1958. Ello será esencial mientras no se hayan aumentado las reservas del Organismo hasta un nivel adecuado. Como se ha indicado más arriba, en 31 de diciembre de 1957 las reservas en efectivo de que dispondrá el organismo apenas bastarán para cubrir durante dos meses los gastos previstos en su presupuesto.

CAPITAL DE OPERACIONES

85. Por las razones expuestas, el Director considera que tiene el deber de pedir a la Asamblea que atienda, no solamente al pago oportuno de los fondos necesarios para cubrir enteramente el presupuesto de 1958, sino también a la constitución de reservas adecuadas, de preferencia creando un fondo de operaciones. Es preciso tener presente que el sustento diario de centenares de miles de personas depende de las múltiples operaciones de socorro del Organismo; que éste debe tener fondos

VI. PRESUPUESTO PARA 1958

87. Conforme a la práctica establecida y habida cuenta en particular de las disposiciones del párrafo 7 de la resolución 818 (IX) y del párrafo 7 de la resolución 1018 (XI) de la Asamblea General, el Director ha preparado y transmitido al Comité de Negociaciones sobre los Fondos Extrapresupuestarios el presupuesto de las operaciones de socorro y rehabilitación del Organismo para el año civil de 1958. Se ha pedido al Comité de Negociaciones que recabe de los Miembros de las Naciones Unidas las contribuciones necesarias para cubrir los gastos previstos en el presupuesto.

88. El Director ha consultado con su Comisión Asesora respecto de este presupuesto. La Comisión, en su sesión del 10 de septiembre de 1957, convino en que se trataba de un presupuesto mínimo, tanto desde el punto de vista de los programas que el Organismo puede y debe llevar a cabo en cumplimiento de las tareas que le ha asignado la Asamblea General, como también desde el punto de vista de los gastos necesarios para costear esos programas. Al mismo tiempo, la Comisión dejó constancia de que recomendaba a la Asamblea General la aprobación de este presupuesto.

89. El presupuesto, acompañado de comentarios explicativos y comparaciones con los gastos de 1957, figura en el anexo G de este informe. Se lo presenta completo a fin de que la Asamblea General pueda darse mejor cuenta de la labor del Organismo y de la necesidad de obtener contribuciones adecuadas.

90. El costo de las operaciones previstas para 1958 se calcula en 40.700.000 dólares, de los cuales se necesitan 25.700.000 dólares para los servicios de socorro y

disponibles para poder pasar sus pedidos de suministros cuando los precios mundiales son más favorables; que la educación de cerca de 200.000 niños depende de los servicios del Organismo; que los alquileres, sueldos y otros gastos periódicos deben pagarse regularmente y a su debido tiempo; y que no deben perderse por falta momentánea de fondos las oportunidades de ayudar a los refugiados que tratan de alcanzar su independencia económica.

86. Teniendo en cuenta la naturaleza y el alcance de sus operaciones, el Organismo estima que sus reservas, constituidas por capital disponible para sus operaciones, deberían importar por lo menos 14.000.000 de dólares. El Director ha sido informado de que dicho importe, que representa aproximadamente el 35% del presupuesto del Organismo para 1958, estaría en armonía con la práctica normal de las Naciones Unidas. Como en 31 de diciembre de 1957 el capital de operaciones de que dispondrá el Organismo sólo será de unos 6.000.000 de dólares, necesitaría recibir contribuciones adicionales de los Estados Miembros de las Naciones Unidas por valor de 8.000.000 de dólares además de las cantidades necesarias para financiar el presupuesto de 1958. Debe recordarse al respecto que, en años anteriores, el Organismo contaba con una reserva de fondos en gran parte procedente de las contribuciones de excepcional cuantía hechas para el programa de rehabilitación durante los tres primeros años de funcionamiento del Organismo. Estos fondos están ya casi agotados y la solicitud del Director de que se constituya un fondo de operaciones apropiado reviste ahora un carácter de gran urgencia.

15.000.000 de dólares para el programa de rehabilitación. Las partidas previstas para el programa de socorro están reducidas al mínimo indispensable; no comprenden las mejores propuestas por el Director en años anteriores y aprobadas por la Asamblea, a reserva de que hubiera fondos disponibles; tampoco comprenden créditos para continuar el programa de distribución de ropa nueva a los niños, que el Organismo había iniciado hace un año. El presupuesto de rehabilitación de 15.000.000 de dólares permitirá al Organismo mantener las actividades que ya ha emprendido (tales como el programa de educación) y cuya interrupción tendría forzosamente graves repercusiones, y además reanudar aquellas actividades que, a pesar de lo eficaces que han demostrado ser para ayudar a los refugiados, con un pequeño desembolso por cabeza a alcanzar su independencia económica, han tenido que reducirse o suspenderse por falta de fondos.

91. Con anterioridad a su décimo período de sesiones, la Asamblea General solía incluir en su resolución referente a la asistencia prestada a los refugiados de Palestina un párrafo por el que aprobaba expresamente el presupuesto del Organismo. El Director pide que se reanude dicha práctica desde este año, pues parece constituir el procedimiento apropiado, particularmente en vista de la importancia de las tareas que la Asamblea General ha asignado al Organismo. Si los programas previstos en el presupuesto no respondieron a los deseos de la Asamblea General, el Director solicita que ésta indique las modificaciones que juzgue conveniente introducir, y que apruebe un presupuesto en armonía con esas modificaciones.

VII. CONCLUSIONES

92. Por su índole misma, la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas) debe juzgarse teniendo en cuenta los antecedentes políticos de la cuestión de Palestina, a la cual el problema de los refugiados está indisolublemente ligado. Durante el período a que se refiere este informe, el Organismo desempeñó sus tareas de socorro y rehabilitación en la medida en que lo permitieron las condiciones locales y los fondos disponibles.

93. En materia de socorro, esto significó en la práctica que, a pesar de la serie sin precedentes de dificultades que a raíz de los acontecimientos militares de noviembre último en la zona de Gaza entorpecieron las operaciones en toda la región, el Organismo continuó prestando sus servicios esenciales casi sin interrupción y a un costo extremadamente bajo. La escasez de fondos, sin embargo, impidió al Organismo mejorar sus servicios y le obligó a interrumpir o reducir algunos programas convenientes. Con todo, hasta ahora no se han resentido mayormente los modestos servicios fundamentales de socorro.

94. En materia de rehabilitación, la falta de una solución aceptable de la cuestión de Palestina hace que la gran masa de refugiados siga oponiéndose al desarrollo de grandes proyectos de rehabilitación económica por creer que suponen un reasentamiento y la renuncia a sus esperanzas de repatriarse. Sin embargo, tanto los refugiados como los gobiernos de los países de asilo se percatan cada vez más de que a la larga una obra de rehabilitación puede ser igualmente ventajosa para unos y otros. Así, aunque ciertos factores políticos fundamentales siguieron impidiendo toda empresa de alguna magnitud, durante el año a que se refiere este informe el Organismo consiguió ayudar a un número considerable de refugiados a alcanzar su independencia económica, y esto en la inteligencia de que ella no afectaba a sus derechos o reivindicaciones políticas. Pero la escasez de fondos ha obligado al Organismo a aplazar, limitar o interrumpir una serie de actividades sumamente convenientes y a reducir sus programas en este campo a su actual y modesto sistema de educación general y de enseñanza de oficios y muy poca cosa más.

95. Al final del período a que se refiere este informe, el Organismo se halla todavía ante una crisis financiera extremadamente grave que comprometía su existencia misma y requería urgentes medidas por parte de la Asamblea General. Concretamente, lo que hace falta es lo siguiente:

a) Que los Estados Miembros que contribuyen regularmente y que aun no lo hayan hecho aporten, para el semestre que termina el 31 de diciembre de 1958, contribuciones por lo menos equivalentes a la mitad de las cantidades aportadas para el período de 12 meses terminado el 30 de junio último;

b) Que la Asamblea apruebe el presupuesto presentado por el OOPSRPCO para 1958, como el mínimo compatible con las tareas del Organismo;

c) Que se prometan y paguen contribuciones por valor de 25.700.000 dólares para hacer frente a los gastos mínimos de socorro en 1958;

d) Que se prometan y paguen contribuciones por valor de 15.000.000 de dólares para el presupuesto de rehabilitación de 1958;

e) Que se paguen todas las contribuciones para el presupuesto de 1958 antes de que se efectúen los gastos, esto es, la mitad antes del 1° de enero de 1958 y la otra mitad antes del 1° de junio de 1958;

f) Que se aporte la suma de 8.000.000 de dólares que servirá junto con la pequeña reserva que aun posee el Organismo, para constituir un fondo de operaciones adecuado.

96. Debe comprenderse claramente que el Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados, a diferencia de la mayoría de los demás órganos de las Naciones Unidas, tiene la obligación de cumplir tareas permanentes que no pueden acomodarse fácilmente a una variación de las condiciones financieras. En algunos organismos de las Naciones Unidas, puede aplazarse de un año a otro un proyecto hasta que tenga la urgencia necesaria para merecer que se asignen fondos para realizarlo. Para el OOPSRPCO, la mayor parte de las obligaciones son urgentes e ineludibles: la alimentación cotidiana, la atención médica y el alojamiento de centenares de miles de seres humanos dependen casi enteramente del Organismo. Si éste dejara de suministrarles raciones y medicinas en el momento oportuno y en los lugares donde se encuentran, el hambre y la enfermedad los amenazarían inmediatamente. También serían de temer graves consecuencias, sociales y políticas, si hubiera de reducirse el programa de educación general, pues ello condenaría a una ociosidad desmoralizadora a un gran número de jóvenes refugiados. Únicamente en el caso de los proyectos de rehabilitación económica pueden interrumpirse o aplazarse las actividades sin causar inmediatamente mayores sufrimientos humanos. Pero cuando se suspenden estos proyectos, como lo han sido la mayoría de ellos por falta de fondos, la Asamblea General pierde la oportunidad de cumplir una obra a la que anteriormente había atribuido gran importancia.

97. Se hallan en juego numerosas vidas. Las consecuencias humanitarias y políticas que entraña la interrupción o reducción de la asistencia esencial que las Naciones Unidas prestan a los refugiados de Palestina son evidentes. Como el Organismo no es sino el mandatario de la Asamblea General —sin más autoridad o facultades que las que ésta le confiere— y como el Organismo debe depender de los miembros de la Asamblea General para obtener sus recursos, el Director pide encarecidamente a esos miembros que adopten las decisiones y medidas cuya necesidad se señala en este informe. En definitiva, la responsabilidad en cuanto a la naturaleza y alcance de la obra del OOPSRPCO incumbe a los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

ANEXOS

ANEXO A

ESTADÍSTICAS SOBRE LOS REFUGIADOS

Cuadro 1

NÚMERO DE REFUGIADOS Y DE RACIONES DISTRIBUIDAS^a

	Junio de 1950		Junio de 1951		Junio de 1952		Junio de 1953		Junio de 1954		Junio de 1955		Junio de 1956		Junio de 1957	
	Refugiados	Raciones	Refugiados	Raciones	Refugiados	Raciones	Refugiados	Raciones	Refugiados	Raciones	Refugiados	Raciones	Refugiados	Raciones	Refugiados	Raciones
Gaza	198.227	188.227	199.789	197.233	204.356	198.427	208.560	199.465	212.600	207.037	214.601	208.674	216.971	213.056	221.058	214.463
Jordania	506.200	503.423	465.741	444.403	469.576	438.775	475.620	431.012	486.631	443.464	499.606	441.371	512.706	437.855	517.388	433.511
Líbano	127.600	129.041	106.896	106.068	104.901	99.903	102.095	97.324	101.636	100.056	103.600	101.272	102.625	101.056	102.586	101.352
Siria	82.194	82.824	82.861	80.499	84.224	80.674	85.473	79.819	86.191	83.233	88.179	84.611	89.977	85.810	92.524	87.451
Israel	45.800	45.800	24.380	23.434	19.616	17.176	b	b	b	b	b	b	b	b	b	b
TOTAL	960.021	949.315	879.667	851.637	882.673	834.955	871.748	807.620	887.058	833.790	905.986	835.928	922.279	837.777	933.556	836.777

^a Se ha rectificado el número de raciones para indicar el número equivalente de raciones completas, pues algunos refugiados inscritos no reciben raciones secas y otros (los habitantes de aldeas fronterizas) reciben medias raciones. Antes del octavo período de sesiones de la Asamblea General los niños menores de siete años y algunos beduínos recibían también medias raciones en vez de raciones completas.

^b Dejaron de estar a cargo del Organismo.

Cuadro 2

CLASIFICACIÓN DE LOS REFUGIADOS POR EDAD Y PAÍS DE RESIDENCIA EN 30 DE JUNIO DE 1957

País	Menores de 15 años		Mayores de 15 años		Número de familias
	Menores de 1 año	De 1 a 15 años	De 1 a 15 años	Mayores de 15 años	
Gaza	5.162	98.626	117.270	40.507	
Jordania	5.418	219.640	292.330	99.939	
Líbano	1.103	43.023	58.460	23.688	
Siria	4.279	36.944	51.301	21.863	
TOTAL	15.962	398.233	519.361	185.997	

Cuadro 3

NÚMERO DE REFUGIADOS EN LOS CAMPAMENTOS, CLASIFICADOS POR PAÍS

País	Número de refugiados en los campamentos, como porcentaje del de refugiados que figura en el cuadro 1.....									
	Junio de 1950	Junio de 1951	Junio de 1952	Junio de 1953	Junio de 1954	Junio de 1955	Junio de 1956	Junio de 1957		
Gaza	95.000	102.586	90.670	81.367	96.500	124.107	129.741	123.770		
Jordania	110.655	115.867	134.588	145.962	153.967	153.250	167.364	171.579		
Líbano	28.799	34.363	36.881	37.236	37.333	38.670	42.494	45.143		
Siria	33.144	23.478	18.989	17.698	17.830	19.725	19.082	20.106		
TOTAL	267.598	276.294	281.128	282.263	305.630	335.752	358.681	360.598		
Número de refugiados en los campamentos, como porcentaje del de refugiados que figura en el cuadro 1.....	29,3%	32,3%	32,6%	32,4%	34,4%	37,1%	38,9%	38,6%		

ANEXO B

SERVICIOS DE HIGIENE PÚBLICA

I. ORGANIZACIÓN Y PERSONAL

1. La organización de los servicios de higiene pública del Organismo no ha sufrido cambios fundamentales durante el período que se estudia. En virtud de un acuerdo concertado con el Organismo, la Organización Mundial de la Salud continúa encargada de la dirección técnica de estos servicios y, asimismo, designa y proporciona algunos de los funcionarios principales con inclusión del Médico Jefe del Organismo. Al terminar el proyecto de educación sanitaria patrocinado conjuntamente por el Organismo y la OMS, esta última retiró los servicios de su especialista en educación sanitaria a fines de septiembre de 1956, cuando se hizo cargo del programa de educación sanitaria del Organismo un empleado graduado del mismo que acababa de diplomarse en educación sanitaria en la Universidad Norteamericana de Beirut.

2. El personal destacado sobre el terreno se está compenetrando cada vez más de la primordial importancia de la medicina preventiva. En particular, se

estimula a los oficiales médicos de los campamentos a que asuman obligaciones más amplias en el campo de la sanidad pública por lo que respecta a la comunidad particular que atienden.

3. En el cuadro 1 que figura a continuación se indica el número de puestos establecidos en los servicios sanitarios del Organismo (incluidos los funcionarios destacados por la OMS) en 30 de junio de 1957. En el período de que se trata aumentó el número de puestos de médicos, enfermeras y técnicos de laboratorio. Bajo el epígrafe "Otro personal", en el encabezamiento "Personal de la zona", figura el personal administrativo de oficina, de laboratorio y farmacéutico, así como el personal encargado de la educación sanitaria y de los suministros, los funcionarios sanitarios y los encargados de la alimentación complementaria, y los trabajadores de educación sanitaria considerados de categoría superior a los trabajadores manuales. En el cuadro no se incluyen los centenares de trabajadores empleados en los hospitales y clínicas subvencionados por el Organismo y que prestan atención a los refugiados.

Cuadro 1

	Sede	Líbano	Siria	Jordania	Gaza	Total
<i>Personal internacional</i>						
Médicos	4	1	1	1	1	8
Enfermeras	1	1	1	2	1	6
Oficiales de saneamiento	1	0	0	0	0	1
Nutriólogos	1	0	0	0	0	1
Funcionario (médico) de suministros y materiales	1	0	0	0	0	1
						TOTAL PARCIAL 17
<i>Personal de la zona</i>						
Médicos, jornada completa	0	19	12	48	15	94
Médicos, jornada parcial	0	0	6	4	1	11
Dentistas, jornada completa	0	1	2	1	1	5
Dentistas, jornada parcial	0	0	0	6	0	6
Enfermeras	1	20	18	53	17	109
Enfermeras: prácticas, auxiliares, parteras	0	47	41	201	74	363
Oficiales de saneamiento	0	3	2	2	4	11
Técnicos de laboratorio	0	2	2	3	3	10
Farmacéuticos	1	1	2	2	1	7
Educadores sanitarios	1	0	0	0	0	1
Personal fiscalizador de alimentos	0	2	1	1	1	5
<i>Otro personal:</i>						
Servicios médicos	20	21	15	69	49	174
Servicio de saneamiento	0	9	6	22	44	81
Servicios de alimentación complementaria y de distribución de leche	0	7	8	15	15	45
						TOTAL PARCIAL 922
<i>Con categoría de trabajador manual:</i>						
Servicios médicos	1	36	47	145	85	314
Servicios de saneamiento	0	134	62	538	566	1.300
Servicios de alimentación complementaria y de distribución de leche	0	136	111	557	237	1.041
						TOTAL PARCIAL 2.655
						TOTAL GENERAL 3.594

4. Como parte de su contribución al OOPSRPCO, la India proporcionó desde febrero de 1957 los servicios de dos médicos indios para el Organismo. Ambos trabajan en hospitales de Jordania.

5. Se está efectuando un estudio para reorganizar las normas administrativas existentes en el OOPSRPCO, su relación con el funcionamiento del programa sanitario y el efecto que ejercen sobre éste, a fin de determinar si se puede llegar a obtener normas más económicas y eficaces.

2. DISPENSARIOS, HOSPITALES Y LABORATORIOS

6. A fines del año que se examina, el Organismo se ocupaba directamente de 72 dispensarios fijos y 11 móviles; éstos abarcaban 112 clases de servicios. Utilizaba, además, los servicios de nueve dispensarios subvencionados oficialmente y una serie de dispensarios de sociedades de beneficencia privada, así como el departamento

de consulta externa de los grandes hospitales de los países de asilo.

7. Los servicios se mantuvieron satisfactoriamente durante todo el año; sin embargo, la escasez de médicos y enfermeras registrada en Jordania creó algunas dificultades y, al estallar las hostilidades a fines de octubre de 1956, hubo que cerrar temporalmente seis de los nueve dispensarios del Organismo en la zona de Gaza. El sistema que se aplica ya en el Líbano y Gaza, que consiste en inscribir a cada paciente en una tarjeta individual, se extendió a todos los dispensarios de Siria y Jordania y es ahora general en los cuatro países de asilo. Se han construido varios edificios para nuevos dispensarios, principalmente con el objeto de sustituir los locales viejos que no reunían condiciones satisfactorias; también se han realizado mejoras al proporcionar salas adicionales o al alquilar instalaciones más confortables.

8. En el cuadro 2 se indica el número de visitas hechas a los dispensarios a cargo del Organismo durante el período que se examina:

Cuadro 2

Descripción	Líbano	Siria	Jordania	Gaza	Total
Población atendida por los servicios médicos ^a	113.000	95.000	430.000 ^b	278.000	916.000
Casos de medicina general	312.074	388.802	591.026	382.478	1.674.380
Curaciones y servicio de dermatología	200.961	193.307	916.225	447.597	1.758.090
Enfermedades de los ojos	189.772	85.638	967.058	592.563	1.835.031
Consulta dental	29.732	22.321	23.778	11.498	87.329
TOTAL	732.539	690.068	2.498.087	1.434.136	5.354.830

^a Las cifras indican el número de refugiados y residentes atendidos por los servicios médicos del Organismo, pero no representan el número total de refugiados en los respectivos países.

^b En estas cifras se incluyen los servicios prestados por el OOPSRPCO a cierto número de personas no refugiadas, que llegó en Jordania a 35.000 y en Gaza a 60.000.

9. El número de camas de hospital mantenidas o reservadas por el Organismo disminuyó de 2.241, en junio de 1956, a 2.150 en junio de 1957. Esta disminución se debió sobre todo a un reajuste del número de camas para tuberculosos reservadas a los refugiados en el sanatorio de Bureij en Gaza, del que se ocupan conjuntamente el Organismo y las autoridades egipcias, y a una reducción de 40 camas en el hospital de enfermedades infecciosas del mismo distrito. En Jordania se registró una moderada reducción en el número de camas destinadas a pediatría y maternidad (véase párrafo 11). En el Líbano, Siria y Jordania se aumentó el número de camas destinadas a enfermos tuberculosos, mientras que en el Líbano y Jordania se aumentaron las camas para enfermos mentales. En el cuadro 3 se subdividen las diferentes categorías del número de camas disponibles, en 30 de junio de 1957, para la admisión de pacientes refugiados.

Cuadro 3

Número de camas disponibles	Líbano	Siria	Jordania	Gaza	Total
Medicina general	127	112	677	296	1.202
Tuberculosis	153	25	191	150	519
Maternidad	12	16	58	80	166
Pediatría	27	18	133	23	201
Enfermedades mentales	40	1	30	0	71
TOTAL	359	172	1.079	549	2.159

10. En la zona de Gaza, durante las hostilidades de los primeros días de noviembre de 1956, dejaron de funcionar el hospital Red Crescent y el hospital para casos de fiebre; sin embargo el hospital Southern Baptist, el Dar el-Shifa y el Tel el-Zouhour se mantuvieron abiertos para atender a los heridos. Aun cuando se dió de alta a muchos pacientes, a petición de ellos mismos, el hospital para tuberculosos de Bureij continuó también abierto y los que en él quedaron siguieron recibiendo asistencia. Al estabilizarse un poco más la situación, el hospital Dar el-Shifa reanudó su trabajo normal y las autoridades ocupantes habilitaron en enero de 1957 un nuevo hospital para casos de fiebre. Desde la retirada de las fuerzas israelíes y el momento en que los egipcios volvieron a hacerse cargo de la administración de la zona, los servicios médicos del Organismo proporcionaron medios para la hospitalización, atención médica y servicios sanitarios públicos, tanto de los residentes no refugiados de la zona como de la población refugiada.

11. En Jordania, el número de camas de maternidad reservadas para el Organismo en el hospital de maternidad público de Amman se redujo de 23 a 12 en 1° de julio de 1956. En agosto de 1956, la sociedad de beneficencia privada *Cariitas* aumentó de 8 a 20 el número de camas de pediatría en Belén para el tratamiento de niños refugiados enviados por los doctores del Organismo. Debido a diversas causas, el Jerusalem and Near East Mission Trust no pudo seguir dirigiendo

el hospital de St. Luke de Hebron, y pidió al Organismo que volviera a hacerse cargo del mismo. En vista de que el hospital estaba ya en gran parte subvencionado por el Organismo (la mayoría de las camas estaban reservadas para pacientes refugiados), la solicitud fué atendida y el 1° de octubre de 1956 se traspasó al Organismo la administración de dicho hospital. En el mes de noviembre, el número de camas subvencionadas por el Organismo en el hospital de niños de la Liga de Mujeres Arabes y en el hospital de maternidad de Nablus disminuyó de 30 a 15 y de 25 a 12 respectivamente, mientras que en diciembre las camas del Organismo en el hospital público de Irbed se redujeron de 12 a 6. Al mismo tiempo, en el Baptist Hospital de Ajloun se aumentó el número de camas de 12 a 19, aunque se redujo de nuevo a 12 en mayo de 1957. En marzo de 1957 el Save the Children Fund retiró del hospital público de Jericó su grupo sanitario, donde dirigía una sala de pediatría, encargándose de ella el personal del hospital público.

12. En el Líbano, con la inauguración de un pabellón para tuberculosos de 150 camas en el sanatorio de Bhannes, se pudieron dejar disponibles 90 camas que había reservadas en otros sanatorios para pacientes refugiados. El número de camas del Organismo para tuberculosos en el sanatorio de Berachah (Jordania) fué aumentado de 40 a 50, en agosto de 1956, mientras que en Siria hubo en 1957 un aumento gradual de 5 a 25 camas reservadas para pacientes refugiados en los hospitales públicos para tuberculosos.

13. En Siria se concertó un acuerdo con las autoridades oficiales, al objeto de destinar en diciembre de 1956 siete camas del hospital público de Dera a la admisión de pacientes refugiados procedentes de la zona meridional de ese país. El hospital Victoria de Damasco, donde el Organismo utilizaba diariamente un promedio de 15 camas, fué cerrado el 14 de noviembre de 1956 en vista de que se habían tomado disposiciones para aumentar el consiguiente número de camas del Organismo en otros hospitales de Damasco. Con motivo de una epidemia de sarampión que en marzo de 1957 se presentó en el campamento de Nairab, Aleppo, se aumentó temporalmente el número de camas del dispensario del campamento y se trajo personal suplementario de otras regiones para atender al creciente número de enfermos.

14. El Palestine Arab Refugee Institute (PARI)²⁵ ha establecido en Damasco un asilo—para refugiados ancianos de ambos sexos—con una capacidad de 60 camas, en el cual se proporciona a los internos alimento, vestido y atención médica. El Organismo facilita las medicinas necesarias. A fines de junio de 1957, el número de internos era de 10 hombres y 20 mujeres.

15. Los servicios de laboratorio siguieron siendo proporcionados por laboratorios de universidades, laboratorios privados subvencionados, laboratorios públicos y laboratorios dirigidos por el Organismo. En alguna ocasión se utilizó también el laboratorio del Instituto de Paludismo de la India, con el fin de realizar estudios especiales de entomología acerca de los mosquitos vectores del paludismo. El laboratorio del Organismo de la zona de Gaza fué clausurado aproximadamente durante tres semanas, después de estallar las hostilidades en el mes de noviembre.

3. HIGIENE MATERNOINFANTIL

16. El número de casos atendidos en los dispensarios de maternidad del Organismo alcanzó a 109.701 en

²⁵ Organismo del Gobierno de Siria encargado de atender a los refugiados.

el período que se examina, en lugar del de 123.089 registrado en el período anterior. Las mujeres embarazadas deben presentarse en el dispensario una vez al mes para su reconocimiento, excepto en las postrimerías del embarazo que pueden tener que presentarse una o dos veces por semana. Se dan sencillas instrucciones sanitarias en previsión del alumbramiento, y se proporcionan ajueres para los recién nacidos o bien material para que las propias madres los preparen. En la primera visita se practica una serodiagnosís para la sífilis y, si resulta positiva, se procede a un tratamiento adecuado. Los contagios se someten a examen y a tratamiento, en caso necesario. De las 18.685 serodiagnosís practicadas en mujeres embarazadas durante los 12 meses del período que se examina hubo 239 casos que resultaron ser positivas, es decir el 1,28%. En este total no se incluyen las estadísticas correspondientes a un trimestre en el Líbano porque los resultados de las serodiagnosís practicadas en ese país no son fidedignos, debido probablemente a que se emplean técnicas que no son satisfactorias.

17. En los casos normales, el alumbramiento se atiende a domicilio o en los centros de maternidad de los campamentos y se reserva normalmente la hospitalización para los casos complicados. Como consecuencia de la ruptura de las hostilidades en noviembre de 1956 se clausuraron los ocho centros de maternidad de los campamentos en la zona de Gaza, pero en los meses subsiguientes se fueron abriendo gradualmente y ahora funcionan de nuevo en forma satisfactoria. Sin embargo, a pesar de la situación política, los dispensarios de atención prenatal continuaron funcionando sin interrupción durante todo el período y el número de casos atendidos fué elevado. En Jordania, estos dispensarios interrumpieron sus servicios durante el mes de enero con el fin de proporcionar personal adicional para la campaña de vacunación contra la viruela que se estaba llevando a cabo en esa fecha.

18. El número total de casos atendidos en los centros de higiene infantil durante el año que se examina fué de 350.752 (un promedio mensual de 29.230), mientras que en los 12 meses anteriores la cifra correspondiente fué de 465.009 (un promedio mensual de 38.750). La distribución de raciones suplementarias especiales a las madres lactantes, que se efectúa en los centros de higiene infantil, continúa siendo un poderoso estímulo para la asistencia. En algunos países se redujo el número de días que por semana funcionan los centros de higiene infantil, a fin de que el personal de enfermería de esos centros pudiera disponer de más tiempo para hacer visitas a domicilio.

19. Aparte de algunas interrupciones en Jordania, como consecuencia de la campaña de vacunación contra la viruela que se realizó en enero, todos los centros continuaron su labor habitual. Esta consiste principalmente en asesorar a las madres sobre los cuidados que deben prestar a los lactantes y niños de corta edad, la dieta, los problemas del destete, la higiene personal y la ropa. También se inmuniza contra la viruela, la difteria, la tos ferina y las fiebres intestinales, y se selecciona a los niños hasta dos años de edad que tienen derecho a raciones suplementarias.

20. En todos los países del Cercano Oriente existe el problema de la gastroenteritis y la diarrea entre lactantes y niños de corta edad, especialmente en las épocas de calor. En Jordania se comprobó que en 1956, durante los meses de verano, disminuyó la incidencia de estos males entre los refugiados si se compara con los años anteriores; se cree que esta disminución puede haberse debido a la intensificación de una campaña de

lucha contra las moscas realizada en esa época en Jordania.

21. En Jordania y en Gaza se están realizando ciertos experimentos con relación a las dietas que se pueden aplicar en el caso de lactantes que se están recuperando de la diarrea. Se han preparado listas detalladas de alimentos para esas dietas, a base de las recomendaciones hechas por un experto del British Medical Research Council que visitó la zona en 1956 a invitación del Organismo. En Jordania, la base de esos alimentos consiste en *labneh* (leche descremada, requesón), mientras que en Gaza se emplea un sistema de alimentación gradual por biberón preparado a base de una fórmula especial. Sin embargo, tendrá que pasar algún tiempo antes de que se pueda hacer una evaluación definitiva de los valores relativos de los dos métodos.

22. En el campamento Kalandia, en Jordania, se ha llevado a cabo un estudio especial sobre la mortalidad infantil durante el año que se examina y los resultados obtenidos son comparables a los de un estudio similar realizado en ese mismo campamento en el año anterior.

	1954-1955 (cada 1.000 habitantes)	1955-1956 (cada 1.000 habitantes)
Tasa de mortalidad infantil	172,72	142,85
Tasa de mortalidad infantil neonatal	81,08	76,19
Tasa de mortinatalidad	33,33	27,52
Tasa de natalidad	51,44	44,35

Estas estadísticas constituyen una prueba alentadora de las mejoras que se están alcanzando y que se pueden atribuir a las medidas de higiene preventiva que rigen en los centros del Organismo, entre los que figura el campamento que se está examinando.

23. Durante el período de que se trata, el programa de higiene escolar abarcó el reconocimiento de 29.533 niños y 712 maestros de las escuelas del Organismo. El programa se llevó a cabo normalmente en el Líbano y Siria; sin embargo, en Gaza hubo algunas interrupciones debido a la situación política y en Jordania el trabajo de los equipos escolares se vió dificultado por la escasez de personal, la campaña general de vacunación contra la viruela y la campaña de vacunación con BCG en la zona de Jericó, así como por el estudio que en materia de nutrición se realizó en febrero y marzo de 1957 en la zona de Jerusalén y Ramallah para el cual se utilizó el personal del servicio de higiene escolar. Sin embargo, a pesar de esas restricciones, se procedió al reconocimiento de un elevado número de niños. No obstante, se reconoce que a fin de que el servicio de higiene escolar tenga plena eficacia es preciso disponer de servicios adecuados de verificación posterior.

4. NUTRICIÓN

24. Durante el año que se examina, el valor en calorías de la ración básica suministrada a los refugiados continúa siendo de unas 1.500 calorías diarias en el verano y unas 1.600 en invierno, con un contenido en proteínas vegetales de 41,7 y 44,2 gramos respectivamente. Tanpoco se cambiaron los elementos constitutivos salvo que, en el Líbano, Siria y Jordania, la distribución de cereales—con excepción de la harina—consistió en la mayor parte del año en un 50% de burghol y un 50% de arroz. En la zona de Gaza se distribuyó el burghol únicamente durante el período comprendido entre agosto y octubre, mientras que el resto del año el cereal que se distribuyó principalmente fué el arroz.

25. Se distribuye mensualmente una ración especial de alimentos secos suplementarios, con un valor de 500 calorías diarias, a todas las mujeres desde el quinto mes de embarazo hasta terminado el duodécimo mes después del parto. En virtud de este programa, el promedio de beneficiarias alcanzó a 23.000 durante el año que se está examinando. Además, todos los niños con edad hasta 15 años, así como las mujeres embarazadas y las madres lactantes, tienen derecho a una ración diaria de leche líquida. Hay aproximadamente 190.000 beneficiarios por día. Se proporciona asimismo una comida caliente, en seis días por semana, a los refugiados que según certificado médico necesitan alimentación suplementaria. En el mes de junio, el promedio diario de personas alimentadas alcanzó a 44.000. En esta comida, cuyo valor en calorías varía entre 270 y 650 calorías según la edad del beneficiario, entran alimentos frescos como por ejemplo frutas, legumbres y carne; en los últimos meses, se han proporcionado 500 gramos de leche descremada por mes para contribuir a la preparación de la lista de alimentos. Se comienza proporcionando esta comida diaria durante un período de tres meses, y se continúa si el reconocimiento médico practicado al finalizar dicho período indica que el beneficiario sigue necesiéndola. El aumento en el costo de los alimentos frescos ha creado un grave problema para el mantenimiento de una lista de alimentos equilibrada desde el punto de vista nutritivo. Se distribuyen cápsulas de aceite de hígado de pescado en los centros de alimentación infantil y en los centros de alimentación complementaria, así como a los niños que asisten a las escuelas elementales del Organismo. No han cambiado las raciones en los hospitales excepto en el caso de la que proporcionan a los niños y a los enfermos de tuberculosis, de 3.000 gramos de polvo de leche descremada por mes, que fué sustituida por 1.500 gramos de leche entera y 750 gramos de leche descremada por mes. Hay aproximadamente 1.300 enfermos no hospitalizados que sufren de tuberculosis pulmonar, los cuales siguen recibiendo raciones dobles.

26. En el curso del año, el programa de distribución de leche en las escuelas de la zona de Gaza continuó siendo satisfactorio. En Jordania ha habido también un marcado aumento en el número de beneficiarios. En Siria, el programa tiene un éxito moderado; pero, en el Líbano, se ha progresado poco y el número de beneficiarios sigue siendo reducido.

27. Durante el período comprendido entre diciembre de 1955 y marzo de 1956, un grupo de expertos de la OMS realizó una encuesta preliminar sobre la nutrición. No se podrá terminar la preparación del informe hasta que finalice el estudio sobre la nutrición de los refugiados que, según se espera, se realizará a fines de 1957 con la participación de los expertos de la OMS en materia de nutrición.

5. LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

28. *Epidemiología.* En el Líbano comenzó una epidemia de viruela en diciembre de 1956 y se prolongó hasta febrero de 1957. Se registraron 192 casos, en total, con 46 defunciones. Entre los enfermos sólo se contaron ocho refugiados, que vivían fuera de los campamentos organizados, de los cuales murieron dos. Una vigorosa campaña de vacunación llevada a cabo por el Organismo evitó indudablemente que la enfermedad afectara a la población del campamento. Campañas inmediatas y vigorosas de vacunación tuvieron un efecto similar en Siria, Jordania y la zona de Gaza; en Jordania se presentaron solamente dos casos, sin que se

registraran muertes. Entre los refugiados de Siria y la zona de Gaza no se dió ningún caso.

29. Durante el año que se examina no se ha registrado entre los refugiados ningún caso de las enfermedades que requieren cuarentena (peste, cólera, fiebre amarilla, tífus y fiebre recurrente transmitida por

el piojo). Los casos declarados de fiebre recurrente se consideran como infecciones transmitidas por la garrapata.

30. En el cuadro que figura a continuación se enumeran las enfermedades infecciosas registradas entre los refugiados durante el período que se examina:

Cuadro 4

	Líbano	Siria	Jordania	Gaza	Total
Población ^a	113.000	95.000	430.000	278.000	916.000
Peste	0	0	0	0	0
Cólera	0	0	0	0	0
Fiebre amarilla	0	0	0	0	0
Viruela	8	0	2	0	10
Tífus (transmitido por el piojo)	0	0	0	0	0
Tífus (endémico)	0	0	0	0	0
Fiebre recurrente	0	0	40	0	40
Difteria	1	4	35	0	40
Sarampión	663	878	3.473	644	5.658
Tos ferina	1.674	532	1.910	359	4.475
Varicela	705	482	1.382	708	3.277
Paperas	444	275	1.108	62	1.889
Meningitis	5	17	23	22	67
Poliomielitis	5	0	15	0	20
Fiebre tifoidea (paratifoideas A y B)	150	210	220	111	691
Disentería	29.652	22.580	12.325	19.452	84.009
Paludismo	400	875	3.916	15	5.206
Bilharziasis	0	0	0	36	36
Anquilostomiasis	60	0	0	427	487
Tracoma	16.328	3.446	91.319	12.698	123.791
Conjuntivitis	31.586	14.507	119.781	24.936	190.810

^a Estas cifras representan el número de refugiados, inscritos o no, y también el de residentes (como en Jordania y en Gaza) acerca de los cuales los funcionarios sanitarios locales del Organismo obtienen datos sobre la frecuencia de enfermedades infecciosas. El Departamento de Sanidad Pública de Gaza y el Departamento de Sanidad Pública de Jordania llevan respectivamente registros de los demás residentes expuestos a estas enfermedades.

31. La disentería y las enfermedades de los ojos siguen siendo las infecciones más comunes, sobre todo en los meses de verano cuando abunda el número de moscas. Los casos clínicos de paludismo disminuyeron nuevamente en la mitad, en comparación con las cifras correspondientes al año anterior, debido asimismo al éxito de las campañas de lucha antipalúdica. El número de enfermos de fiebres intestinales también registró una disminución, hecho que se puede atribuir a las inoculaciones profilácticas y a la constitución de reservas de agua potable. La incidencia de la difteria y la tos ferina se ha mantenido a un nivel bajo, gracias a la inmunización de las personas susceptibles a esas enfermedades. Todos los médicos han recibido instrucciones especiales para el tratamiento en masa de la sífilis, así como para el tratamiento habitual de la helmintiasis y la bilharziasis.

32. En la actualidad se está evaluando la situación por lo que respecta al tracoma, con miras a establecer un tratamiento habitual para esta enfermedad en forma de ungüentos antibióticos aplicados a los ojos de los enfermos.

33. En uno de los campamentos de refugiados (Nairab), en Siria Septentrional, se produjo una epidemia de sarampión que comenzó en marzo de 1957. Hubo 606 casos y 13 muertes. Inmediatamente se adoptaron medidas para la hospitalización y la atención de los casos más graves. Se realizó un estudio epidemiológico que reveló que el ritmo de propagación de la enfermedad, en este campamento particular, era el de una ola que se producía cada dos años. Por lo tanto, cabe la posibilidad de adoptar medidas preventivas para evitar muertes y

complicaciones antes de la época en que se prevé la próxima epidemia.

34. *Inmunización.* El número total de inmunizaciones practicadas durante el período que se examina fué el siguiente:

	Líbano	Siria	Jordania	Gaza	Total
Fiebre tifoidea (paratifoideas A y B)	68.284	54.020	56.992	74.819	254.115
Viruela	71.976	79.259	171.075	175.187	497.497
Difteria	6.724	3.859	16.390	23.658	50.631
Tos ferina	0	561	23.399	8.245	32.205

35. *Lucha contra la tuberculosis.* En otra parte del presente informe se da cuenta de la inauguración de un nuevo pabellón de 150 camas en el sanatorio de Bhannes (Líbano), para el tratamiento de refugiados, así como del aumento del número de camas para refugiados tuberculosos en Siria y Jordania. En Jordania, el número de camas para tuberculosos ha resultado ser adecuado a las necesidades; ello se debe en parte a la mejor selección de los casos admisibles en los hospitales y en parte al efecto de agentes quimioterapéuticos más poderosos, así como también al hecho de que han mejorado los servicios para la cirugía del tórax. En la zona de Gaza hay también un departamento de consulta externa en el que se da tratamiento a un gran número de tuberculosos, con lo cual se dejan en el sanatorio de Bureij suficientes camas para aquéllos que requieren hospitalización más urgente. En los últimos meses se ha prestado mayor atención al tratamiento a domicilio, con

preferencia al que se da en los hospitales, así como al empleo general de los nuevos agentes quimioterapéuticos.

36. En Siria, las autoridades sanitarias del Gobierno han realizado durante varios meses una campaña de radiografía en masa, no sólo entre ciudadanos sirios sino también entre los refugiados. Los resultados darán un índice de la frecuencia y epidemiología de la tuberculosis entre los refugiados que viven en ese país. Se proyecta realizar campañas similares en otras zonas, en una fecha ulterior.

37. Tanto en Jordania como en Siria existe una cooperación técnica con las autoridades del gobierno, a fin de asegurar que el desarrollo del programa de lucha contra la tuberculosis del Organismo se ajuste al desarrollo de los programas nacionales de tuberculosis que se realizan en esos dos países.

38. *Campaña antipalúdica.* En el cuadro que figura a continuación se resumen las actividades antipalúdicas del Organismo durante el año.

Cuadro 5

Campañas de pulverización de acción residual					
País	Campañas donde se han hecho pulverizaciones	Aldeas donde se han hecho pulverizaciones	Metros cuadrados que han sido objeto de pulverizaciones	Población protegida	Costo per cápita en dólares de los Estados Unidos
Libano	3	0	129.824	5.942	0,03
Siria	10	21	436.965	20.315	0,06
Jordania	1	46	1.293.365	30.133	0,04

Campaña de exterminación de larvas (Jordania)

Número aproximado de metros cuadrados que han sido rociados con petróleo en el período comprendido entre abril y noviembre de 1956, inclusive	58.604.400
Filtros de DDT, resina pura y aceite mineral (2,5% de DDT y 2% de resina)	147.720

Desagüe (Jordania)

Metros lineales de zanjas abiertas	28.100
Metros cúbicos de tierra excavada	14.275
Metros cuadrados de superficie desecada	1.000.000

39. Las actividades antipalúdicas que se realizan bajo la fiscalización del epidemiólogo del Organismo no sólo tienen por objeto proteger a la población de refugiados contra la enfermedad, sino también ajustarse a los planes nacionales de erradicación del paludismo cuando tales planes se lleven a la práctica.

40. En Jordania, donde desde 1953 el Organismo efectúa su campaña en la zona más endémica del país (los valles del Jordán y del Yarmuk), las actividades han continuado durante todo el año tanto en los propios valles como en las zonas montañosas vecinas y, según se ha señalado anteriormente, el resultado ha sido una nueva y acentuada disminución en la incidencia de la enfermedad durante el año.

41. Desde la primavera hasta el otoño se llevó a cabo semanalmente la exterminación de larvas en todas las superficies de agua, así como la pulverización de acción residual con DDT en ciertas aldeas fronterizas y a lo largo de los límites de las zonas no comprendidas por la campaña, a fin de impedir la infiltración de mosquitos infestados a las zonas abarcadas por la campaña.

42. Después de la designación de un entomólogo local, en Jordania se realizaron estudios entomológicos especiales sobre los mosquitos vectores bajo la dirección del epidemiólogo del Organismo. Esos estudios revelaron que, a pesar de que durante más de tres años los vectores han estado continuamente expuestos a la acción del DDT, no hay todavía ninguna prueba de que esos mosquitos ofrezcan mayor resistencia al DDT.

43. Una encuesta epidemiológica realizada en Jordania, en la zona comprendida por la campaña, demostró que de 434 muestras de sangre infantil examinadas solamente una dió resultado positivo y, después de una investigación, se comprobó que la infección se había producido en una región no comprendida por la campaña. Asimismo, el examen de 2.450 niños que asisten a las escuelas en las zonas comprendidas por la campaña reveló un promedio general de parásitos que era solamente de 0,73%, contra un 3,3% en 1955-1956.

44. Todos los datos disponibles permiten deducir lógicamente que, en la zona de Jordania donde el Organismo lleva a cabo su campaña antipalúdica, no se han producido nuevos casos de transmisión de paludismo aunque persisten todavía algunas de las infecciones antiguas. Al parecer, el momento y las circunstancias actuales favorecen mucho la aplicación del plan nacional de erradicación del paludismo que se proyecta realizar.

45. También en el Líbano y Siria adoptó el Organismo medidas antipalúdicas para proteger a los refugiados, de manera tal que se complementará la campaña nacional.

46. El porcentaje de incidencia del paludismo de un año para otro es el siguiente:

Cuadro 6

Población	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<i>Porcentaje</i>						
<i>Líbano</i>						
1952-1953	1,5	1,2	1,3	1,4	1,6	1,1
1953-1954	1,2	1,5	1,1	1,5	1,8	0,5
1954-1955	0,4	0,2	0,3	0,3	0,3	0,2
1955-1956	0,18	0,18	0,18	0,19	0,16	0,07
1956-1957	0,14	0,22	0,11	0,22	0,13	0,11
<i>Siria</i>						
1952-1953	0,8	0,7	1,0	1,4	1,4	0,9
1953-1954	0,4	3,4	2,6	3,4	1,9	1,0
1954-1955	1,3	1,9	1,5	2,5	1,4	0,5
1955-1956	0,54	0,68	0,8	1,0	0,5	0,18
1956-1957	0,27	0,34	0,4	0,5	0,3	0,25

Cuadro 6 (continuación)

Población	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<i>Jordania Oriental</i>			<i>Porcentaje</i>			
1952-1953	10,6	6,4	10,5	13,0	18,5	12,7
1953-1954	8,6	8,3	7,5	8,3	6,0	5,1
1954-1955	3,0	3,0	3,9	4,1	3,5	2,2
1955-1956	1,96	1,8	1,7	1,9	2,3	1,5
1956-1957	1,2	0,97	1,0	0,96	0,75	0,38
<i>Jordania Occidental</i>						
1952-1953	4,6	5,4	5,0	4,5	5,6	4,4
1953-1954	2,1	2,4	2,7	2,4	2,2	2,1
1954-1955	2,2	1,5	1,4	1,8	1,7	1,6
1955-1956	1,24	1,2	0,86	1,1	1,1	0,8
1956-1957	1,1	0,86	0,81	0,8	0,5	0,59
<i>Gaza</i>						
1952-1953	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1953-1954	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1954-1955	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1955-1956	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1956-1957	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

6. SANEAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

47. *Suministro de agua.* Como en los inviernos de 1955-1956 y 1956-1957 las lluvias alcanzaron unos niveles casi normales, no se ha producido ninguna escasez de agua importante. A fin de mejorar el abastecimiento de agua se han construido en los diferentes países varios depósitos nuevos (por ejemplo, en el campamento de Shatila en el Líbano y en los campamentos de Deir Ammar, Jebal Hussein, Karameh, Zerka e Irbed, en Jordania) mientras que en otros lugares, especialmente en Gaza, se ha logrado mejorar la situación abriendo nuevos pozos y suministrando bombas. El control bacteriológico del agua es realizado con regularidad y se toman las adecuadas precauciones para asegurar el abastecimiento de agua potable, en caso necesario mediante la clorinación del agua. Sin embargo, en algunos campamentos todavía se proporciona el agua mediante camiones-cisternas.

48. *Eliminación de heces y de basuras.* Durante el año se han seguido construyendo letrinas sépticas y vertederos permanentes de basura, las primeras en sustitución de las antiguas letrinas ordinarias que eran verdaderos criaderos de moscas. Se espera poder aumentar eventualmente el número de letrinas sépticas a tres por cada cien de las personas que viven en los campamentos. La basura es destruida por incineración, es eliminada enterrándola, es recogida por los servicios municipales o vendida a los contratistas, según las circunstancias. Se han ampliado las instalaciones para baños que se utilizan cada vez más, especialmente por las mujeres.

49. *Lucha contra los insectos; medidas contra las moscas.* Puesto que se da el caso de que insecticidas como el DDT y el gammahexano han perdido su eficacia contra las moscas, para esta lucha hay que contar principalmente con las medidas de saneamiento y con los resultados que se obtengan de los programas de educación sanitaria destinados a los refugiados. También se utilizan en pequeña escala insecticidas tales como el diazinón (mezcla fosfatada) y el clordano que aun tienen eficacia. En los centros de alimentación y en los dispensarios se utilizan aparatos para hacer pulverizaciones con extracto de pelitre, puesto que en esos lugares es preciso eliminar con rapidez las moscas adultas.

50. En todos los campos se efectúan regularmente campañas contra el piojo. Como los ensayos realizados demostraron que el piojo ha adquirido cierta resistencia al DDT, se ha reemplazado el polvo DDT al 10% por un polvo que contiene el 1% de BHC (Lindano). En los cuatro últimos años no se ha registrado ningún caso de infecciones transmitidas por el piojo, lo cual prueba la eficacia de las campañas de esta índole realizadas.

51. También se ha llevado a cabo una campaña contra las chinches y las pulgas. Las chinches se han combatido especialmente mediante un polvo de gammahexano que se diluye en el agua, mientras que para las pulgas se ha empleado satisfactoriamente una mezcla de DDT, dieldrina, diazinón y clordano en proporciones adecuadas, así como también atrapamoscas.

7. SERVICIOS PÚBLICOS DE ENFERMERÍA

52. La escasez que de enfermeras calificadas se padece en el Cercano Oriente, en especial de aquellas que han recibido formación o tienen experiencia en materia de sanidad pública, continúa dificultando el desarrollo general de los servicios de enfermería del Organismo; pero aun con esta limitación, se están llevando a la práctica extensos programas de higiene maternoinfantil, higiene escolar, lucha contra la tuberculosis, educación sanitaria e inmunización profiláctica; en todas estas actividades, la enfermera de sanidad pública desempeña una función de gran importancia. Como ejemplo de ello se puede citar el éxito que ha tenido la campaña de vacunación contra la viruela que se realizó entre la población de refugiados en enero de 1957, época en que se vacunó a unas 400.000 personas y de cuya labor se encargó principalmente el personal de enfermería. Otro ejemplo de lo que el personal de enfermería ha realizado, en cooperación con los trabajadores encargados de la educación sanitaria, es el marcado aumento que durante el corriente año se ha registrado en el número de beneficiarios del programa de distribución de leche llevado a efecto en las escuelas de Jordania. Se alienta a todas las enfermeras de los dispensarios a que, en el mayor grado posible, desarrollen los programas de visitas a domicilio y apliquen los principios de los servicios públicos de enfermería en los servicios sanitarios del Organismo.

53. El Organismo proporciona 109 enfermeras y 363 auxiliares de enfermería para atender a los enfermos en los propios dispensarios y hospitales del Or-

ganismo, así como para los diversos servicios preventivos a que antes se ha hecho mención. En estas cifras no figura el numeroso personal de enfermería empleado en los dispensarios y hospitales subvencionados por el Organismo.

8. EDUCACIÓN SANITARIA DEL PÚBLICO

54. Este programa está llevándose a cabo desde hace dos años y se ha convertido en una actividad permanente, cuyos resultados se pueden considerar muy alentadores en lo que necesariamente habrá de ser un programa a largo plazo. Un ejemplo es el resultado del programa de distribución de leche en las escuelas que se ha efectuado en Jordania, al cual se hace referencia en el párrafo 26 *supra*. También son de importancia los efectos que la campaña contra las moscas realizada en Jordania—en la cual la educación sanitaria desempeñó una función importante—ha tenido en la disminución de la gastroenteritis entre los lactantes (párrafo 20 *supra*.)

55. Se han exhibido por la zona varias exposiciones circulantes sobre temas como la nutrición, la alimentación infantil y la lucha contra las moscas, y el Organismo ha preparado una película especial sobre higiene

materno-infantil que tiene suma eficacia como medio para educar a las madres que viven en los campamentos en cuestiones sanitarias relacionadas con sí mismas y con sus familias.

56. Una de las principales funciones del personal de educación sanitaria consiste en despertar en todos los funcionarios del Organismo—encargados de los servicios médicos, de saneamiento, de alimentación suplementaria, de educación o el personal administrativo—un interés por la educación sanitaria y por fomentarlo, en todo lo posible, dentro de su propia esfera de influencia. Aunque esta finalidad no se puede alcanzar en un breve plazo, cabe repetir que por lo menos todas las divisiones del Organismo conocen ahora la existencia de un programa de educación sanitaria, que se las está instruyendo para que comprendan su finalidad e importancia y que se las estimula a aportar toda la contribución que esté a su alcance.

9. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN MÉDICAS

57. En el cuadro que figura a continuación se consignan las actividades del programa de formación del personal médico y paramédico.

Cuadro 7

<i>Tipo de curso</i>	<i>Institución</i>	<i>Duración del curso</i>	<i>Número de alumnos egresados</i>
<i>Cursos completados durante el año que se examina</i>			
Educación sanitaria	Universidad norteamericana, Beirut	11 meses	1
Servicios públicos de enfermería	Universidad norteamericana, Beirut	11 meses	1
Enfermería en general	Escuela de enfermería, Jordania	3 años	12
Enfermería en general	Hospital Bautista, Gaza	3 años	8
Enfermería en general	Hospital de la Universidad de Siria, Damasco	4 años	1
Enfermería psiquiátrica	Hospital para enfermos mentales Asfourieh, Beirut	3 años	1
Ordenanza de los servicios médicos oftalmológicos	Hospital Oftalmológico San Juan, Jerusalén	3 meses	6
Ordenanza de los servicios de tuberculosis	Sanatorio Hamlin, Beirut	2 años	6
Técnico en rayos X	Hospital Augusta Victoria, Jerusalén	1 año	4
<i>Cursos pendientes</i>			
Medicina	Universidades egipcias	5 años	55
	Universidad norteamericana, Beirut	5 años	10
	Facultad francesa	5 años	2
	Universidad siria	5 años	8
Odontología	Universidades egipcias	4 años	4
	Universidad de Irak	4 años	1
	Universidad siria	4 años	1
Veterinaria	Universidades egipcias	4 años	2
Farmacia	Universidades egipcias	4 años	5
	Universidad norteamericana, Beirut	4 años	1
Diploma en sanidad pública.....	Universidad norteamericana, Beirut	11 meses	2
Enfermería en general	Universidad norteamericana, Beirut	3 años	1
	Hospital Makassed, Beirut	3 años	1
	Hospital Augusta Victoria, Jerusalén	3 años	38
	Hospital Bautista, Gaza	3 años	11
	Escuelas del Reino Unido	3 años	24
Obstetricia	Maternidad francesa, Beirut	1 año	1
Certificado en higiene pública	Universidad norteamericana, Beirut	11 meses	4
Saneamiento	Universidad norteamericana, Beirut	11 meses	3
Educación sanitaria	Universidad norteamericana, Beirut	11 meses	1

58. Además de los arriba mencionados, en Jordania se dieron dos breves cursos de conferencias en higiene alimenticia a los que asistió un total de 125 personas, principalmente empleados del Organismo en el programa de alimentación suplementaria y suministro de leche. Las autoridades oficiales dieron su aprobación a una Junta de Examinadores y se entregó certificados a aquellos que pasaron los exámenes con éxito.

59. Para el año próximo va a prepararse un plan destinado a la formación profesional dentro del servicio de personal médico y paramédico sobre una base regional, que consistirá particularmente en una serie concentrada de conferencias que sobre diversos temas importantes se darán en unos cuantos días.

60. El Organismo ha contribuido nuevamente a costear los gastos del Séptimo Congreso Médico del Oriente Medio, celebrado del 10 al 12 de mayo de 1957. Concurrieron al mismo unos 53 médicos del Organismo y de instituciones por él subvencionadas; en dicho Congreso, varios destacados oradores de reputación médica internacional hicieron una contribución muy alentadora desde el punto de vista profesional.

61. Nueve de los médicos del Organismo asistieron a la Conferencia Médica Árabe, celebrada en El Cairo del 30 de abril al 4 de mayo de 1957.

62. El programa conjunto de formación profesional en materia de educación sanitaria, organizado por el Organismo y la OMS, terminó en el otoño de 1956, después de una duración efectiva de dos años durante los cuales se dió formación a 18 trabajadores en educación sanitaria y de haberse establecido firmemente el programa de educación sanitaria (descrito en la sección 8 *supra*) en todos los países invitantes. En el párrafo 1 *supra* se señala la sustitución del instructor sanitario proporcionado por la OMS.

10. SUMINISTROS MÉDICOS

63. La provisión de suministros médicos ha resultado satisfactoria durante el año y son relativamente pocos los artículos que hubieron de adquirirse en el mercado local para casos de urgencia. Al comenzar en noviembre de 1956 las hostilidades en Gaza, se produjo una mayor demanda de suministros que se pudo satisfacer adecuadamente con las existencias de la farmacia regional de Gaza (que fué parcialmente saqueada) o con suministros enviados especialmente desde Beirut. Posteriormente se adoptaron medidas para hacer entregas directas de suministros para seis meses desde ultramar a Gaza, pero con el regreso de las autoridades egipcias a la zona de Gaza se estableció nuevamente el procedi-

miento habitual de obtener los suministros de Beirut por orden médica. Cuando se produjo el brote de viruela en Beirut, en diciembre de 1956, se obtuvieron en 24 horas de Londres unas 50.000 dosis de vacuna a fin de hacer frente a esa grave situación.

64. En abril de 1957 se celebró en Beirut una conferencia de farmacéuticos regionales, en la cual todos los medicamentos que figuran en el catálogo del Organismo se dividieron en cuatro categorías—los destinados a salvar la vida, a higiene pública, a fines paliativos y los de otra índole—al objeto de asegurar la disponibilidad permanente de los medicamentos comprendidos dentro de las dos primeras categorías en los lugares donde se emplean y son necesarios. El Organismo ha publicado asimismo un formulario médico en el que se enumeran todos los medicamentos en sus respectivos grupos terapéuticos, para facilitar así su sustitución en caso de escasez de alguno de ellos. Se establecieron asimismo escalas de equipo para los dispensarios que atienden a 1.000 personas.

11. INFORMES Y ESTADÍSTICAS

65. En colaboración con un experto de la OMS en estadísticas sanitarias se ha revisado el sistema que emplea el Organismo para la presentación de informes y la compilación de estadísticas, y se han adoptado medidas para mejorar y ampliar el método de reunión de datos con respecto a las tasas de morbilidad y las estadísticas de hospitales, así como a la obtención de datos sobre la incidencia de las enfermedades entre la población de refugiados.

12. GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES DE BENEFICENCIA PRIVADA

66. Hay que rendir un homenaje especial a las valiosas contribuciones que los diversos gobiernos y organizaciones de beneficencia privada han hecho al programa sanitario del Organismo. Esas contribuciones han consistido en personal, camas subvencionadas en los hospitales, servicios en dispensarios de consulta externa y de higiene maternoinfantil, suministros médicos, alimentos suplementarios, canastillas y equipos de rayos X, y han constituido una gran ayuda para la realización de un programa tan extenso y complicado. Es preciso despedir también con unas palabras de agradecimiento al Save the Children Fund que, después de casi siete años de trabajo con los refugiados y con el Organismo en el Líbano, Siria y últimamente en Jordania, retiró finalmente su último equipo de Jordania a fines de marzo de 1957.

ANEXO C

BIENESTAR SOCIAL

1. GENERALIDADES

1. El Organismo ha continuado sus servicios de bienestar social destinados a aliviar las consecuencias nefastas que acarrea el vivir por años en campos de refugiados y a asistir los casos individuales extremadamente difíciles. Otra importante función del personal de estos servicios ha sido establecer el enlace con las organizaciones no gubernamentales internacionales y locales que se ocupan de los refugiados.

2. ACTIVIDADES COLECTIVAS

2. Durante el año a que se refiere este informe continuaron funcionando los centros comunales establecidos

para la enseñanza de oficios y para el fomento de actividades recreativas, como también los centros de costura para mujeres organizados especialmente para las madres y las muchachas jóvenes refugiadas. Se construyeron seis nuevos centros comunales en campamentos de Gaza, Jordania y el Líbano; en el Líbano se transformó con este fin un centro de distribución. Todos los edificios cuentan con una gran sala central para proyección de películas cinematográficas y otras reuniones, y con tres o cuatro habitaciones más pequeñas para las clases de enseñanza de oficios. Los centros contribuyen a desarrollar la conciencia social de los refugiados adultos y a combatir la monotonía de la vida en los campos de refugiados.

3. Las actividades de estos centros muestran que aumenta gradualmente el interés de las mujeres jóvenes, en particular por los cursos de costura, bordado y tejido. Los instructores también ayudan a las madres que lo desean a arreglar la ropa usada que se les regala.

Cuadro 1

CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL

<i>País</i>	<i>Número de centros</i>	<i>Número de miembros</i>	<i>Número de instructores</i>	<i>Número de clases</i>
Gaza	1	290	4	5
Jordania	7	241	9	17
Líbano	12	570	11	18
Siria	6	166	6	12
TOTALES	26	1.269	30	52

3. ARTES Y OFICIOS

4. En la actualidad están registrados en los centros de artes y oficios de los cuatro países de asilo más de mil mujeres, cifra que representa un tercio más que el año pasado. Se les enseñan primero las artes y oficios tradicionales, y las que son bastante hábiles producen artículos para la venta. Este programa ofrece a las refugiadas posibilidades cada vez mayores de trabajar y complementar en esta forma los ingresos familiares.

5. Las 700 mujeres de los centros de la zona de Gaza hacen excelentes trabajos de bordado en punto cruzado, principalmente artículos modernos de uso diario como manteles y faldas bordadas, que resultan cada vez más populares entre los visitantes. Las refugiadas en Jordania hacen magníficos bordados en hilo de oro y plata para adornar chaquetas, esclavinas y boleros de terciopelo al estilo de los cruzados. El año último mejoraron notablemente su técnica de bordados en punto cruzado. Los centros de artes y oficios del Líbano se especializan en artículos de lana tejidos a mano. Uno de los centros produce ahora con buenos resultados muñecas vestidas con trajes de colores vivos, típicos de Palestina y el Líbano. Los centros de Siria se especializan en trabajos en cuero.

6. El Organismo aspira a que este programa llegue a cubrir sus gastos; pero el costo de producción aun resulta demasiado elevado y un estudio de los posibles mercados en Europa y otros lugares del extranjero excluye la posibilidad de vender allí con provecho los diversos productos. Se cree, sin embargo, que si grupos organizados de refugiados logran reducir los costos vendiendo los productos en forma más directa en el mercado local, un número limitado de mujeres podría llegar a obtener ingresos modestos. El Organismo fomenta activamente la formación de estos grupos.

4. CASOS INDIVIDUALES

7. Los asistentes sociales del Organismo estudian las solicitudes de ayuda presentadas por refugiados con problemas especialmente difíciles. La ayuda consiste generalmente en ropas, mantas o alimentos adicionales o en muy pequeñas sumas de dinero. En el curso del período a que se refiere este informe se recibieron más de 50.000 solicitudes; 24.000 de los solicitantes recibieron asistencia no pecuniaria y a otros 28.500 se entregó dinero en efectivo por un total de 31.376 dólares.

8. Se ha prestado asistencia financiera o de otra índole a fin de que pudiese reunirse a los miembros de familias de refugiados, separados por circunstancias

ajenas a su voluntad, que vivían en países distintos. Estas actividades quedaron interrumpidas en noviembre de 1956; pero a fines del período considerado volvieron a recibirse solicitudes de traslados.

5. CUIDADO DE HUÉRFANOS Y NIÑOS FÍSICAMENTE IMPEDIDOS

9. Como el Organismo no cuenta con ningún establecimiento propio para el cuidado de huérfanos ni para dar una capacitación especial a los físicamente impedidos (ciegos y sordomudos), se pone de acuerdo con las organizaciones de beneficencia privada locales y con los establecimientos a cargo de los gobiernos de los países de asilo para que acepten algunos de los niños refugiados físicamente impedidos.

10. En el curso de este año dos establecimientos de Jordania, Dar El Awlad en Jerusalén y la Sociedad de Fomento Árabe de Jericó accedieron a hacerse cargo gratuitamente de 167 huérfanos. También se colocaron en orfanatos del Líbano 42 refugiados huérfanos.

11. El Organismo se está ocupando de que 13 niños refugiados ciegos reciban cuidados y una enseñanza especial en el hogar para ciegos que mantiene en Jerusalén la Federación Luterana Mundial. La instrucción consiste en el programa corriente de enseñanza primaria en sistema Braille y en la enseñanza de oficios para ciegos. Otros seis niños ciegos refugiados en el Líbano están recibiendo instrucción en dos establecimientos de dicho país, cinco en Siria en el Instituto Nacional para Ciegos de Damasco y tres de Gaza en tres establecimientos distintos del Cairo.

6. PROGRAMA PARA DAR ROPAS A LOS NIÑOS

12. En el curso del año el Organismo efectuó en buena parte por intermedio de sus residentes sociales, su primera distribución de ropas nuevas a 390.347 niños refugiados cuya edad oscilaba entre uno y quince años. A todos los niños de más de dos años se entregó un par de pantalones cortos o largos, una camisa y ropa interior; y cada niña recibió un vestido y ropa interior; a los niños más pequeños les correspondió un trajecito y ropa interior. El Organismo disponía de unos 225.000 metros de drill color caqui donado por el Gobierno de la India; con este material los fabricantes locales de ropa y los centros de bienestar social y educación fundamental del Organismo hicieron pantalones cortos y largos para muchachos. Las otras prendas de vestir fueron hechas con 1.300.000 metros de tela comprados por el Organismo, cortadas por los refugiados mismos en centros del Organismo y cosidos en la mayoría de los casos por las madres y hermanas mayores de los niños. En Gaza 82.756 niños recibieron juegos completos de ropas hechas con telas fabricadas por los tejedores refugiados en la zona de Gaza. El programa se ha caracterizado por la buena voluntad con que los refugiados participaron activamente en su ejecución. En junio de 1957 se inició una segunda distribución de ropa, destinada principalmente a los niños de edad escolar. Pero la escasez de fondos del Organismo hace imposible una segunda distribución completa a todos los niños y, por consiguiente, siguen necesitando tan urgentemente como antes la ropa reunida gracias a la generosidad de las organizaciones de beneficencia privada.

7. ORGANIZACIONES DE BENEFICENCIA PRIVADA

13. El constante y humanitario cuidado con que las organizaciones de beneficencia privada velan por los refugiados de Palestina fué claramente demostrado durante las hostilidades en la zona de Gaza y después de

las mismas. El llamamiento del Organismo para que se aumentara la ayuda fué rápidamente atendido no sólo por las organizaciones que ya actuaban en la zona sino también por algunas otras que anteriormente no habían trabajado allí.

14. La asistencia dada a los refugiados por las organizaciones de beneficencia privada es tan grande y abarca tantas actividades que resulta indispensable como complemento de las actividades del Organismo. Además de los cientos de miles de dólares que ha donado en mercaderías, proporcionan personal médico y tienen a su cargo el funcionamiento de hospitales, clínicas, escuelas académicas y de artes y oficios y establecimientos para la capacitación especial de niños físicamente impedidos. Estas organizaciones complementan los programas de alimentación del Organismo, proporcionan alojamiento en muchos casos a los refugiados que viven fuera de los campamentos y ayudan a desarrollar las facilidades recreativas proporcionando equipo y orientación.

15. Al estallar las hostilidades en la zona de Gaza el *Church World Service* lanzó inmediatamente un llamamiento urgente para que se hicieran nuevas donaciones para los refugiados de Gaza. La Misión Pontificia para Palestina y el *Near East Christian Council*, que tiene oficinas permanentes en Gaza, fueron de los primeros que se pusieron en contacto con sus sedes y pidieron más ayuda. Personal superior del *Church World Service*, de la Federación Luterana Mundial, del *Mennonite Central Committee*, de la Misión Pontificia y del *Unitarian Service Committee of Canada* visitaron la zona de Gaza y enviaron luego mayores cantidades de suministros para los refugiados. Estas organizaciones y la Asociación Cristiana de Jóvenes trabajaron activamente para aliviar a diversas personas de las dificultades que se les crearon con motivo de cada cambio de régimen en la zona de Gaza. Como ejemplo de especialísima consagración a sus tareas cabe mencionar al personal de la *Southern Baptist Mission*, de los Estados Unidos de América, que continuó prestando servicios médicos y quirúrgicos a todas las personas llevadas a las puertas de su hospital durante el período crítico. Médicos, enfermeras y todo el personal del hospital trabajaron incesantemente en condiciones sumamente difíciles y hasta con riesgo de sus propias vidas.

16. Una función regular y particularmente importante de las organizaciones de beneficencia privada es proporcionar abastecimientos suplementarios, particularmente ropa. A este respecto importa hacer notar que, aparte del muy limitado programa para proveer de ropa nueva a los niños de edad escolar, el Organismo no compra ninguna prenda de vestir para los refugiados, que dependen absolutamente de las contribuciones voluntarias. Estas donaciones aumentaron considerablemente durante el período a que se refiere el

presente informe, como se demuestra en el siguiente cuadro comparativo.

Cuadro 2

ARTÍCULOS DONADOS POR LAS ORGANIZACIONES DE BENEFICENCIA PRIVADA

Artículos	1955-1956 Kg.	1956-1957 Kg.
Ropa	1,307,047	1,761,681
Calzado	101,581	142,396
Mantas y ropa de cama	166,889	34,533
Productos alimenticios	19,833	781,167
Suministros médicos	11,430	75,296
Varios	26,297	21,577

17. El Organismo gastó 238,556 dólares para transportar esas mercaderías al Cercano Oriente; el año anterior había gastado 187,122 dólares por el mismo concepto. El Organismo ha hecho saber a las organizaciones de beneficencia privada que, aunque todas las donaciones de ropa seguirán siendo apreciadas, lo que más se necesita es ropa para niños y hombres, especialmente ropa de invierno. Si puede conseguirse tela resulta particularmente útil porque se evita todo desperdicio y las madres pueden hacer ropa adecuada para sus hijos.

18. A este respecto cabe mencionar un acontecimiento importante ocurrido el año último: el establecimiento en Jordania del "sistema de puntos" para la distribución de ropas donadas, en virtud del cual se expresa mediante puntos el derecho de los refugiados a recibir ropa, sistema que asegura una distribución más equitativa. El *Near East Christian Council* ha adoptado el plan de muy buen grado y ha adoptado disposiciones en virtud de las cuales los jefes de familias de refugiados pueden elegir las ropas que necesitan conforme a los puntos que les corresponden.

19. Ninguna organización de beneficencia privada inició nuevas actividades de ayuda a los refugiados en el curso del año último, aunque se recibieron donaciones en dinero y especies del *American Council for Judaism* y de la *Jewish Society for Human Service* de Gran Bretaña. Por otra parte, el *Save the Children Fund* del Reino Unido tuvo que retirar el grupo que con tan excelentes resultados trabajaba en Jordania y en Gaza, debido a cierta reducción de sus actividades.

20. En este breve informe no se puede describir la labor realizada por cada una de las organizaciones de beneficencia privada, y por eso sólo se mencionan los nombres de las que de un modo u otro han seguido contribuyendo a aliviar los sufrimientos de los refugiados de Palestina. El organismo desea expresarles su profundo reconocimiento por los esfuerzos que han realizado.

American Friends Service Committee
 American Middle East Relief
 Obispo Anglicano de Jerusalén (Fondo para los Refugiados)
 Arab Evangelical Episcopal Community
 British Red Cross Society
 Canadian Lutheran World Relief
 Canadian Red Cross Society
 Catholic Relief Services
 Church World Service

Church Missionary Society
 Committee on Overseas Relief —United Church of Canada
 Cooperation for American Remittances to Everywhere
 Iglesia Ortodoxa Griega de Beirut
 Patriarcado Ortodoxo Griego de Jerusalén
 Joint Christian Committee for Refugee Work in Lebanon
 Liga de Sociedades de la Cruz Roja

Federación Luterana Mundial
 Lutheran World Relief
 Mennonite Central Committee
 Near East Christian Council Committee
 Near East Foundation
 Netherlands Red Cross Society
 New Zealand Council of Organization for Relief Services Overseas Inc.
 Oxford Committee for Famine Relief
 Misión Pontificia para Palestina

Save the Children Fund
 Southern Baptist Mission
 Unitarian Service Committee of Canada
 UNRWA Women's Auxiliary
 Women's Voluntary Services (British)
 World Relief Commission—National Association of Evangelicals
 Asociación Cristiana de Jóvenes
 Asociación Cristiana de Juventudes Femeninas

Además, muchos pequeños grupos locales en los países de asilo continuaron como hasta ahora ayudando a los refugiados que viven en sus vecindades.

21. El Organismo desea expresar su profundo agradecimiento a todas las organizaciones no gubernamen-

tales por la forma abnegada con que han ayudado a los refugiados de Palestina, ya sea con sus trabajos en el terreno mismo, reuniendo dinero y mercaderías o con sus incansables esfuerzos para hacer saber al público las necesidades de los refugiados.

ANEXO D

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ECONÓMICA

1. GENERALIDADES

1. No ha sido posible llevar adelante ninguno de los proyectos de desarrollo en gran escala, a saber, el proyecto de los valles del Yarmuk y del Jordán y el proyecto del desierto del Sinaí, por no haberlos aceptado los gobiernos interesados.

2. Durante el año considerado, la situación fué difícil para todas las actividades de rehabilitación económica, debido en parte a los factores mencionados en los informes anteriores, pero también, por primera vez este año, a causa de la crítica situación financiera del Organismo. Aunque durante el primer semestre se hicieron considerables progresos con el programa de subsidios individuales desarrollado en Jordania, a principios de 1957 el Organismo se vió obligado a suspender varios proyectos debido a la falta de fondos. Esta contracción del programa de rehabilitación se produjo en un momento en que el interés de los refugiados en el mismo era mayor que nunca.

2. PROYECTO DE REHABILITACIÓN ECONÓMICA EN EGIPTO Y LA ZONA DE GAZA

a) Proyecto de Sinaí

3. Como se ha señalado en el informe del año pasado,²⁶ se realizó un estudio suplementario para determinar si se podría utilizar el sobrante del agua de avenamiento de la región de regadío situada al este del brazo del Nilo denominado Damietta, hasta el momento en que se disponga de las aguas que habrán de desviarse del Nilo a la entrada del Canal de Ismailia en El Cairo. Este estudio fué iniciado en un momento en que parecía probable que se aplazase la construcción de la gran presa de Asuán y el mismo fué propuesto como otro medio posible de llevar adelante el proyecto agrícola del desierto del Sinaí con el mínimo de retraso. El estudio quedó terminado hacia fines de 1956, fecha en que se presentó el respectivo informe. Los resultados del mismo son alentadores pues indican que existe un sobrante de agua de calidad aceptable y suficiente para satisfacer las necesidades del proyecto. Sin embargo, debido a la situación creada como resultado de las operaciones bélicas del mes de noviembre último, no se realizaron nuevos progresos respecto de este proyecto en el curso del período considerado.

b) Proyectos en Gaza

4. La ocupación de la zona de Gaza por las fuerzas israelíes desde noviembre de 1956 hasta marzo de 1957 produjo la suspensión completa de las actividades de rehabilitación económica del Organismo en esa región. El programa de plantación de bosques que había iniciado el Organismo en 1955 se vió adversamente afectado por la ocupación, pues, debido a la falta de combustibles, los refugiados arrancaron los plantones y

los utilizaron como leña. Sin embargo, el programa fué reanudado a principios de marzo y se está llevando adelante en forma satisfactoria. Desde esa fecha se plantaron 1.000.000 de árboles en una superficie de unos 5.000 dunums.

5. A raíz del saqueo del Centro de Formación Profesional para la Agricultura (véase anexo E *infra*), el Organismo no pudo poner en práctica sus planes para realizar un experimento de aprovechamiento de terrenos arenosos, puesto que no se disponía ya de los servicios de los especialistas y estudiantes del Centro para dirigir el nuevo proyecto. Aunque no fué posible mantener el funcionamiento del Centro, el Organismo sigue cultivando las tierras cultivables y los productos agrícolas correspondientes se consumen en hospitales locales.

3. PROYECTOS DE REHABILITACIÓN ECONÓMICA EN JORDANIA

a) Programa de subsidios individuales

6. Se han realizado importantes progresos con este programa durante el primer semestre del año que se examina. En virtud de este programa se concedieron subsidios individuales (de hasta 150 dinares jordanos por persona) a los refugiados que presentaron al Organismo proyectos satisfactorios tendientes a ponerlos en condiciones de subvenir a sus necesidades. Figuraban entre estos proyectos la creación de pequeñas granjas, la creación de pequeños negocios de varias clases como por ejemplo restaurantes, bibliotecas, tiendas de comestibles, tintorerías, algunos proyectos industriales y construcción de viviendas urbanas. Este programa se halla ahora en su tercer año de ejecución, pues el acuerdo entre el Gobierno y el Organismo fué firmado en agosto de 1954. Sin embargo, debido a la oposición de grupos de refugiados, el mismo sólo comenzó a aplicarse efectivamente en mayo de 1955. Es interesante señalar que durante el primer ejercicio económico (hasta el 30 de junio de 1955) se aprobaron sólo dos proyectos, durante el segundo ejercicio (1955-1956) se aprobaron 210 proyectos y durante el tercero (1956-1957) se aprobaron 502 proyectos. El rápido desenvolvimiento registrado en el tercer ejercicio económico fué muy alentador, pero, ante la inminencia de una crisis financiera, a comienzos de 1957 el Director decidió con renuencia suspender el programa debido a las dificultades financieras que experimentaba el Organismo.

7. Durante el año que se examina, se aprobaron 502 subsidios por un valor total de 1.417.300 dólares, que condujeron a la rehabilitación económica de 3.590 refugiados. Desde que comenzó este programa se aprobó un monto total de 2.127.400 dólares para 714 proyectos distintos, que se distribuyen como sigue: agricultura, 262; industria, 176; comercio, 51; y construcción de viviendas urbanas, 225; estos 714 proyectos pondrán a 5.406 refugiados en condiciones de subvenir a sus necesidades, con un costo medio de unos 393 dólares por persona.

²⁶ A/3212, anexo D, párrafo 40.

8. La suspensión de este programa se produjo en un momento en que estaba siendo cada vez más apreciado por los refugiados y cuando iba siendo cada vez más aceptado incluso por aquellos que se habían opuesto vigorosamente al mismo en un principio. Cuando se suspendió el proyecto había 1.600 solicitudes pendientes y posteriormente el Organismo siguió recibiendo centenares de nuevas solicitudes.

b) *Colonización agrícola*

9. El hecho de que los refugiados hayan vivido largos años en campamentos y de que todo este tiempo el Organismo haya subvenido a sus necesidades, y la aversión que por motivos políticos sienten hacia el "reasentamiento" en grupos, hacen que les resulte difícil adaptarse a la vida de las colonias agrícolas. Estos factores han dificultado grandemente los esfuerzos del Organismo para llevar a feliz término estos proyectos. Sin embargo, el Organismo confía en que todas estas colonias salvo una lleguen a proporcionar un medio de vida decente a los refugiados.

10. El plan para instalar 18 familias de refugiados en Kalonia, cerca de Jerusalén, ha tenido que ser abandonado finalmente. Esto se ha debido principalmente a que, por efecto del nuevo trazado de la línea de demarcación, no quedó suficiente tierra labrantía. Este problema fué mencionado en el informe anual del año pasado.²⁷ Las viviendas fueron cedidas al Gobierno de Jordania para que las utilice.

11. Los refugiados instalados en El Hebeileh todavía no están en condiciones de subvenir a sus propias necesidades a pesar de los esfuerzos realizados por el Organismo. Las dificultades experimentadas en El Hebeileh se deben en parte a que los refugiados se niegan a aceptar las recomendaciones del Organismo en materia de agricultura. Además, los refugiados de esta colonia se oponían vigorosamente a que no se les siguiera dando las raciones del Organismo después del período estipulado en el convenio entre los refugiados y el Organismo. Desgraciadamente, el Gobierno de Jordania no apoyó en este asunto al Organismo, por lo que éste se vió obligado a seguir distribuyendo raciones a los refugiados de dicha colonia. Se están celebrando ahora conversaciones con el Gobierno de Jordania para lograr que se utilicen en la mejor forma posible las viviendas, pero el Organismo no desea seguir gastando dinero en los aspectos agrícolas de este proyecto.

12. En la colonia de Jisr el Majameh, 30 nuevas familias han ocupado las viviendas recientemente construidas. Los resultados logrados hasta ahora son bastante halagüeños y se espera que todas las 70 familias de refugiados de esta colonia podrán subvenir a sus propias necesidades a fines de 1957.

13. Se han logrado mejoras de importancia en la colonia agrícola de Marj Na'aja. Se hizo una nueva distribución de tierras, se efectuaron mejoras en el sistema de riego y se dotó a la colonia de un director agrícola para que ayude a los colonos en la explotación colectiva de las tierras. Se espera que esta colonia también llegará a fines de 1957 al punto de poder sostenerse con sus propios medios.

c) *Perforación de pozos*

14. El Organismo ha terminado un programa experimental de perforación de pozos que fué iniciado en 1955. En conjunto se perforaron 24 pozos en la orilla

occidental del Jordán—14 en la zona de Marj Na'aja y 10 en la zona de Bardala—de los cuales se comprobó que 16 proporcionaban abundante cantidad de agua y se procedió a su revestimiento en previsión de su futura utilización. Dos de los pozos son utilizados por los miembros de la colonia agrícola de Marj Na'aja mencionada más arriba.

15. Se celebrarán conversaciones con el Gobierno de Jordania con miras a que se procure por todos los medios que estas aguas sean utilizadas de la mejor manera posible. El Organismo ha gastado 115.509 dólares en este programa de perforación de pozos.

d) *Fomento de la ganadería*

16. De conformidad con un acuerdo firmado con el Gobierno de Jordania en noviembre de 1955 (véase el informe anual anterior),²⁸ se proporcionaron 37.000 ovejas y 500 camellos a 250 familias de beduinos refugiados en Jordania, a consecuencia de lo cual los mismos se encuentran ahora en condiciones de subvenir a sus necesidades.

17. Aunque existe un considerable número de solicitudes pendientes, este proyecto que tanto éxito ha alcanzado ha tenido lamentablemente que suspenderse debido a la actual crisis financiera.

e) *Construcción de viviendas urbanas*

18. El proyecto de construcción de viviendas urbanas en virtud del cual se construyeron 48 viviendas en Jebel Nazif, en las afueras de Amman (el segundo de esta clase en dicha zona) quedó terminado este año y las viviendas fueron ocupadas por 48 familias; los gastos del Organismo ascendieron a un total de 100.296 dólares. También quedó terminada la construcción de viviendas cerca de Jerusalén en las cuales se alojaron 28 familias y cuyo costo ascendió a 55.833 dólares.

19. El año pasado, el Organismo adquirió 18 dunums de tierras del Estado en el distrito de Irbid para construir viviendas baratas para los refugiados. Este proyecto ha tenido que ser abandonado debido a la falta de fondos para la construcción y se están realizando ahora negociaciones con el Gobierno de Jordania para desprenderse de estas tierras y recobrar la inversión del Organismo que ascendió a 10.328 dólares.

f) *Banco de Fomento de Jordania*

20. Durante el ejercicio que terminó el 31 de marzo de 1957, el capital pagado del Banco de Fomento de Jordania se mantuvo sin variar en un total de 1.169.000 dólares.

21. Entre noviembre de 1951 (en que comenzaron sus operaciones) y el 31 de marzo de 1957, el Banco hizo en total 234 préstamos por un importe global de 1.289.848 dólares. El número de préstamos en vigencia al cierre del ejercicio económico que terminó el 31 de marzo de 1957 ascendía a 199.

22. La mayoría de los préstamos concedidos por el Banco se destinaron a la agricultura. De los 199 que acaban de mencionarse, 182 préstamos por un valor total de 706.009 dólares se destinaron a diversos proyectos de desarrollo agrícola, como la construcción de terrazas, la construcción de pequeños canales de riego, el cercado de tierras destinadas a la agricultura, la perforación de pozos artesianos y la plantación de olivares y huertos destinados al cultivo de varios árboles frutales.

²⁷ A/3212, anexo D, párrafo 14.

²⁸ A/3212, anexo D, párrafo 18.

23. Es de interés señalar que del total de 199 préstamos únicamente 17, por un valor de 260.711 dólares se destinaron a la industria. Sin embargo, el Banco está tratando de ayudar a la industria y últimamente ha concedido préstamos para el establecimiento de una fábrica de tabacos y una empresa elaboradora de mármol, establecimientos que están obteniendo ahora ingresos en moneda extranjera de los que el país se halla sumamente necesitado.

24. Al 31 de marzo de 1957 más de 2.000 refugiados habían encontrado ocupación en proyectos financiados por el Banco, mientras que la cifra del año pasado ascendía a 1.800 refugiados.

25. Las utilidades netas del Banco durante el ejercicio económico que terminó el 31 de marzo de 1957 ascendieron a 43.355 dólares, o sea que fueron superiores en 14.893 dólares a las del ejercicio anterior (28.462 dólares). Los cobros de cuotas e intereses adeudados desde noviembre de 1951 hasta el 31 de marzo de 1957 representaron el 85,95% del importe total por cobrar. En el período comprendido entre el 1° de julio de 1956 y el 1° de marzo de 1957, ese porcentaje bajó al 65,35%. Esta acentuada reducción se debió principalmente a la inactividad económica causada por la crisis de noviembre de 1956. Sin embargo, este porcentaje ha ido elevándose a partir del 1° de marzo de 1957.

g) *Proyectos diversos*

26. Como se señaló en el informe anual del año anterior, el Organismo emprendió la construcción de chozas con bloques de hormigón para sus campamentos, por lo que decidió cerrar la fábrica de tiendas de campaña de Ghor Nimrin tan pronto como el Organismo tuviese las lonas y las tiendas de campaña que necesitaba para fines de reposición. El Organismo necesitaba estos elementos durante el tiempo que tardase en construir suficientes chozas de hormigón para sustituir todas las tiendas de campaña. La fábrica fué cerrada a comienzos de 1957 y se están realizando ahora negociaciones con el objeto de traspasarla al Gobierno de Jordania.

27. Desde fines de 1952 el Organismo ha estado financiando el Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Fomento de Jordania para ayudar al Gobierno a trazar y ejecutar los programas de rehabilitación económica. Este Servicio tuvo a su cargo el programa de subsidios individuales. Debido a la contracción de este programa, el Organismo decidió no renovar el acuerdo con el Gobierno de Jordania para la mantención de este servicio. Sus actividades cesaron oficialmente a fines de junio de 1957, aunque se mantiene un personal reducido por algunos meses más a fin de liquidar los trabajos pendientes.

28. Debido a la reducción de las actividades destinadas a la rehabilitación económica de los refugiados, el Organismo también ha decidido suspender su ayuda financiera a la División de Planificación Económica que se había establecido en el Ministerio de Economía y Fomento de Jordania, con el objeto de integrar en un programa general de desarrollo económico los gastos efectuados en Jordania con destino a la rehabilitación económica de los refugiados.

4. PROYECTOS DE REHABILITACIÓN ECONÓMICA EN EL LÍBANO

29. No existen proyectos de rehabilitación económica en el Líbano pues el Gobierno de ese país no ha aprobado esta clase de proyectos.

5. PROYECTOS DE REHABILITACIÓN ECONÓMICA EN SIRIA

30. Se han hecho muy pocos progresos con los proyectos de rehabilitación económica en Siria.

31. Se están realizando negociaciones para que la colonia agrícola de Ramadán se traspase definitivamente al gobierno. Esta colonia, que aloja a 374 refugiados, comprende 1.496 *dunums* de tierra que los refugiados destinan principalmente al cultivo de trigo y cebada, pero también al de arvejas, sorgo y ciertas legumbres y hortalizas.

32. El programa de subsidios individuales fué suspendido a comienzos de 1957 debido a las crecientes dificultades financieras experimentadas por el Organismo. Durante el año que se examina se concedieron 23 subsidios por un total de 9.200 dólares.

6. SERVICIOS DE COLOCACIÓN

a) *Ayuda a los emigrantes*

33. El Organismo recibió solicitudes de ayuda de la mayor parte de los 2.000 refugiados de Palestina que emigraron a los Estados Unidos de América en virtud de la Ley de Socorro a los Refugiados (*Refugee Relief Act*) de 1953. Después de una cuidadosa investigación de sus necesidades, el Organismo concedió subsidios de viaje a 1.455 de estos emigrantes y además efectuó todos los trámites de viaje necesarios. En promedio, el Organismo gastó para el viaje de cada refugiado la suma de 300 dólares.

34. Al mismo tiempo ha continuado la emigración normal de refugiados a los Estados Unidos y otros países, y el Organismo ha prestado la misma ayuda que concedió a los refugiados que emigraron en virtud de la Ley de Socorro a los Refugiados de 1953. A partir de octubre de 1956 la emigración quedó virtualmente detenida por varios meses, pero luego volvió a intensificarse; solamente en junio de 1957 emigraron al exterior 53 refugiados.

35. A continuación se da, distribuido por países de destino, el número total de emigrantes (sin incluir aquéllos que emigraron a los Estados Unidos en virtud de la Ley de Socorro a los Refugiados) que obtuvieron ayuda del Organismo durante el año que se examina:

Alemania, República Federal de	5
Arabia Saudita	22
Australia	6
Bolivia	10
Brasil	42
Canadá	33
Colombia	25
Chile	17
Estados Unidos	33
Francia	6
Guayana Británica	1
Honduras	6
Irán	11
Irlanda	5
Kenia	2
Koweit	34
Liberia	4
Libia	25
Marruecos	1
México	2
Pakistán	6
Perú	7
Qatar	4
Venezuela	46

TOTAL 353

36. Se ampliaron considerablemente los servicios que el Organismo presta a los refugiados que tratan de obtener empleo. Sin embargo, hay que señalar que se podía haber logrado mayor éxito de no ser por las complicaciones que causaron los acontecimientos políticos registrados en la región y el hecho de que los refugiados todavía vacilan en abandonar los lugares en que se encuentran actualmente, que se hallan tan cerca de sus antiguos hogares en Palestina.

37. El Organismo también ha ampliado sus relaciones con los departamentos de personal de los gobiernos y de las diversas empresas industriales, especialmente en la región del Golfo Pérsico, con el objeto de adaptar la formación profesional y contratación de los refugiados a sus necesidades. (A consecuencia de estos esfuerzos se recibieron durante el año que se examina 700 notificaciones de vacantes de primera clase de países distintos a los de asilo solamente.)

38. La demanda de refugiados de Palestina para maestros de escuela ha sido muy considerable. A consecuencia de los pedidos recibidos de los departamentos de enseñanza de Arabia Saudita, Bahrein, Koweit, Libia, Marruecos, Qatar y Sudán, unos 1.300 maestros idóneos, la mayoría de los cuales habían recibido su formación profesional del Organismo, presentaron solicitudes de empleo. Las mismas fueron enviadas para que se tengan en cuenta al contratar los maestros para el año escolar de 1957-1958.

39. Por tanto, las actividades del Organismo relativas a los servicios de colocación aumentan constantemente y el Organismo se propone intensificar sus esfuerzos con el objeto de hallar nuevas posibilidades de trabajo para los refugiados que deseen emplearse.

40. Al igual que en años anteriores, el Organismo ha proseguido sus estudios económicos de los países del Cercano Oriente y Oriente Medio. Estos informes han ayudado al Organismo a elaborar sus planes en forma más acertada y también han sido de cierta utilidad para los gobiernos interesados. Durante el año que se examina, se prestó especial atención a un estudio de la economía de Jordania, que fué objeto de un boletín especial. En este boletín se examinaron tres fases del desarrollo económico y se ofreció:

a) Una idea general de la actual distribución de la propiedad de las tierras en el Valle del Jordán, tanto respecto de las que pertenecen a personas privadas como al Estado.

b) Una comparación de los planes recientes para utilizar las aguas del Jordán y de sus tributarios con una breve evaluación de los cinco proyectos diferentes que se han presentado para la utilización de estas aguas, a saber: el plan Bunger, el plan de la Administración del Valle del Tennessee, el plan Arabe, el plan Septenal de Israel y el plan principal Baker/Harza; y

c) Una relación de las diferentes obras de carácter industrial y agrícola que se han ejecutado o proyectado, ya sean financiadas por el Estado o por el capital privado o por ambos.

41. Los economistas del Organismo también han preparado varios informes auxiliares, inclusive uno sobre las posibilidades de desarrollo económico en Siria, Egipto y Jordania, que se refería especialmente a la capacidad para absorber mano de obra y a las necesidades de capital; otro sobre la repercusión que tuvo la crisis de noviembre de 1956 sobre la economía de Jordania y de Siria; y un informe analítico con recomenda-

Cuadro 1

RESUMEN DE LOS GASTOS TOTALES RELATIVOS AL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ECONÓMICA

1º de enero de 1951 al 30 de junio de 1957

Concepto	Del 1º de enero de 1951 al 30 de junio de 1954 \$	Del 1º de julio de 1954 al 30 de junio de 1955 \$	Del 1º de julio de 1955 al 30 de junio de 1956 \$	Del 1º de julio de 1956 al 30 de junio de 1957 \$	Total al 30 de junio de 1957 \$
Agricultura y aprovechamiento de las tierras.....	569.935	210.829	449.605	657.922	1.888.291
Comercio, finanzas e industria ^a	1.029.400	72.117	226.938	(186.281)	1.142.174
Enseñanza primaria y secundaria.....	2.490.654	3.014.899	4.137.545	4.551.869	14.194.967
Gastos y pérdidas, crisis de Gaza.....	—	—	—	248.296	248.296
Préstamos, subsidios y asistencia individual.....	298.577	76.437	468.208	1.580.588	2.423.810
Conceptos diversos, sin clasificar.....	25.539	—	—	—	25.539
Servicios de colocación.....	81.537	46.604	354.974	381.779	864.894
Administración del programa de rehabilitación....	1.427.411	460.293	497.238	245.120	2.630.062
Investigación, experimentación y planificación....	1.271.375	1.264.850	434.316	300.450	3.270.991
Participación en los gastos por servicios comunes..	3.574.539	790.456	905.045	993.632	6.263.672
Actividades especiales ^b	125.863	440.936	296.294	322.347	1.185.440
Servicios especiales en los campamentos.....	—	—	100.073	97.524	197.597
Vivienda urbana y servicios de la comunidad.....	72.824	24.421	73.262	58.774	229.281
Formación profesional y enseñanza superior.....	834.427	529.233	835.404	912.249	3.111.313
TOTALES	11.802.081	6.941.075	8.778.902 ^c	10.164.269	37.676.327

^a Se refiere a la ayuda concedida por el Organismo al Banco de Fomento de Jordania, a la fábrica de tiendas de campaña de Ghor Nimrin y a dos préstamos efectuados en Irak.

^b Se refiere principalmente a los centros de educación fundamental y a los centros de artes y oficios.

^c Es de advertir que en algunos casos los gastos efectuados con anterioridad al 1º de julio de 1956 que se indican para los diversos conceptos, no coinciden con los que figuran en los estados financieros si se los totaliza por los mismos períodos. Esto deriva de que:

i) En los estados financieros se han hecho ajustes mediante la cuenta del Fondo de Operaciones, pero se los ha reclasificado en este cuadro según la categoría pertinente, y

ii) Se han reclasificado ciertos proyectos y actividades especiales. Sin embargo, los totales anuales no varían.

Cuadro 2

SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS, DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALES, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 1956 Y EL 30 DE JUNIO DE 1957

Las cifras relativas a los gastos y a la reducción del número de raciones son acumulativas desde la fecha de iniciación de las actividades

País	Concepto	Número	Total de gastos al 30 de junio de 1957 \$	Número de raciones suprimidas hasta el 30 de junio de 1957	
				Permanente- mente	Temporal- mente; ración-meses
<i>Egipto</i>					
	Investigación, experimentación y planificación.	1	443.899	—	—
<i>Gaza</i>					
	Agricultura y aprovechamiento de las tierras...	1	98.695	7	—
	Formación profesional	5	603.915	72	16
	TOTAL, GAZA	6	702.610	79	16
<i>Sede</i>					
	Préstamos, subsidios y asistencia individual...	2	13.370	1	343
	Investigación, experimentación y planificación..	2	122.910	22	1.035
	Actividades especiales	2	830.716	134	557
	Formación profesional	7	358.713	215	3.746
	TOTAL, SEDE	13	1.325.709	372	5.681
<i>Irak</i>					
	Comercio, finanzas e industria.....	1	8.770	5	—
<i>Jordania</i>					
	Agricultura y aprovechamiento de las tierras..	5	1.107.268	1.743	11.388
	Comercio, finanzas e industria	2	1.015.435	63	14.069
	Préstamos, subsidios y asistencia individual	2	2.101.603	4.555	1.191
	Investigación, experimentación y planificación	7	1.837.833	67	5.087
	Vivienda urbana	3	166.457	404	223
	Formación profesional	9	1.008.572	391	8.738
	TOTAL, JORDANIA	28	7.237.168	7.223	40.696
<i>Libano</i>					
	Formación profesional	8	15.709	18	338
<i>Siria</i>					
	Agricultura y aprovechamiento de las tierras..	2	385.530	409	3.007
	Préstamos, subsidios y asistencia individual...	1	196.561	1.825	1.073
	Formación profesional	1	10.294	29	9
	TOTAL, SIRIA	4	592.385	2.263	4.089
	TOTAL, TODOS LOS PAÍSES	61	10.326.250	9.960	50.820
<i>Total de todos los países, por conceptos:</i>					
	Agricultura y aprovechamiento de las tierras	8	1.591.493	2.159	14.395
	Comercio, finanzas e industria	3	1.024.205	68	14.069
	Préstamos, subsidios y asistencia individual	5	2.311.534	6.381	2.607
	Investigación, experimentación y planificación	10	2.404.642	89	6.122
	Actividades especiales	2	830.716	134	557
	Vivienda Urbana	3	166.457	404	223
	Formación profesional	30	1.997.203	725	12.847
		61	10.326.250	9.960	50.820

Notas: 1) "Comercio, finanzas e industria" se refiere a la ayuda prestada a una estación de servicio de automóviles en Irak y al Banco de Fomento de Jordania, así como a la fábrica de tiendas de campaña de Ghor Nimrin en Jordania.

2) El concepto "Actividades especiales" se refiere únicamente a los centros de educación fundamental y a los centros de artes y oficios que funcionan en Gaza, Jordania, el Líbano y Siria pero cuya fiscalización se ejerce desde la Sede.

ciones relativas al tipo, volumen y distribución geográfica de subsidios individuales que deberían concederse en Jordania.

42. Se realizó un estudio sobre el costo de vida en Gaza, que reveló un considerable grado de inflación debido a un aumento general de los precios de los productos y a diferencias en los tipos de cambio de las divisas extranjeras, a consecuencia de los acontecimientos que se produjeron desde octubre de 1956. Se realizó otro estudio en Jordania para comparar el costo de vida en 1956 con el de 1953. Por último, se prosiguió la labor ordinaria de compilación de las estadísticas básicas relativas a las operaciones del Organismo.

RESUMEN

43. Los cuadros estadísticos 1, 2 y 3 de este anexo muestran resúmenes de los gastos y de las obligaciones

del Organismo relativos al programa de rehabilitación económica. En estos cuadros figura:

a) Un resumen de los gastos totales relativos a los proyectos de rehabilitación económica, efectuados entre el 1° de enero de 1951 y el 30 de junio de 1957;

b) La situación de los proyectos de rehabilitación económica y de las actividades especiales durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1956 y el 30 de junio de 1957, y su relación con el número de refugiados a los cuales se puso en condiciones de subvenir a sus necesidades;

c) Una comparación general entre los gastos realizados para fines de rehabilitación económica y la consiguiente reducción de raciones distribuidas, durante el período comprendido entre enero de 1951 y el 30 de junio de 1957.

Cuadro 3

REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE RACIONES DISTRIBUÍDAS, COMO RESULTADO DEL FUNCIONAMIENTO DE PROYECTOS, ACTIVIDADES ESPECIALES Y ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y COLOCACIONES

Período comprendido entre el 1° de enero de 1951 y el 30 de junio de 1957

Conceptos	Gastos del 1° de enero de 1951 al 30 de junio de 1957	Raciones suprimidas	
		Permanente-mente	Temporalmente; ración-meses
Fomento agrícola	1.888.291	2.543	18.183
Comercio, finanzas e industria	1.142.174	286	17.784
Préstamos, subsidios y asistencia individual.....	2.423.810	6.783	3.519
Varios	25.539	—	—
Investigación, experimentación y planificación.....	3.270.991	99	16.780
Vivienda urbana	229.281	657	223
Formación profesional	3.111.313	4.667	47.021
TOTAL CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS	12.091.399	15.035	103.510
Enseñanza primaria y secundaria	14.194.967	5.712	21.393
Colocaciones ^a	864.894	2.798	14.153
Actividades especiales	1.185.440	252	1.223
TOTAL GENERAL	28.336.700	23.797	140.279

^a En el rubro de colocaciones se incluyen también la emigración en virtud de la Ley de Socorro a los Refugiados de los Estados Unidos, la emigración normal y la repatriación.

ANEXO E

ENSEÑANZA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

1. GENERALIDADES

1. Durante el año que se examina, el número de niños que en virtud del programa del Organismo recibió enseñanza elemental y secundaria fué de 168.062 (en 1955-1956: 169.555). De éstos hubo 114.705 (1955-1956: 111.890) que asistieron a clases elementales o secundarias en alguna de las 372 escuelas (1955-1956: 350) que sostiene el Organismo. Gracias al sistema de subsidios de ayuda, se matricularon en las escuelas públicas y particulares 53.357 alumnos (1955-56: 57.665). En los dos centros de enseñanza de oficios del Organismo se matricularon alrededor de 250 estudiantes (1955-56: 408) y hubo 369 (1955-1956: 351) que asistieron a universidades por cuenta del mismo. Las razones que motivaron la reducción en el número de cursillistas de los centros de enseñanza de oficios se

exponen en el párrafo 18. El Organismo empleó 3.137 maestros (1955-1956: 3.093).

2. Ciertas dificultades de orden financiero han restringido en cierta medida el programa de enseñanza que conjuntamente ejecutan el Organismo y la UNESCO, en particular por lo que respecta a preparación de personal docente y enseñanza de oficios.

3. El nivel general de los maestros sigue mejorando, a medida que aumenta el número de candidatos disponibles que han completado su enseñanza secundaria. Cada vez es mayor el número de maestros—especialmente bien capacitados—que está siendo empleado fuera de la zona.

4. El número de niñas que asisten a las escuelas del Organismo sigue también aumentando. En el cuadro 1 figura el número de alumnas matriculadas, por año y por región, desde 1951.

Cuadro 1

NÚMERO DE ALUMNAS MATRICULADAS

Región	Junio 1951	Junio 1952	Junio 1953	Junio 1954	Junio 1955	Junio 1956	Junio 1957
Gaza	5.357	5.410	6.189	8.652	10.507	12.789	14.205
Jordania ..	4.349	4.526	10.035	14.249	15.589	16.790	16.464
Líbano	1.029	2.076	3.160	4.154	4.337	4.558	4.682
Siria	941	727	2.074	3.585	3.693	3.863	4.281
TOTAL	11.676	12.739	21.467	30.640	34.126	37.940	39.632

5. El programa relativo a la artesanía, iniciado en Gaza, se ha extendido este año a Jordania, donde se han abierto 18 talleres. El programa de Gaza sufrió en noviembre de 1955 un grave contratiempo, que afortunadamente no impidió que siguiera funcionando. Desaparecieron muchas herramientas y los muebles fueron destruidos. Aunque la pérdida fué grande, la enseñanza normal se reanudó muy rápidamente al suministrarse nuevas herramientas y otros elementos, de los que se disponía en los almacenes del Organismo. Se ha advertido un apreciable mejoramiento en la calidad y presentación de los productos que elaboran los centros. En Jordania se celebró un curso, durante las vacaciones de verano, para los maestros que habían de emplearse en los talleres de artesanía. El curso tuvo tanto éxito que se decidió organizar otro similar en el verano de 1957.

2. ENSEÑANZA ELEMENTAL

6. Por tercera vez, en años sucesivos, disminuyó el número de alumnos que ingresaron en el primer grado elemental. En 1956-1957 ingresaron 19.712 alumnos, contra 21.120 el año pasado, 27.718 en 1954-1955 y 31.000 en 1953-1954. La elevada cifra de la matrícula en 1953-1954 se debió a la apertura de muchas nuevas escuelas, que brindaron a un gran número de niños y niñas—entre seis y diez años de edad—la oportunidad de iniciar sus cursos de enseñanza elemental. Las cifras correspondientes a 1955-1957 demuestran que, entre los nuevos alumnos, va aumentando cada vez más el número de los comprendidos en la edad de ingreso normal de seis años.

7. En mayo de 1957, el total de alumnos matriculados en las escuelas elementales establecidas por el Organismo y la UNESCO era de 101.504 (63.439 niños y 38.065 niñas). Estas cifras fueron respectivamente de 102.007, 98.427 y 90.948 en el mismo mes de 1956, 1955 y 1954. Por primera vez existe una disminución en el número total de alumnos que asisten a las escuelas elementales del Organismo debido a que la gran cantidad de alumnos de diferentes edades que ingresaron en las escuelas elementales, aprovechando la oportunidad que

se les brindó en los años de 1952 a 1954, está pasando de la enseñanza elemental a la secundaria.

8. Por segunda vez disminuyeron en este año los subsidios de ayuda y los estipendios destinados a la compra de libros para los alumnos refugiados que asisten a escuelas elementales, tanto públicas como particulares. Esta disminución es comparable a la registrada en las escuelas establecidas por el Organismo y la UNESCO. En 1956-1957 sólo se concedieron subsidios a 42.345 alumnos de escuelas elementales, en lugar de 48.875 en 1955-1956, 55.964 en 1954-1955 y 52.069 en 1953-1954.

9. El total de niños refugiados que reciben enseñanza elemental por cuenta del Organismo es de 143.849. Esta cifra representa una nueva disminución respecto del total alcanzado en los dos últimos años, que fué de 150.882 en 1955-1956 y de 154.391 en 1954-1955. Ya se han explicado las razones de este hecho en el párrafo 7. Sin embargo, es de esperar que en el próximo año escolar, y siempre que se disponga de fondos, el número de alumnos matriculados aumente como resultado del incremento natural de la población de refugiados.

3. ENSEÑANZA SECUNDARIA

10. El número cada vez mayor de alumnos que desean recibir enseñanza secundaria sigue constituyendo un problema importante y muy urgente. La proporción de alumnos que pueden ingresar en las escuelas secundarias ha aumentado de nuevo en 2½%, hasta llegar a una cantidad que representa el 15% del total de los alumnos de las escuelas elementales. La proporción asignada a Gaza se fijó en 21,4%, a causa de la situación tan especial de dicha zona, en tanto que a Jordania se le asignó solamente el 12,4%. Como consecuencia de ello, en las escuelas secundarias establecidas por el gobierno en Jordania hubo muchos alumnos a los cuales no se podía conceder subsidios.

11. El cuadro 2 muestra el número de alumnos de enseñanza secundaria, clasificado por escuelas y regiones. Las cifras que aparecen entre paréntesis corresponden a 1955-1956.

Cuadro 2

NÚMERO DE ALUMNOS DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS

Región	Escuelas del Organismo	Escuelas públicas	Escuelas particulares	Total
Gaza	6.410 (4.937)	1.595 (1.646)	— —	8.005 (6.583)
Jordania	4.608 (3.062)	4.295 (2.484)	533 (1.323)	9.436 (6.869)
Líbano	1.003 (948)	85 (62)	2.177 (1.473)	3.265 (2.483)
Siria	1.180 (936)	1.187 (1.310)	1.140 (492)	3.507 (2.738)
TOTAL	13.201 (9.883)	7.162 (5.502)	3.850 (3.288)	24.213 (18.673)

4. ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

12. Se han concedido becas para la ampliación de estudios en las siguientes facultades de universidades del Oriente Medio: agricultura, humanidades, comercio, odontología, pedagogía, ingeniería, medicina, farmacia, ciencias, veterinaria, tawjihi (primer año universitario para estudiantes jordanios). Al igual que en el año anterior se procuró aplicar un criterio estricto para la selección, a fin de que todos los becarios tuvieran las aptitudes requeridas. Esta política se vió reflejada en los satisfactorios niveles alcanzados por los estudiantes, así como en el número de los que se graduaron con honores en junio de 1957.

13. Las 369 becas concedidas durante el año escolar de 1956-1957 se repartieron entre las cuatro regiones, como puede verse en el cuadro 3 (las cifras que aparecen entre paréntesis corresponden a 1955-1956).

Cuadro 3

BECAS PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS CONCEDIDAS

Gaza	Jordania	Líbano	Siria	Total
97(90)	156(149)	73(69)	43(43)	369(351)

14. Como resultado de un acuerdo concertado en el último año entre el Ministro de Educación del Irán y el Organismo, doce estudiantes refugiados asistieron durante el año 1956-1957 a varias facultades universitarias de Bagdad. Se les eximió del pago de los derechos de matrícula, y el Organismo les sufragó los gastos de manutención, alojamiento, adquisición de libros y transporte.

5. ENSEÑANZA DE OFICIOS

15. Gran parte del año que se examina se destinó a la planificación de nuevos servicios de formación para hacer frente a la necesidad, cada vez mayor, que experimentan tanto los países de asilo como los Estados árabes vecinos en lo que respecta a personal capacitado procedente del sector de refugiados. Con la mayor seguridad en el empleo para toda clase de obreros calificados y para el personal capacitado en trabajos de oficina—como, por ejemplo, escribientes y mecanógrafos—así como también para las personas que se dedican a ciertas actividades profesionales—como agrimensores y delineantes—hay un aumento en la demanda de este tipo de formación por parte de los jóvenes refugiados, quienes lo consideran como un medio de adquirir su independencia futura si reciben la suficiente capacitación. En consecuencia, el número de solicitudes para la enseñanza de oficios ha sido mucho mayor del que puede atenderse con los actuales medios disponibles.

16. La expansión que según los planes trazados debía iniciarse el año pasado, pero que tuvo desgraciadamente que desecharse debido a la falta de fondos, comprendía el establecimiento de dos centros de enseñanza de oficios en el Líbano para 200 cursillistas cada uno y un centro en Jordania para 400 alumnos, así como un centro agrícola en el Líbano previsto para 120 cursillistas.

17. La experiencia de años anteriores ha demostrado que en el Oriente Medio es difícil contratar instructores calificados y, como para dotar de personal a los centros proyectados sería necesario disponer de 50 instructores, se decidió organizar un pequeño servicio de formación para un cierto número de artesanos experimentados quienes se prepararían como instructores mientras se construían y equipaban los centros correspondientes. En el centro de enseñanza de oficios de Kalandia, cercano a

Jerusalén, que dispone ya de alojamientos y talleres, los propios cursillistas construyeron un dormitorio y un aula, y los especialistas internacionales prepararon un programa completo de capacitación práctica. En resumen, se habían hecho todos los preparativos para iniciar el programa y únicamente se pospuso este proyecto por falta de fondos.

18. Como resultado del incidente entre Egipto e Israel, se clausuró durante tres meses la escuela de enseñanza de oficios de Gaza. En contraste con lo sucedido en muchas de las instalaciones que poseía el Organismo en la región, no hubo ningún saqueo y el perjuicio que sufrieron los edificios y el equipo fué muy pequeño; todos esos elementos se utilizaron para la reparación y conservación de los medios de transporte y otras instalaciones del Organismo que habían sufrido daños, así como para atender a algunas necesidades inmediatas. El informe del año pasado mencionaba que se había establecido un sistema de dos turnos, que se habían hecho preparativos para ampliar los talleres a fin de dar cabida a 300 alumnos en un solo turno, y que se habían trazado los planos de una residencia para acomodar a todos los alumnos. Se confiaba en que los trabajos de esta ampliación quedarían terminados a fines de 1956. El incidente de noviembre desbarató estos planes y, cuando llegó el momento de poder reanudarlos, se implantaron restricciones financieras que hicieron necesario volver al sistema de un solo turno para unos 150 cursillistas y construir la residencia para ese número de estudiantes solamente.

19. El Centro de Capacitación Agrícola de la Zona de Gaza ha cesado de funcionar. Todo el equipo de laboreo, con inclusión del ganado, fué retirado de ese Centro y no ha sido devuelto. En la actualidad sólo queda allí un personal muy reducido, compuesto de dos instructores residentes y un grupo de trabajadores, que continúa cuidando las tierras pertenecientes al Centro.

20. En los centros de Kalandia y de Gaza se dieron cursos que abarcaban 12 especialidades. En el cuadro 4 se indica la distribución de los alumnos al finalizar cada período de enseñanza, clasificados según los cursos que siguieron (los totales correspondientes a 1955-1956 aparecen entre paréntesis).

Cuadro 4

NÚMERO DE ALUMNOS

	Kalandia	Gaza
<i>Oficios relacionados con la construcción</i>		
Albañiles ^a	5	—
Carpinteros	—	32
Delineantes ^a	6	—
Plomeros ^a	12	—
<i>Oficios relacionados con la electricidad</i>		
Electricistas	12	16
Mecánicos de radio	15	15
Encargados de líneas alámbricas ^a	—	—
<i>Oficios mecánicos</i>		
Mecánicos de automóviles	16	31
Herreros-soldadores	14	11
Herreros-trabajadores de metales laminados ^b	—	13
Mecánicos ajustadores	17	29
Moldeadores ^b	—	7
TOTAL	97-(136)	154-(272)

^a Cursos dados solamente en Kalandia.

^b Cursos dados solamente en Gaza.

Se advertirá que el número total de cursillistas ha descendido de 408 a 251, lo cual se debe a diversas razones. Como se ha indicado en el párrafo 18, en Gaza se abandonó el sistema de dos turnos que se había adoptado temporalmente. El turno único de ahora funciona con personal completo. A algunos de los alumnos de Kalandia se les ofreció empleos antes de que terminasen su formación, y los aceptaron; los dos cursos que aparecen sin alumnos terminaron antes de que finalizase el período de instrucción y, como es conveniente armonizar la admisión en los cursos con la época en que terminan su labor las escuelas diurnas, se pospusieron los nuevos ingresos hasta principios de septiembre. Para entonces, el número total de cursillistas en el centro se habrá elevado a 172.

21. Además de la enseñanza que se proporciona en los propios centros del Organismo, se han dado cursos parciales y completos en las instituciones oficiales y particulares que existen en los países de asilo. Estos cursos han versado sobre estadística, agricultura, etc., y sobre otros temas relacionados con el comercio y actividades de secretaría.

6. EDUCACIÓN FUNDAMENTAL

22. Durante el período que se examina, las actividades de educación fundamental siguieron desarrollándose conforme a las líneas generales indicadas en el último informe anual. Mediante una investigación efectuada recientemente acerca de todas las materias que abarcan los centros de educación fundamental, quedó comprobado que se aprovechaban bien sus servicios y que dos de las principales características eran la enseñanza de las primeras letras y el desarrollo de actividades femeninas.

23. El grado en que ha progresado la alfabetización durante el año pasado puede juzgarse en cierto modo por el número de personas que, después de haber aprendido bastante bien a leer y escribir en su lengua nativa, se esfuerzan ahora por aprender el inglés. Cabe indicar a este respecto que el interés por el idioma inglés ha nacido de los propios refugiados, hasta el punto de que sólo en Jordania se han organizado 11 clases de inglés y de que a ellas asisten con entusiasmo hombres y mujeres.

24. Los centros de actividades femeninas se han hecho notables por la influencia que están ejerciendo sobre la vida del hogar en los campamentos, hecho que ha sido repetidamente subrayado por los funcionarios regionales, y se suele afirmar que las mujeres que han asistido a los centros de educación fundamental—en los que se enseña primeras letras, costura, confección de vestidos, bordado y ciertos conocimientos elementales de economía doméstica—son preferidas para contraer matrimonio.

25. La enseñanza de las ocupaciones artesanas ha demostrado su utilidad. Después de seguir los cursos de zapatería y carpintería, algunos alumnos han establecido por cuenta propia pequeños negocios.

26. Durante el año que se examina se ha hecho un esfuerzo, particularmente en Jordania, para difundir la idea de fundar pequeñas cooperativas; es satisfactorio hacer constar que esta idea ha sido acogida por varios de los centros femeninos.

27. No ha habido ninguna modificación en los datos estadísticos proporcionados en el informe anterior, salvo en lo que se refiere al número de centros que ha disminuído de 78 a 71 debido a la fusión de algunos de ellos. El personal empleado ha registrado un descenso proporcional. El número de alumnos que asisten a las clases de

alfabetización sigue excediendo algo de 4.000, aunque varía según las actividades estacionales de los campamentos. Sin embargo, puede afirmarse con certeza que los locales disponibles para esta actividad están casi siempre ocupados en su totalidad.

28. Los datos estadísticos correspondientes al fin del período de instrucción figuran en el cuadro 5.

Cuadro 5

DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE EDUCACIÓN FUNDAMENTAL

País	Número de centros	Número de miembros	Número de instructores	Número de clases
Gaza	22	1.925	32	46
Jordania	28	1.997	45	80
Líbano	10	544	14	18
Siria	11	511	15	25
TOTAL	71	4.977	103	169

7. FORMACIÓN DE MAESTROS

29. En el año escolar de 1956-1957 fueron admitidos 80 varones y 20 mujeres, con lo cual el total de alumnos ascendió a 100 en el centro de varones de Ramallah y a 40 en el centro de mujeres de Nablus. Las mujeres procedían de diferentes grados de enseñanza secundaria, pero todos los varones habían terminado sus estudios secundarios en 1955-1956.

30. Ciertas dificultades financieras obligaron al Organismo a clausurar los centros. Los 40 primeros alumnos se sometieron a un examen práctico de pedagogía, organizado por el Ministerio de Educación de Jordania, y fueron aprobados.

31. La decisión de clausurar los centros se adoptó con gran renuencia y fué recibida con profunda desilusión por el personal docente, por los estudiantes y por los funcionarios oficiales. Todos los interesados se dieron perfecta cuenta del efecto que más adelante tendría esta decisión en la calidad de la enseñanza. Es indudable que el Organismo considerará la reapertura de los centros tan pronto como disponga de fondos, teniendo especialmente en cuenta que la demanda de maestros en todo el Oriente Medio es grande y urgente.

8. INSTALACIONES

32. El programa de edificación del Organismo resultó afectado por la decisión de paralizar temporalmente todos los trabajos de construcción, por falta de fondos. Si esta decisión sigue en pie durante todo el año próximo, la situación de hacinamiento en las clases se hará más grave puesto que es muy difícil el alquiler de locales.

9. PERSONAL Y SERVICIOS DE LA UNESCO

33. La UNESCO ha seguido contratando la mayor parte de los especialistas internacionales que dirigen las actividades de educación y formación profesional del Organismo, y se ha encargado de retribuirlos. Tres de los especialistas dejaron de prestar sus servicios como consecuencia de la clausura de los centros de formación de maestros, según se ha indicado en el párrafo 31. La UNESCO ha proporcionado también libros y material para el proyecto experimental de formación de maestros, en el que tiene un interés particular.

NÚMERO DE ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DEL ORGANISMO Y DE LA UNESCO, CLASIFICADOS POR CURSOS, A FINES DE MAYO DE 1957
Cursos de enseñanza elemental

Región	I		II		III		IV		V		VI		Total	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Gaza	2.853	3.028	2.702	2.812	3.780	2.658	4.651	2.413	4.223	1.550	887	3.319	21.528	13.348
Jordania	4.047	3.536	4.163	3.678	5.332	3.696	5.330	3.135	4.620	1.531	527	2.836	26.328	16.103
Líbano	1.818	1.283	1.835	1.228	1.783	1.004	1.292	591	1.094	353	171	703	8.525	4.630
Siria	1.383	1.071	1.044	725	1.301	799	1.417	770	1.356	455	164	557	7.058	3.984
TOTAL 10.101	8.918	9.744	8.443	12.196	8.157	6.909	12.690	6.909	11.293	3.889	7.415	1.749	63.439	38.065
TOTAL GENERAL	19.019	18.187	20.353	19.599	15.182	9.164	101.504							

Cursos de enseñanza secundaria

Región	I		II		III		IV		V		Total	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Gaza	2.927	535	2.626	322	—	—	—	—	—	—	5.553	857
Jordania	2.179	290	1.184	71	550	—	230	—	104	—	4.247	361
Líbano	627	46	324	6	—	—	—	—	—	—	951	52
Siria	349	144	249	86	285	67	—	—	—	—	883	297
TOTAL	6.082	1.015	4.383	485	835	67	230	—	104	—	11.634	1.567
TOTAL GENERAL	7.097	4.868	902	230	104	13.201						

DISTRIBUCIÓN DE LOS NIÑOS PALESTINOS REFUGIADOS QUE RECIBÍAN ENSEÑANZA EN MAYO DE 1957

Región	Número de escuelas del Organismo de la UNESCO		Cursos de enseñanza elemental		Cursos de enseñanza secundaria		Número total de alumnos refugiados beneficiarios del programa de ayuda en los cursos de enseñanza elemental y secundaria de las:		Número total de refugiados que recibían enseñanza	Cálculo de la población total de refugiados en abril de 1957	Proporción de la población total de refugiados que reciben enseñanza				
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Escuelas públicas	Escuelas particulares			Junio 1954	Mayo 1955	Mayo 1956	Mayo 1957	
Gaza	74	21.528	13.348	34.876	5.553	857	6.410	1.595	—	42.881	216.914	17,7	19,05	20,04	19,76
Jordania	183	26.328	16.103	42.431	4.247	361	4.608	23.984	8.139	79.162	517.536	14,15	15,5	15,8	15,29
Líbano	49	8.525	4.630	13.155	951	52	1.003	1.176	9.081	24.415	109.145	20,4	22,65	23,02	22,36
Siria	66	7.058	3.984	11.042	883	297	1.180	7.121	2.261	21.604	95.629	22,8	22,18	24	22,59
Total	372	63.439	38.065	101.504	11.634	1.567	13.201	33.876	19.481	168.062	939.224	17,6	17,73	18,4	17,89

OPERACIONES FINANCIERAS

1. INTRODUCCIÓN

1. Por las razones expuestas en los dos últimos informes anuales, y después de haber oído la opinión de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, el Organismo está efectuando el cambio de su actual período contable—que comienza el 1° de julio y termina el 30 de junio—por otro que corresponda al año civil. Para ello es forzoso que el actual ejercicio económico se extienda a 18 meses, es decir, del 1° de julio de 1956 al 31 de diciembre de 1957. Los estados financieros del Organismo en lo que respecta a todo este período, junto con el informe de los auditores, se publicarán a principios de 1958.

2. El presente anexo, que contiene una descripción preliminar de las operaciones financieras del Organismo en el período de 18 meses que terminará el 31 de diciembre de 1957, se ha basado en las cifras reales que arrojan los 12 primeros meses del ejercicio económico y en cálculos establecidos para los seis últimos meses.

2. INFORME FINANCIERO

(1° de julio de 1956-30 de junio de 1957)

a) Presupuestos y gastos

3. El presupuesto en curso del Organismo fué examinado por la Asamblea General en su undécimo período de sesiones, en el cual se autorizó al Organismo a que llevara a cabo la ejecución de sus programas de socorro y rehabilitación de los refugiados "teniendo presente la limitación impuesta por la cuantía de las contribuciones correspondientes al ejercicio económico". Como este presupuesto abarca por completo el período de 18 meses desde julio de 1956 a diciembre de 1957 y dado que sólo se dispone de datos sobre los gastos efectuados en los 12 primeros meses, no es posible comparar los dos grupos de cifras más que de un modo muy general. Excepción hecha de los proyectos de los valles del Yarmuk-Jordán y de Sinaí, el presupuesto incluye un gasto total de 65.400.000 dólares de los cuales 43.400.000 dólares corresponden a los programas de socorro y 22.000.000 a los de rehabilitación. Los gastos efectuados durante el período de 12 meses que terminó el 30 de junio de 1957 ascendieron en total a 35.200.000 dólares de los cuales 25.000.000 se destinaron a los programas de socorro y 10.200.000 dólares a los de rehabilitación, cifras que están muy por debajo del ritmo de gastos previsto inicialmente en el presupuesto. Estos gastos, clasificados por grupos principales, se descomponen en la forma siguiente:

Cuadro 1

GASTOS

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	1° de julio de 1956	30 de junio de 1957
<i>Programa de socorro</i>		
Suministros básicos de subsistencia	14.157	
Alimentación suplementaria	1.438	
Servicios de sanidad	2.584	
Alojamiento y conservación de campamentos ...	1.802	
Servicios sociales	477	
Ropa para niños	359	

Registro y selección	325
Transporte dentro de la región del Organismo .	1.370
Fiscalización de tiendas y almacenes	799
Administración de socorros	486
Participación en los gastos originados por los servicios comunes	994
Gastos y pérdidas debido a la situación de emergencia en Gaza	227
Reserva para operaciones	—
TOTAL DEL PROGRAMA DE SOCORRO	25.018

Programa de rehabilitación

Enseñanza general	4.552
Enseñanza de oficios	912
Servicios de colocación	382
Servicios sociales en los campamentos	98
Actividades especiales	322
Proyectos	2.412
Rehabilitación y administración	245
Participación en los gastos originados por los servicios comunes	993
Gastos y pérdidas debido a la situación de emergencia en Gaza	248

TOTAL DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN 10.164

TOTAL DE TODOS LOS PROGRAMAS 35.182

4. Naturalmente, el desembolso total de 475.000 dólares originado por la situación de emergencia en Gaza no estaba previsto en el presupuesto inicial. Los gastos por concepto de suministros básicos de subsistencia fueron menores que los calculados debido a que los precios de los productos básicos se mantuvieron afortunadamente, en general, a un nivel inferior al supuesto.

5. A principios de 1957 se vió claramente que los ingresos no bastarían para que el Organismo pudiera dar cumplimiento a todas las disposiciones del presupuesto y, por consiguiente, hubo que aplazar algunas actividades en proyecto o reducir el alcance de las que ya se habían iniciado. Estas medidas no han afectado aún, en forma apreciable, a la calidad de los servicios de socorro, pero el programa de rehabilitación se ha reducido considerablemente. Las principales partidas cuyos gastos se han reducido (en comparación con el presupuesto de 1956-1957) fueron las siguientes:

	\$	<i>Programa de socorro</i>
a)	1.835.000,	debido a que no se pusieron en práctica ciertas propuestas para mejorar la calidad de los servicios de socorro;
b)	1.000.000,	debido a que se suspendieron casi todas las nuevas construcciones — particularmente las que tenían por objeto reemplazar los alojamientos poco satisfactorios — y otros trabajos de construcción y equipo en los campamentos existentes.
c)	400.000,	debido a que se suspendió el programa de suministro de ropa para los niños; y
d)	1.200.000,	que representa la reserva presupuestaria para operaciones que no se ha destinado ni se destinará a cubrir gastos.
	4.435.000	TOTAL

	\$	Programa de rehabilitación
a)	1.500.000,	debido a que se aplazó la construcción de nuevas aulas y de otras mejoras destinadas a la educación general;
b)	2.100.000,	debido a que se aplazó la construcción y el funcionamiento de nuevos centros de formación profesional;
c)	500.000,	debido a que se aplazó la construcción de nuevos campamentos;
d)	350.000,	debido a la reducción del programa de educación fundamental; y
e)	3.200.000,	debido a que se paralizaron las actividades de todos los proyectos salvo aquellos que estaban ya en ejecución.
	<u>7.650.000</u>	TOTAL

b) Ingresos

6. En el cuadro 2 figuran los ingresos realmente recibidos en el período transcurrido desde 1° de julio de 1956 a 30 de junio de 1957:

Cuadro 2

INGRESOS

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	Total	Socorro	Rehabilitación
Contribuciones de los gobiernos:			
Correspondientes a promesas de años anteriores	4.514	1.126	3.388
Correspondientes a promesas del año actual	23.750	23.739	11
Otros ingresos	590	437	153
TOTAL DE INGRESOS—12 MESES	28.854	25.302	3.552

7. A este anexo se ha agregado como apéndice el cuadro 7, en el que aparece el detalle de las contribuciones recibidas de los gobiernos durante el período de que se trata. Como se verá en el cuadro, entre julio de 1956 y junio de 1957 hubo 38 gobiernos (incluyendo los de los países de asilo) que aportaron fondos al Organismo; de esos gobiernos hay 31 que son Miembros de las Naciones Unidas. Sin embargo, al igual que sucedió en años anteriores, más del 90% del ingreso total destinado al socorro fué suministrado por dos países—los Estados Unidos y el Reino Unido. También cabe mencionar que, del total de las aportaciones para socorros, hay 23.700.000 dólares aproximadamente que corresponden a promesas hechas durante el período actual y 1.100.000 dólares a las de años anteriores. En la actualidad no hay virtualmente contribuciones pendientes de pago para las actividades de socorro, así que los ingresos por este concepto dependerán en el futuro de las nuevas promesas. Debe asimismo señalarse el hecho (que no puede deducirse del estudio del cuadro) de que una gran proporción de los ingresos destinados a socorros sólo fué recibida por el Organismo un poco antes de que finalizara el período a que se refiere el informe. En consecuencia, aunque las cuentas revelan que se aportó un total de 25.300.000 dólares para las actividades de socorro, o sea algo más de lo que se gastó, el Organismo no pudo conocer hasta bien entrado el mes de junio de 1957 a qué cuantía ascenderían las contribuciones para socorros des-

tinadas al período de 12 meses; además, no siempre se pudo disponer de dinero en el momento en que se necesitaba y el Organismo hubo de recurrir a sus reservas para sufragar los gastos hasta que se recibiesen las referidas contribuciones.

c) Exceso de los gastos sobre los ingresos

8. Como resultado de las reducciones en los gastos destinados al socorro que se han descrito en el párrafo 5, éstos se mantuvieron en un nivel ligeramente inferior (300.000 dólares) a los ingresos. Sin embargo, los gastos destinados a la rehabilitación superaron en 6.600.000 dólares a los ingresos, con lo cual se redujo el capital de operaciones asignado al programa de rehabilitación.

d) Activo y pasivo

9. En 30 de junio de 1957, el Organismo contaba con un activo total de 25.373.599 dólares, en el que se incluían 17.384.414 dólares en caja, en bancos y en poder de agentes, y 6.793.152 dólares en existencias de materiales. Con cargo a este activo, el Organismo había contraído obligaciones y mantenía reservas para atenderlas por un total de 4.237.664 dólares. Estas obligaciones y reservas estaban representadas principalmente por los fondos que se requerían para satisfacer compromisos contractuales contraídos con el personal como, por ejemplo, pago de indemnizaciones por rescisión de nombramientos, etc. En consecuencia, el activo neto (fondo de operaciones) ascendía solamente a 21.135.935 dólares.

10. La situación del activo y del pasivo, después de las operaciones correspondientes a los 12 meses que terminaron el 30 de junio de 1957, experimentó los siguientes cambios:

Cuadro 3

CAMBIOS EN EL ACTIVO Y EL PASIVO

1° de julio de 1956—30 de junio de 1957
(En millones de dólares de los EE.UU.)

	30 de junio 1957	1956	Aumento (disminución)
Total del activo.....	25,3	30,2	4,9
Menos: total del pasivo y reservas..	4,2	3,0	(1,2)
ACTIVO NETO	21,1	27,2	6,1

11. Aunque el total del capital de operaciones ascendía a 21.100.000 dólares, según se ha indicado anteriormente se habían invertido 6.800.000 dólares en la adquisición de materiales para mantener las existencias y otros 5.000.000 estaban comprometidos para atender a obligaciones pendientes por concepto de mercancías pedidas para ulterior entrega. Esta inversión total de 11.800.000 dólares constituía el renglón de suministros del Organismo, que correspondía aproximadamente a las necesidades de cuatro a seis meses. Así, pues, después de deducir el importe del renglón mencionado y los valores por recibir no liquidables con un valor de 700.000 dólares, el capital de operaciones disponible al 30 de junio de 1957 para la ejecución del programa era sólo de 8.600.000 dólares. En el cuadro 4 se ofrece un análisis del capital de operaciones al 30 de junio de 1957, y de su distribución entre actividades de socorro y rehabilitación.

Cuadro 4

ANÁLISIS DEL CAPITAL DE OPERACIONES

Al 30 de junio de 1957

(En miles de dólares de los EE. UU.)

	Total	Socorro	Rehabilitación
Capital de operaciones.....	21.136	16.161	4.975
<i>Menos:</i> proporción no disponible para ejecución del programa			
Inversiones en existencias y mercaderías en camino, etc....	11.800	11.400	400
Pendiente de recibir, no liquidable	700	700	—
DEDUCCIÓN TOTAL	12.500	12.100	400
Capital de operaciones disponible al 30 de junio de 1957, para ejecución del programa	8.636	4.061	4.575

3. CÁLCULOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES FINANCIERAS

(1° de julio de 1957—30 de diciembre de 1957)

12. Teniendo en cuenta las reducciones de gastos descritas en el párrafo 5, y siempre que no haya aumentos imprevistos e inevitables en los costos respectivos, se calcula que en el período semestral que terminará el 31 de diciembre de 1957 los gastos por concepto de socorro pueden limitarse a 12.300.000 dólares y los de rehabilitación a 3.900.000 dólares. Se estima que los ingresos durante el mismo período ascenderán a 12.100.000 dólares para socorro y a 1.700.000 para rehabilitación.

13. En lo que respecta a los ingresos que se asignan a los socorros, los cálculos se han basado en el supuesto de que se paguen virtualmente todas las promesas pendientes y de que las aportaciones ofrecidas y pagadas por todos los contribuyentes ordinarios equivalgan proporcionalmente a las contribuciones ofrecidas y pagadas durante los 12 meses anteriores. (En el cálculo correspondiente al ingreso asignado a las actividades de socorro se ha incluido una entrega de 2.200.000 dólares efectuada, a principios de julio, por el Reino Unido para este período semestral). En el cálculo de los ingresos asignados a las actividades de rehabilitación se ha tenido en cuenta una entrega de 500.000 dólares efectuada por el Reino Unido a principios de julio y se ha supuesto que los Estados Unidos entregarán 1.200.000 dólares, cantidad que representa la mitad de su contribución destinada a estos fines en el período de 1956-1957. En los referidos cálculos no se ha incluido ninguna promesa ni entrega procedentes de otras fuentes; a pesar de que esas promesas y entregas se necesitan con urgencia, hasta ahora no ha habido ningún indicio de que van a hacerse efectivas.

14. Si los cálculos procedentes resultan exactos, los gastos por concepto de socorro excederán ligeramente de los ingresos (en unos 268.000 dólares) y los gastos de rehabilitación rebasarán de los ingresos en 2.200.000 dólares; así resulta que habrá un exceso total de 2.400.000 dólares en los gastos, con respecto a los ingresos. Al igual que en años anteriores, este exceso tendrá que cubrirse con cargo al capital de operaciones; y entonces, la cantidad de que se dispondrá para la ejecución del

programa se reducirá a sólo 6.200.000 dólares en 31 de diciembre de 1957, de los cuales 3.800.000 dólares se destinarán al socorro y 2.400.000 dólares a la rehabilitación. Estas cantidades apenas bastarán para atender a los gastos correspondientes a dos meses de operaciones y, desde el punto de vista de una buena política financiera, son totalmente inadecuadas para un organismo que tiene a su cargo programas del tipo y la magnitud de los confiados al OOPSRPCO.

4. RESUMEN GENERAL DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

(1° de julio de 1956 — 31 de diciembre de 1957)

15. Tomando como base los dos grupos de datos presentados y analizados anteriormente — gastos e ingresos efectivos al 30 de junio de 1957 y cálculos de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 1957 — se estima que el desembolso total durante el período de 18 meses ascenderá a 51.400.000 dólares, en lugar de un presupuesto de 65.400.000 dólares. (En el cuadro 6 que figura como apéndice de este documento se comparan los cálculos de los gastos totales con el presupuesto, por principales tipos de gastos). Sin embargo, el total de los ingresos se ha calculado en 42.600.000 dólares, lo que supone un exceso neto de 8.800.000 dólares en los gastos y cuya diferencia habrá de cubrirse con cargo al capital de operaciones destinado a la ejecución del programa. (Debido a los reajustes por operaciones de años anteriores y a las reducciones en las inversiones para la formación de existencias, el capital de operaciones habrá disminuido realmente en 8.100.000 dólares, es decir, que de 14.300.000 dólares en 1° de julio de 1956 pasa a ser de 6.200.000 dólares en 31 de diciembre de 1957). En el cuadro 5 se resume el cálculo del exceso total de los gastos sobre los ingresos.

Cuadro 5

INGRESOS Y GASTOS

(En miles de dólares de los EE. UU.)

	Total	Socorro	Rehabilitación
1° de julio de 1956 a 31 de diciembre de 1957			
Gastos (cifra aproximada).....	51.417	37.356	14.061
Ingresos (cifra aproximada)...	42.661	37.372	5.289
Exceso de los gastos sobre los ingresos	8.756	(16)	8.772

16. Como el cuadro anterior muestra que el cálculo de los ingresos destinados a las actividades de socorro durante el período de 18 meses equivaldrá aproximadamente a los gastos correspondientes, debe advertirse que tal situación se debe tan sólo al hecho de que a principios del período de que se trata se recibió la cantidad de 1.100.000 dólares por concepto de promesas pendientes de años anteriores. En la actualidad puede decirse que virtualmente no hay ninguna promesa pendiente, ni la habrá al 31 de diciembre de 1957. Por tal razón, los ingresos con destino al programa de socorro en 1958 deben proceder de contribuciones prometidas y satisfechas durante el período respectivo. En el anexo G se examinan con más detalle las necesidades relativas a 1958, tanto en lo que respecta a las actividades de socorro como a las de rehabilitación.

Cuadro 6
PRESUPUESTO Y GASTOS
 (En miles de dólares de los EE. UU.)

	<i>Gastos calculados 1º de julio de 1956 al 31 de diciembre de 1957</i>	<i>Presupuesto 1º de julio de 1956 al 31 de diciembre de 1957</i>
<i>Programa de socorro</i>		
Subsistencia básica	21.376	22.222
Alimentación complementaria	2.163	3.795
Servicios de sanidad.....	3.792	4.517
Alojamiento y campamentos..	2.632	3.914
Bienestar social	674	669
Vestimenta para niños.....	558	960
Registro y elegibilidad.....	492	516
Transporte dentro de la zona del OOPSRPCO	2.007	2.233
Control de depósitos y alma- cenamiento	1.247	1.064
Administración del programa de socorro	724	768
Participación en los gastos por servicios comunes	1.464	1.507
Gastos y pérdidas debidos a la situación de emergencia en Gaza	227	—
Reserva para operaciones....	—	1.200
TOTAL DEL PROGRAMA DE SOCORRO	37.356	43.365
<i>Programa de rehabilitación</i>		
Enseñanza general	6.837	8.559
Formación profesional	1.342	3.503
Servicios de colocación.....	453	651
Instalaciones especiales de campamentos	99	609
Actividades especiales	446	801
Proyectos	2.848	6.000
Rehabilitación y administra- ción	325	435
Participación en los gastos por servicios comunes	1.463	1.507
Gastos y pérdidas debidos a la situación de emergencia en Gaza	248	—
TOTAL DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN	14.061	22.065
TOTAL DE AMBOS PROGRAMAS	51.417	65.430

Cuadro 7

CONTRIBUCIONES PROMETIDAS Y CONTRIBUCIONES ENTREGADAS AL ORGANISMO POR LOS GOBIERNOS

Durante el período de 12 meses terminado el 30 de junio de 1957

(En dólares de los Estados Unidos)

País contribuyente	Detalle	Contribuciones prometidas		Contribuciones recibidas		Saldo pendiente de pago de las contribuciones prometidas	
		Pendientes de ejercicios anteriores	En el ejercicio 1956-1957	Prometidas en ejercicios anteriores	Prometidas en el ejercicio 1956-1957	En ejercicios anteriores	En el ejercicio 1956-1957
Alemania (República Federal de)	105.000 marcos alemanes	—	24.997	—	24.997	—	—
Arabia Saudita	1.000 toneladas de combustible	55.480	—	54.169	—	1.311	—
Arabia Saudita	2.000 toneladas de combustible y 60.000 dólares de los Estados Unidos	—	170.960	—	60.000	—	110.960
Australia	50.000 libras australianas	—	112.500	—	112.500	—	—
Austria	Dólares de los Estados Unidos	—	1.050	—	1.050	—	—
Bahrein	700 libras esterlinas	—	1.960	—	1.960	—	—
Bélgica	2.500.000 francos belgas	—	50.000	—	30.000	—	20.000
Birmania	30 toneladas de arroz	—	2.972	—	—	—	2.972
Brasil	Dólares de los Estados Unidos	25.000	—	—	—	25.000	—
Camboja	Dólares de los Estados Unidos	—	5.042	—	5.042	—	—
Canadá	200.000 dólares canadienses y harina (300.000 dólares)	500.000	—	500.000	—	—	—
Canadá	750.000 dólares canadienses	—	772.500	—	708.125	—	64.375
Ceilán	500 libras esterlinas	—	1.400	—	1.400	—	—
Corea	Dólares de los Estados Unidos	2.000	—	2.000	—	—	—
Dinamarca	300.000 coronas danesas	43.478	43.478	43.478	43.478	—	—
Egipto	Transporte, alquileres y servicios portuarios hasta el 31 de octubre de 1956	—	51.888	—	51.888	—	—
Egipto	Transporte, alquileres y servicios portuarios desde el 1º de abril hasta el 31 de diciembre de 1957	—	146.000	—	38.000	—	108.000
Estados Unidos	Dólares de los Estados Unidos ^a	30.943.055 ^a	—	2.372.000 ^a	—	28.571.055 ^a	—
Estados Unidos	Dólares de los Estados Unidos	—	17.500.000	—	17.500.000	—	—
Filipinas	Dólares de los Estados Unidos	—	1.250	—	1.250	—	—
Finlandia	Dólares de los Estados Unidos	—	2.000	—	2.000	—	—
Francia	250.800.000 francos franceses ^a	716.571 ^a	—	16.571 ^a	—	700.000 ^a	—
Francia	100.000.000 de francos franceses	285.714	—	285.714	—	—	—
Francia	100.000.000 de francos franceses	—	285.714	—	142.857	—	142.857
Francia	Alquiler de los terrenos ocupados por los campamentos y los almacenes hasta el 31 de diciembre de 1957	—	33.942	—	22.656	—	11.286
Grecia	30 toneladas de pasas	11.000	—	11.000	—	—	—
Grecia	30 toneladas de pasas	—	11.000	—	—	—	11.000
Gaza (Autoridades de)	Alquiler de los terrenos ocupados por 31 de diciembre de 1957	—	42.187	—	26.986	—	15.201
India	Servicios médicos, suministros y equipo	31.499	—	14.210	—	17.289	—
Indonesia	Dólares de los Estados Unidos	30.000	30.000	30.000	30.000	—	—
Irán	250.000 riales	3.350	—	3.350	—	—	—
Israel	Transporte, servicios de muelle y portuarios (1º de noviembre de 1956 a 6 de marzo de 1957)	—	135.957	—	135.957	—	—
Japón	Dólares de los Estados Unidos	—	10.000	—	10.000	—	—
Jordania	Agua y alquiler de campamentos	120.400	—	120.400	—	—	—
Jordania	Agua y alquiler de campamentos hasta el 31 de diciembre de 1957 (Véase nota al pie ^b)	—	50.400	—	33.600	—	16.800
Jordania	Suministros médicos	—	777	—	777	—	—
Líbano	Reembolso de derechos portuarios (1º de noviembre de 1949 a 30 de junio de 1951)	107.820	—	—	—	107.820	—
Líbano	Agua y alquiler de los terrenos ocupados por los campamentos hasta el 31 de diciembre de 1957	—	11.910	—	7.865	—	4.045
Luxemburgo	2.000 dólares de los Estados Unidos	—	2.000	—	2.000	—	—

Cuadro 7 (continuación)

País contribuyente	Detalle	Contribuciones prometidas		Contribuciones recibidas		Saldo pendiente de pago de las contribuciones prometidas	
		Pendientes de ejercicios anteriores	En el ejercicio 1956-1957	Prometidas en ejercicios anteriores	Prometidas en el ejercicio 1956-1957	En ejercicios anteriores	En el ejercicio 1956-1957
Marruecos2.000.000 de francos franceses	—	5.714	—	5.714	—	—
Mónaco200.000 francos franceses	286	286	286	286	—	—
Noruega450.000 coronas noruegas	—	63.202	—	42.135	—	21.067
Nueva Zelandia	..50.000 libras esterlinas (en efectivo, en productos o ambas cosas)	—	140.000	—	112.000	—	28.000
Países Bajos245.000 florines	—	64.474 ^c	—	32.895	—	31.579
Pakistán100.000 rupias pakistanas	21.000	—	21.000	—	—	—
Pakistán100.000 rupias pakistanas	—	21.000	—	21.000	—	—
Qatar2.750 libras esterlinas ^a	—	10.500 ^a	—	10.500 ^a	—	—
Reino Unido3.142.914 libras esterlinas ^a	8.800.159 ^a	—	1.000.000 ^a	—	7.800.159 ^a	—
Reino Unido1.571.429 libras esterlinas	—	4.400.001	—	4.400.001	—	—
SiriaAlquileres y transporte hasta el 31 de diciembre de 1957	—	103.300	—	72.857	—	30.443
Suecia450.000 coronas suecas (hasta el 31 de diciembre de 1957) (véase nota al pie ^d)	—	86.872 ^c	—	57.915	—	28.957
SuizaEquipo de hospital (saldo de la contribución prometida)	19.234	—	322	—	18.912	—
TurquíaLibras turcas o suministros	5.000	—	—	—	5.000	—
UruguayDólares de los Estados Unidos	5.000	—	—	—	5.000	—
YugoeslaviaSuministros para el programa de socorro	40.000	—	40.000	—	—	—
YugoeslaviaDinero en efectivo o suministros	—	40.000 ^c	—	—	—	40.000
TOTAL		41.766.046	24.437.233	4.514.500	23.749.691	37.251.546	687.542

^a Destinada expresamente por el contribuyente al programa de rehabilitación. Los pagos de los Estados Unidos con cargo a la contribución prometida para este fin, lo mismo que sus contribuciones al programa de socorro del Organismo, quedan limitados por la estipulación de que no deben exceder del 70% del total de las contribuciones recibidas con igual destino.

^b Jordania convino en contribuir 5.000 dinares jordanos (14.000 dólares de los Estados Unidos) mensualmente, pero no se ha recibido ningún pago desde fines de noviembre de 1952, salvo el valor del agua y de los alquileres de los campamentos hasta el 30 de junio de 1957, que se estiman en 154.000 dólares de los Estados Unidos, según aparece en el cuadro.

^c Sujeta a aprobación parlamentaria.

^d Además de la cifra que figura en el cuadro, Suecia ha prometido una contribución de 150.000 coronas suecas (28.957 dólares de los Estados Unidos) para el semestre que termina el 30 de junio de 1958.

Nota general:

El anterior cuadro, tomado del informe financiero del Organismo correspondiente al período de 12 meses terminado el 30 de junio de 1957, se reproduce íntegramente en el presente anexo a fin de proporcionar datos sobre los ingresos que puedan compararse directamente con las cifras de gastos efectivos durante el mismo período, al que se refieren los datos más recientes disponibles. Pero al tiempo de preparar el presente informe (mediados de septiembre) se tenían ya datos sobre las contribuciones recibidas hasta el 31 de agosto de 1957, los que seguidamente se resumen, a título informativo, en esta nota.

En los dos meses de julio y agosto de 1957, el Organismo recibió contribuciones por un total de 2.900.000 dólares de los Esta-

dos Unidos, de los cuales 2.700.000 consistieron en un pago del Reino Unido correspondiente al semestre terminado el 31 de diciembre de 1957, de cuya suma 2.200.000 dólares estaban destinados al programa de socorro y 500.000 dólares al programa de rehabilitación. Los restantes 200.000 dólares consistieron en diversos pagos de menor cuantía de distintos países, incluso el valor de los servicios prestados por los países de asilo, valorados en sus tasas mensuales, así como servicios o suministros facilitados por Francia, India y Turquía y pagos en efectivo de Bélgica (20.000 dólares), Francia (71.429 dólares), Japón (5.000 dólares), Nueva Zelandia (28.000 dólares), Noruega (21.067 dólares), Pakistán (10.482 dólares) y Suecia (28.957 dólares). Una contribución que Camboja envió por error al Organismo, en vez de hacerlo a la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, fué debidamente reembolsada, haciéndose el correspondiente ajuste en las cuentas.

En cuanto a las contribuciones prometidas para el programa de socorro y todavía pendientes de entrega, conviene señalar lo siguiente: se informa que el arroz de Birmania está ya en camino; para octubre o noviembre se espera el pago del saldo de la contribución prometida por el Canadá; se espera que las pasas de Grecia llegarán poco después de la cosecha, en el otoño; la contribución pendiente de los Países Bajos representa una nueva promesa hecha para 1956-1957 y se espera que el pago respectivo se hará antes del 31 de diciembre de 1957; ya se dispone del kerosén de Arabia Saudita y se procederá a su distribución en el próximo invierno; finalmente, prosiguen las conversaciones con Yugoeslavia acerca del tipo más útil de suministros que podría entregar ese país al Organismo.

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 1958

INTRODUCCIÓN

1. Se acompaña el presupuesto del Organismo para el ejercicio económico de 1958 (1° de enero al 31 de diciembre de 1958). Se estima que durante este período el Organismo necesitará 40.660.000 dólares de los Estados Unidos a fin de poder llevar a cabo el programa mínimo esencial de servicios de socorro (25.660.000 dólares) y los elementos básicos de un programa de rehabilitación (15.000.000 de dólares). En el cuadro adjunto y en los párrafos 5 a 67 se dan los detalles de estos programas. En los párrafos 68 a 70 se examina el problema del financiamiento del presupuesto para 1958.

2. Es preciso señalar que los programas y las actividades previstos en este presupuesto son los mínimos que el Organismo puede y debe poner en práctica, tanto en materia de socorro como de rehabilitación, en cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas por la Asamblea General. De hecho, son varios los aspectos en los que el Organismo vería con agrado que se ampliaran o mejoraran los programas y si en el presupuesto para 1958 no se han previsto fondos para tales ampliaciones y mejoras es solamente por haberse tenido muy en cuenta la experiencia anterior y las perspectivas presentes. El Organismo, si llegase a recibir contribuciones mayores de las que la experiencia le permite esperar, desearía atender a tales aspectos con un criterio selectivo. El presupuesto también se ha ajustado al mínimo en lo que respecta a la cuantía de los fondos que se calcula habrán de necesitarse para ejecutar los programas previstos, habiéndose puesto sumo cuidado en relacionar las estimaciones de los fondos necesarios con los gastos efectivamente realizados hasta la fecha en 1957. También conviene subrayar el hecho de que, para financiar cualquier presupuesto del tipo del que aquí se presenta, será necesario que el Organismo reciba contribuciones exactamente iguales a los gastos y con antelación a los mismos, ya que el capital de operaciones de que dispone habrá quedado prácticamente agotado para el 31 de diciembre de 1957.

3. Hasta ahora se tenía por práctica comparar el presupuesto de un ejercicio económico con el del precedente. En esta ocasión, el proyecto de presupuesto para 1958 se compara con los gastos calculados durante el año civil de 1957 (a base de los gastos efectivamente realizados en los primeros siete meses del año). Hay dos razones para apartarse de la práctica acostumbrada. En primer lugar, el ejercicio económico precedente abarca en este caso 18 meses (en vista de la modificación del sistema de contabilidad para referirlo al año civil), mientras que el presente presupuesto sólo comprende 12 meses. En segundo lugar, la escasez de fondos ha motivado la reducción de ciertos gastos y la eliminación de diversas partidas en 1957, de modo que la comparación con los gastos calculados en 1957 acaso tenga probablemente más sentido que si se hiciera con cualquier parte del presupuesto de 1956-1957.

4. Cabe subrayar que los cálculos para 1958 se basan en el supuesto de que los precios de los artículos, especialmente los de los productos alimenticios básicos, no tendrán un alza en relación con los de 1957. De ocurrir alguna variación importante en los precios, ello influiría en la cuantía de los fondos necesarios.

1. PROGRAMA DE SOCORROS

a) Generalidades

5. El presupuesto de 25.660.000 dólares para el programa de socorro prevé únicamente la continuación de servicios esencialmente de la misma calidad y tipos mínimos que los prestados en 1956-1957, y con los mismos precios para los artículos. Se han previsto los nuevos créditos mínimos que son indispensables en vista del aumento de la población y del incremento normal de salarios del personal, pero prácticamente no se asignan créditos para construcciones o material excepto en la medida en que han de reemplazarse viejos alojamientos en mal estado o hacerse instalaciones sanitarias esenciales, aparte de una modesta partida para hacer frente a la demanda de nuevos alojamientos, que cada vez es mayor. En resumen, el presupuesto proyectado atiende a los requisitos mínimos esenciales en materia de alimentos, alojamiento y atención médica, en condiciones por debajo de las cuales el Organismo no podría actuar sin grave riesgo para el bienestar de los refugiados.

b) Subsistencia básica

Presupuesto para 1958	Cálculo para 1957
\$14.850.000	\$14.600.000

6. Este rubro del presupuesto prevé una ración de harina, arroz, azúcar, lentejas, dátiles y otros comestibles básicos, que proporciona un equivalente de 1.500 calorías diarias en verano y 1.600 calorías diarias en invierno para un promedio de 842.300 beneficiarios. La ración comprende también 150 gramos de jabón por mes y una frazada por cada tres personas, por año, para el mismo número de beneficiarios, así como una ración de un litro y medio de kerosén por persona y por mes durante los cinco meses del invierno para las 380.000 personas alojadas en los campamentos.

7. En el costo de la subsistencia básica figuran incluidos (además del precio de compra de los suministros) los gastos en puerto de los suministros, el transporte a los almacenes locales, la inspección de su calidad y la distribución a los destinatarios autorizados. Pero los costos de almacenamiento de los artículos y el transporte desde los almacenes al centro de distribución entran en el rubro "Control de depósitos y almacenamiento" de la sección i) y en el rubro "Transporte en la zona del OOPSRPCO" en la sección h).

8. El incremento de 250.000 dólares sobre los gastos calculados en 1957 representa el aumento de salarios del personal y una pequeña partida destinada a hacer frente al aumento de la población refugiada. Como se dice en el párrafo 5, no se ha tomado en cuenta la posibilidad de que los precios de los artículos sean superiores a los de 1957.

c) Alimentación complementaria

Presupuesto para 1958	Cálculo para 1957
\$1.520.000	\$1.480.000

9. Este rubro del presupuesto corresponde a las raciones especiales que se sirven como suplemento de la ración de subsistencia básica a ciertas categorías de refugiados que necesitan alimentos adicionales, en la siguiente forma:

Tipo de ración	Calorías diarias	Tipos de beneficiarios	Número de beneficiarios
i) Leche completa..	195	Niños menores de 1 año	12.650
ii) Leche descremada	175	Niños de 1 a 15 años Mujeres lactantes y embarazadas Casos clínicos especiales	197.406
iii) Una comida caliente por día..	600/650	Casos que necesitan una nutrición especial	48.030
iv) Ración especial de harina, arroz, etc.	500	Mujeres lactantes y embarazadas	26.150
v) Ración especial de harina, arroz, etc.	1.500/ 1.600	Enfermos de tuberculosis no internados en hospitales	1.550
vi) Raciones vitamínicas	—	Escolares, mujeres lactantes y embarazadas Casos clínicos especiales	155.500

10. El costo de la alimentación complementaria se computa del mismo modo, y con la misma reserva referente al almacenamiento y transporte, que el rubro de subsistencia básica a que se hace referencia en el párrafo 6, pero comprende además los fondos necesarios para los gastos de reconstitución y esterilización de la leche en polvo y los de preparación y distribución de comidas calientes.

11. El aumento de 40.000 dólares con respecto a los gastos calculados para 1957 se debe principalmente a que, a principios de 1957, seguían siendo muy escasas las actividades relacionadas con el programa de alimentación en la zona de Gaza, tras de la entrada de tropas israelíes en la misma a fines de 1956. Pero las actividades en la zona de Gaza han vuelto ahora a su ritmo normal.

d) Servicios de sanidad

Presupuesto para 1958	Cálculo para 1957
\$2.500.000	\$2.500.000

12. Esta partida del presupuesto prevé la atención médica, preventiva y curativa, de 900.000 refugiados, en dispensarios y hospitales, e incluye la atención médica general, los servicios odontológicos, los servicios de higiene mental y las medidas especiales de lucha contra la tuberculosis.

13. El cómputo de costos de los servicios de sanidad comprende todos los gastos relacionados con el programa de servicios de sanidad, excepto el transporte de artículos medicinales dentro de la zona del OOPSRPCO, que se tiene en cuenta separadamente en la sección h).

14. Aunque esta partida del presupuesto para 1958 coincide con el total de gastos calculados para 1957, no se prevén gastos de construcción y equipo, que en 1957 ascienden a 90.000 dólares. Las economías en los costos de construcción han sido absorbidas por los aumentos necesarios de los gastos corrientes, entre ellos el incremento de la partida destinada al Sanatorio Antituberculoso de Bhannes (que funcionó solamente durante los últimos 8 meses del año 1957), una partida mayor para las actividades en la zona de Gaza (que naturalmente disminuyeron mucho, a principios de 1957, pero han recobrado ya su ritmo normal) y el incremento normal de los salarios del personal.

e) Alojamiento y campamentos

Presupuesto para 1958	Cálculo para 1957
\$1.730.000	\$1.530.000

15. Esta partida del presupuesto prevé el suministro y conservación de alojamientos para unos 380.000 refugiados, así como servicios de agua, instalaciones sanitarias, la lucha contra los insectos y roedores, etc. (Estas últimas partidas benefician también a unos 35.000 refugiados que se han instalado en los alrededores de los campamentos del Organismo.)

16. En la partida del presupuesto para 1958 se incluyen los siguientes gastos:

	Presupuesto para 1958	Cálculo para 1957
i) Gastos corrientes de reparación de los alojamientos, obras sanitarias, suministro de agua, etc.	830.000	810.000
ii) Sustitución de los alojamientos en mal estado.....	650.000	520.000
iii) Suministro de nuevos alojamientos.	150.000	50.000
iv) Construcciones diversas (letrinas, incineradores, caminos, etc.)....	100.000	150.000
	1.730.000	1.530.000

17. El aumento de 20.000 dólares en la partida de gastos corrientes se debe a la apremiante necesidad de llevar a cabo ciertas mejoras de carácter sanitario en Jordania y al incremento normal en los salarios del personal.

18. La partida de 650.000 dólares para la sustitución de alojamientos en mal estado representa la continuación de un programa iniciado en 1956 y proseguido en 1957, encaminado a reemplazar las tiendas de campaña ya fuera de uso por alojamientos de tipo permanente más bien que por nuevas tiendas. Aunque la construcción de un alojamiento permanente resulte inicialmente un poco más cara que una tienda de campaña, a la larga cuesta mucho menos (no hace falta reemplazarla y el costo de conservación es mucho menor) y como abrigo es infinitamente mejor. Con anterioridad a 1957, la sustitución de tiendas en mal estado por tiendas nuevas absorbía de 200.000 a 300.000 dólares anuales de los fondos para alojamiento, al propio tiempo que se gastaban anualmente en reparaciones miles de dólares. En 1957, el programa de sustitución de las tiendas en mal estado por alojamientos permanentes está ya tan adelantado que, prácticamente, no se espera tener que comprar tiendas nuevas este año. No se ha calculado suma alguna para la compra de tiendas en 1958, con la esperanza de que se disponga de suficientes fondos para seguir cumpliendo el programa de sustitución de las tiendas en mal estado por alojamientos permanentes. Pero, de no ser suficientes los fondos destinados a ese fin en 1958, el Organismo tendrá que aplicar los fondos disponibles a la compra de tiendas, ya que será preciso proporcionar abrigo de cualquier tipo a los miles de familias refugiadas en Jordania, el Líbano y Siria, cuando en 1958 ya no puedan utilizarse las tiendas en que viven actualmente.

19. La partida de 150.000 dólares para nuevos alojamientos (a diferencia de los destinados a reemplazar a los que se hallan en mal estado) alcanza para dar techo a unas 15.000 personas solamente y responde a las necesidades más apremiantes planteadas por cambios sociales, el aumento en el número de miembros de las familias, etc. El aumento de 100.000 dólares sobre los gastos calculados en 1957 se impone no solamente

para hacer frente a las nuevas necesidades que van a surgir en 1958, sino también aquéllas no satisfechas en años anteriores y que han asumido ahora un carácter de mayor urgencia.

20. La inclusión de 100.000 dólares bajo el rubro de construcciones varias en los campamentos corresponde a nuevas instalaciones sanitarias que se necesitan urgentemente, principalmente letrinas. Se han excluido de los gastos otras instalaciones en los campamentos (casas de baños, mataderos, mejores alcantarillas, etc.) que también se necesitan pero no con tanto apremio.

f) *Bienestar social*

<i>Presupuesto para 1958</i>	<i>Cálculo para 1957</i>
\$590.000	\$480.000

21. Este rubro del presupuesto permitirá realizar las siguientes actividades:

i) 240.000 dólares para la atención social individual de aquellos refugiados que necesitan especialmente ayuda: viudas, huérfanos, ancianos, enfermos crónicos e inválidos, que se encuentran en circunstancias excepcionalmente difíciles —así como una ayuda limitada para sufragar gastos de entierros y para las instituciones religiosas que atienden a los refugiados.

ii) 200.000 dólares para fletes marítimos y distribución de donativos de ropa (que en el año 1958 serán el único medio de proveer vestimenta a los refugiados). Gracias principalmente a los generosos esfuerzos de las organizaciones privadas se hace posible dotar de ropa a los refugiados. El Organismo sólo contribuye pagando los fletes marítimos, el transporte dentro de las zonas donde actúa el OOPSRPCO y, en algunos casos, los gastos de distribución definitiva. En 1957, el Organismo calcula que va a gastar 500.000 dólares en su programa de distribución de ropa nueva entre los niños, iniciado recientemente. En vista de la incertidumbre acerca de la suficiencia de las contribuciones esperadas, se ha tenido que tomar a disgusto la decisión de eliminar este rubro del presupuesto de 1958 por considerarse que no tiene tanta importancia para el bienestar de los refugiados como los alimentos, la atención médica y el alojamiento. Pero la necesidad de ropas para los refugiados sigue existiendo y es mayor cada año.

iii) 150.000 dólares para el funcionamiento de un número limitado de centros comunales que ya tienen las instalaciones necesarias y contribuyen definitivamente al bienestar de muchos refugiados. Esta actividad se imputaba anteriormente al presupuesto del programa de rehabilitación bajo el rubro "Actividades especiales" y abarcaba los centros de enseñanza fundamental y los centros comunales, a la vez que los centros de bienestar social. La reducción y reorganización de estas actividades ha hecho que el presupuesto de los centros que han de continuar funcionando se transfiera al rubro de "Bienestar social", dentro del programa de socorro.

22. El aumento de 110.000 dólares sobre los gastos calculados para 1957 se debe a la citada transferencia de dichos centros comunales a este rubro del presupuesto (150.000 dólares), compensada en parte por una reducción prevista en los fletes de los donativos de ropa (40.000 dólares).

g) *Registro y elegibilidad*

<i>Presupuesto para 1958</i>	<i>Cálculo para 1957</i>
\$330.000	\$325.000

23. Este rubro del presupuesto comprende los gastos que supone registrar a los refugiados, determinar si sa-

tisfacen las condiciones necesarias para recibir ayuda del Organismo y preparar estadísticas funcionales sobre las actividades de sanidad, enseñanza y otros aspectos de la labor del Organismo.

24. El aumento sobre los gastos calculados en 1957 se explica por el incremento normal de salarios del personal.

h) *Transporte dentro de la zona del OOPSRPCO*

<i>Presupuesto para 1958</i>	<i>Cálculo para 1957</i>
\$1.340.000	\$1.285.000

25. Este rubro prevé todos los gastos de transporte de pasajeros dentro de la zona del Organismo y todos los gastos de transporte (incluso los gastos en puerto) de los suministros, desde los puntos de recepción hasta los de consumo, con excepción de los gastos en puerto de los comestibles básicos y su transporte a los almacenes locales (se hace esta excepción para evitar las aparentes fluctuaciones de costos de las raciones básicas) que se derivarían, de otro modo, del hecho de que los artículos básicos se compran unas veces localmente y otras en el extranjero (véase también el párrafo 7).

26. Los costos de transporte dependen esencialmente del volumen y del objeto de las actividades del Organismo que requieren operaciones de transporte. Pero debe señalarse que las tarifas locales del transporte han aumentado apreciablemente durante el año pasado, hecho que se refleja en la partida correspondiente a este rubro. Por otra parte, se ha procurado en todo lo posible reducir los gastos de transporte y se han hecho apreciables economías, especialmente en lo relativo al transporte de pasajeros.

27. Como se observa en el párrafo 30, este rubro del presupuesto incluye ahora ciertos gastos en puerto que figuraban anteriormente en el titulado "Control de depósitos y almacenamiento".

28. El aumento de 55.000 dólares sobre los gastos calculados en 1957 se debe principalmente a la transferencia a esta partida de ciertas operaciones portuarias, puesto que el aumento de los fletes y los incrementos de salarios han quedado prácticamente compensados por las economías realizadas en el transporte de pasajeros.

i) *Control de depósitos y almacenamiento*

<i>Presupuesto para 1958</i>	<i>Cálculo para 1957</i>
\$700.000	\$860.000

29. Este rubro atiende al almacenamiento de los suministros una vez recibidos en la zona del OOPSRPCO, así como a los gastos administrativos que exige el debido control de las existencias valoradas en varios millones de dólares.

30. En los años anteriores, algunos de los gastos de las operaciones portuarias en Beirut y en Port Said figuraban en el rubro "Control de depósitos y almacenamiento". Estos gastos se han transferido ahora al rubro titulado "Transportes dentro de la zona del OOPSRPCO" (véase el párrafo 27), ya que, en realidad, se trata más bien de un costo de transporte que de almacenamiento.

31. La disminución de 160.000 dólares con respecto a los gastos calculados en 1957 se debe a la citada transferencia de los costos de los servicios portuarios al rubro de transportes (50.000 dólares), a la reducción de la partida destinada a cubrir las pérdidas de suministros durante su despacho (39.000 dólares) y a la ausencia de una partida para construcciones (que en 1957 se calcula en 84.000 dólares). Tales disminuciones se neu-

tralizan en parte por el incremento normal en los salarios del personal y por los gastos de funcionamiento de un nuevo almacén en Jordania.

j) *Servicios comunes*

<i>Presupuesto para 1958</i>	<i>Cálculo para 1957</i>
\$2.500.000	\$2.600.000

32. En este rubro se prevén los gastos generales de administración del programa de socorro y del programa de rehabilitación conjuntamente, en la oficina principal y en las oficinas locales, así como los gastos de servicios jurídicos, financieros, de información pública, de administración de personal y otros análogos de carácter general, así como la oficina de enlace en Nueva York.

33. Aunque estos servicios son comunes al programa de socorro y al de rehabilitación, en el presupuesto para 1958 se han incluido en el programa de socorro por razones técnicas que se explican en el párrafo 38, titulado "Costos asignados al programa de rehabilitación".

34. En años anteriores, ciertos gastos que ahora figuran en "Servicios comunes" se imputaban directamente al programa de socorro o al de rehabilitación dentro de los rubros denominados "Administración del programa de socorro" y "Administración del programa de rehabilitación". Pero al modificarse la estructura orgánica del OOPSRPCO, la reorganización administrativa consiguiente ha señalado la necesidad de presupuestar todos los gastos administrativos generales en la partida de "Servicios comunes", a reserva de distribuir los gastos tal como se indica en el párrafo 38.

35. La disminución de 100.000 dólares con respecto a los gastos calculados en 1957 es consecuencia, más que nada, de la concentración administrativa antes mencionada y de una organización más racional, especialmente en lo que se refiere a servicios técnicos, que ha sido contrarrestada parcialmente por el aumento normal en los salarios del personal. Se estudia la posibilidad de efectuar nuevas economías mediante una concentración aun mayor, que se llevaría a cabo con toda la amplitud posible.

k) *Reservas para operaciones*

<i>Presupuesto para 1958</i>	<i>Cálculo para 1957</i>
\$800.000	(no corresponde)

36. Consiste este rubro en una partida de 800.000 dólares para hacer frente a cualesquiera imprevistos en el desarrollo de las actividades y a actuaciones de urgencia tales como los efectos de las tormentas invernales en los alojamientos. Esta cifra representa sólo el 3% del presupuesto del programa de socorro (incluidos los servicios comunes) y se considera que es la suma mínima compatible con la seguridad, en vista especialmente de que no se prevén reservas de éste o de cualquier otro tipo en ninguna otra partida del presupuesto.

37. La reserva para operaciones no prevé un posible aumento en los precios de los artículos. De registrarse algún alza apreciable, acaso la suma total sea lo suficientemente grande para exigir fondos adicionales y obligar a un nuevo análisis de todo el presupuesto.

l) *Costos asignados al programa de rehabilitación*

<i>Presupuesto para 1958</i>	<i>Cálculo para 1957</i>
\$1.200.000	\$1.160.000

38. Las operaciones de registro y selección de beneficiarios, control de depósitos y almacenamiento, transporte dentro de la zona del OOPSPCO y los servicios comunes, aunque inicialmente se imputan en su totalidad

al programa de socorro por perseguir en general objetivos más propios de este programa, redundan también en provecho del programa de rehabilitación. De ahí que se acredite al programa de socorro un 25% del costo total de estas operaciones, imputándolo al programa de rehabilitación, por considerar que ésa es la proporción de los gastos administrativos y servicios aplicable a este último programa.

39. El aumento de 40.000 dólares sobre los gastos calculados en 1957 se debe a que se ha hecho una asignación más exacta de los gastos al programa de rehabilitación que en años anteriores.

2. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN

a) *Generalidades*

40. El presupuesto de 15.000.000 de dólares para el programa de rehabilitación prevé dos clases de actividades, con distinta prioridad: aquellas que han seguido llevándose a cabo tras haber sido reducidas las operaciones con motivo de la insuficiencia de contribuciones en 1957 (y que constituyen en verdad las exigencias mínimas) y aquellas que podrían conducir directamente a la rehabilitación de un número apreciable de refugiados pero que sólo se pondrán en práctica cuando se reciban realmente los fondos necesarios además de los requeridos para las actividades de la primera clase.

41. En la primera clase, es decir la de mayor prioridad, figuran la enseñanza general, las actividades de formación profesional, los servicios de colocación, la terminación de los proyectos existentes y los gastos administrativos y el costo de los servicios sufragados con los fondos del programa de socorro, asignados a este otro programa. Los fondos de que dispone el Organismo para el programa de rehabilitación en 1958 se dedicarán en primer lugar a satisfacer estas necesidades, cuyo costo total en el presupuesto alcanza a 7.190.000 dólares.

42. Las actividades clasificadas en segundo término en el orden de prioridad abarcan un programa especial de enseñanza general en la zona de Gaza, la ampliación del programa de formación profesional, la reanudación de la ejecución de proyectos (especialmente el programa de subsidios individuales) y la construcción de instalaciones especiales en los campamentos de ciertos lugares. Por ahora no se dispone de fondos para llevar a cabo estas actividades tan necesarias y nada podrá hacerse en ese sentido a menos que se consigan esos fondos. Para esta categoría de actividades de rehabilitación se necesita un total de 7.810.000 dólares.

b) *Enseñanza general (programa normal)*

<i>Presupuesto para 1958</i>	<i>Cálculo para 1957</i>
\$4.700.000	\$4.650.000

43. Este rubro del presupuesto prevé la enseñanza primaria (1° a 6° grado) para la casi totalidad de los niños refugiados que la necesitan y la enseñanza secundaria (7° a 11° ó 12° grado) para cierta proporción de los niños refugiados (calculada en un 15% de los escolares de primaria en Jordania, Líbano y Siria y en un 21,4% en Gaza). En el programa de estudio se incluye también el aprendizaje de oficios para estudiantes en las zonas donde fué posible construir las instalaciones necesarias para ese aprendizaje antes que la escasez de fondos, en 1957, obligara a aplazar las nuevas construcciones. Las actividades de enseñanza general se desarrollan simultáneamente en las escuelas administradas por el Organismo y mediante subsidios a las escuelas públicas de distintos países.

44. La preparación del presupuesto para la enseñanza general se complica por el hecho de que el año escolar empieza en el mes de julio y termina en junio del año siguiente, mientras que el ejercicio económico comienza en enero y termina en diciembre. Por lo tanto, el presupuesto para 1958 abarca la última mitad del año escolar 1957-1958 y la primera del año escolar 1958-1959. Como es preciso tener en cuenta el efecto del crecimiento de la población entre los dos períodos escolares, los cálculos presupuestarios se han basado en el probable aumento del número de escolares, en la forma siguiente:

	<i>Año escolar 1957-1958</i>	<i>Año escolar 1958-1959</i>
Enseñanza primaria.....	152.000	155.500
Enseñanza secundaria.....	26.500	27.000
TOTAL	178.500	182.500

45. No se ha previsto ninguna clase de construcciones para 1958, pese a la gran necesidad de nuevas aulas y locales administrativos para dar cabida al creciente número de alumnos en ciertas zonas y para atenuar el excesivo número de alumnos en las aulas, en otras. Gran parte de las construcciones previstas a tales fines en el presupuesto de 1956-1957 se han tenido que aplazar debido a la escasez de fondos.

46. El aumento de 50.000 dólares sobre los gastos calculados en 1957 se debe al aumento previsto del número de alumnos (90.000 dólares), al incremento normal de los salarios y ascensos del personal (130.000 dólares), así como a la necesidad de reemplazar los suministros destruidos durante la ocupación israelí de Gaza (25.000 dólares); estos aumentos están compensados en parte por la ausencia de partidas para nuevas aulas (195.000 dólares en 1957).

c) *Enseñanza general (programa especial en la zona de Gaza)*

<i>Presupuesto para 1958</i>	<i>Cálculo para 1957</i>
\$200.000	\$75.000

47. El Organismo ha tenido por norma facilitar la enseñanza secundaria (séptimo grado a undécimo o duodécimo grado) a cierta proporción de niños refugiados, a base de una escala gradualmente creciente según la situación de la enseñanza general en los países de asilo. Pero en 1957, la escasez de fondos ha obligado a limitar todo nuevo aumento de aquella proporción de estudiantes de secundaria y a fijar el porcentaje para el año escolar 1957-1958 en las mismas proporciones fijadas para el año escolar 1956-1957. Ya en el párrafo 43 se ha dicho que en el presupuesto para 1958 del programa normal de enseñanza general se asignan fondos para la enseñanza secundaria de un número de niños equivalentes al 15% de los escolares de primaria en el Líbano, Siria y Jordania y a un 21,4% en Gaza (la mayor proporción asignada a Gaza se debe a que el Organismo ha tenido que reconocer las excepcionales circunstancias reinantes en esa zona desde 1954-1955).

48. Pero para el año escolar 1957-1958 (que entra en parte en el ejercicio presupuestario de 1957 y, en parte, en el de 1958), el Gobierno egipcio ha pedido al Organismo que prevea la enseñanza secundaria de todos los niños aptos que hayan terminado sus estudios primarios. Ello significará dar enseñanza secundaria a otros 3.800 niños, aproximadamente, en el año escolar 1957-1958 y a otros 5.000 niños en el año escolar 1958-1959 y aumentar a proporción del número de estudiantes de secundaria, en relación con el número de estudiantes de primaria que

actualmente es de un 21,4% en la zona de Gaza, a un 32% en el año escolar 1957-1958 y a un 35% en el año escolar 1958-1959. Se calcula que el costo de la enseñanza secundaria para esos nuevos alumnos es de 170.000 dólares en el año escolar 1957-1958 y de 220.000 en el año escolar 1958-1959. De dichas sumas, se necesitarán 75.000 dólares en el ejercicio presupuestario de 1957, 200.000 en el de 1958 y 115.000 en el de 1959, ya que el año escolar va de julio a junio del año siguiente, en tanto que los ejercicios económicos empiezan en enero y terminan en diciembre.

49. Cabe subrayar que la enseñanza secundaria de estos nuevos alumnos en la zona de Gaza no se recomienda ni puede recomendarse exclusivamente por motivos pedagógicos. Pero, debido a la carencia casi total de posibilidades de empleo, existen circunstancias especiales en la zona de Gaza que acaso la Asamblea General considere que justifican el gasto de una suma proporcionalmente mayor de la que se justificaría en otro caso.

50. Para la primera mitad del año escolar 1957-1958 (que corresponde al ejercicio presupuestario de 1957) el Organismo se comprometerá a pagar a las autoridades egipcias el 50% aproximadamente de la subvención anual normal para cada uno de esos 3.800 nuevos alumnos. Pero no puede comprometerse a pagar el 50% restante que corresponde a la segunda mitad del año escolar 1957-1958 ni tampoco ninguna de las cantidades necesarias para la primera mitad del año escolar 1958-1959 (ambos entran, según ya se ha señalado, en el ejercicio presupuestario de 1958) a menos que la Asamblea General apruebe la partida correspondiente del presupuesto de 1958 y provea los fondos necesarios.

d) *Formación profesional*

<i>Presupuesto para 1958</i>	<i>Cálculo para 1957</i>
\$2.750.000	\$900.000

51. Este rubro prevé la concesión de un número limitado de becas universitarias para hacer estudios de medicina, ciencias y otras disciplinas necesarias en el Cercano Oriente, así como la construcción y el funcionamiento de centros de formación profesional agrícola de maestros y otras actividades de instrucción técnica.

52. Como se ha dicho en el párrafo 40, este rubro del presupuesto comprende tanto las actividades ya iniciadas y que se considera deben proseguirse, siempre que ello sea factible, como otras actividades proyectadas que, de ponerse en marcha (o de reanudarse en ciertos casos en que la escasez de fondos ha obligado a interrumpirlas en 1957), contribuirían apreciablemente a que un buen número de refugiados pudieran ganarse la vida con un gasto relativamente modesto. A continuación se detallan los fondos correspondientes a la primera categoría.

<i>Actividades</i>	<i>Costo</i>
i) Becas universitarias de formación profesional...	250.000
ii) Funcionamiento de los dos centros existentes de formación profesional (Jordania y Gaza).....	229.000
iii) Formación comercial (Gaza y el Líbano).....	60.000
iv) Formación de maestros (Gaza).....	52.000
v) Formación de enfermeras (Jordania y Gaza)....	24.000
vi) Cursos varios (en todas las zonas).....	25.000
vii) Administración e instrucción común.....	50.000
TOTAL	690.000

53. En cuanto a las actividades que han de ponerse en marcha o reanudarse, las partidas presupuestarias respectivas son las siguientes (en dólares de los E.E. UU.):

Actividades	1958	1958	1958	Costos
	Costos de las obras	Costos de funcionamiento	Costos totales	anuales de funcionamiento después de 1958
i) Centro de formación profesional, Jordania...	540.000	—	540.000	244.000
ii) Centro de formación profesional, Líbano....	578.000	—	578.000	244.000
iii) Centro de formación de maestros, Jordania...	200.000	95.000	295.000	95.000
iv) Centro de formación de maestras, Jordania...	197.000	88.000	285.000	88.000
v) Centro de formación agrícola, Gaza.....	50.000 ^a	100.000	150.000	100.000
vi) Centro de formación agrícola, Líbano.....	212.000	—	212.000	100.000
TOTAL	1.777.000	283.000	2.060.000	871.000

^a Para reemplazar el equipo saqueado. Los edificios ya están construídos.

54. No se prevé ningún crédito para los gastos de funcionamiento en 1958 de ninguno de los proyectados centros de formación profesional ni para el propuesto centro de formación agrícola del Líbano, ya que, de aprobarse su construcción, ésta durará todo o casi todo el año 1958. Los costos anuales de funcionamiento de dichos centros, a partir de ese año, se presentan solamente a título informativo.

55. En cambio se hacen las previsiones presupuestarias para el funcionamiento en 1958 de los dos centros proyectados de formación de maestros y del centro de formación agrícola de Gaza, en vista de que, en caso de que se apruebe su construcción, estos centros funcionarán inmediatamente, ya sea en locales alquilados (en el caso de los centros de formación de maestros, o en los locales existentes (en el caso del centro de formación agrícola de Gaza). Los costos anuales de funcionamiento de estos centros, después del año 1958, se presentan también a título informativo.

56. Los fondos de que se disponga para formación profesional en 1958 se destinarán en primer término a sufragar las actividades citadas en el párrafo 52, en tanto que las aludidas en el párrafo 53 sólo se acometerán si el Organismo tiene la seguridad de que contará con fondos suficientes no sólo para iniciarlas sino también para proseguirlas durante un número prudencial de años con los costos de funcionamiento anuales que se calculan en el párrafo 53.

e) Servicios de colocación

Presupuesto para 1958	Cálculo para 1957
\$150.000	\$190.000

57. El presupuesto prevé al respecto el funcionamiento de un servicio destinado a encontrar empleos para los refugiados, junto con la provisión de subsidios a los refugiados que deseen emigrar a zonas donde haya oportunidades de conseguir trabajo.

58. La partida del presupuesto para 1958 atiende solamente al funcionamiento de los servicios de colocación, aparte de una modesta partida para subsidios de migración. En 1957 se ha gastado una suma importante en subsidios de migración, especialmente para ayudar a aquellos refugiados que deseaban emigrar a los Estados Unidos aprovechando las disposiciones de la Ley de Socorro a los Refugiados (*Refugee Relief Act*), que ya han dejado de estar en vigor. En caso de que vuelva a ponerse en vigencia dicha ley, el Organismo solicitará fondos adicionales en la medida en que los refugiados manifiesten deseos de emigrar a los Estados Unidos y necesiten ayuda para hacerlo.

f) Servicios especiales en los campamentos

Presupuesto para 1958	Cálculo para 1957
\$1.000.000	\$15.000

59. Esta partida está destinada a la construcción de nuevos campamentos a fin de acoger a los refugiados que viven actualmente en alojamientos en muy mal estado o mal ubicados. Los gobiernos, conscientes de las consecuencias que puede tener la permanencia de los refugiados en tales alojamientos insatisfactorios, insisten ante el Organismo para que emprenda la construcción de campamentos. En las dos ocasiones en que ha sido posible satisfacer estas peticiones, los refugiados se han beneficiado con el cambio y ha mejorado mucho su estado de ánimo.

60. La escasez de fondos en 1957 ha impedido que se pusieran en práctica planes para construir más campamentos de este tipo, pero en el presupuesto para 1958 se ha asignado una suma a ese fin, de modo que si se consiguen fondos suficientes los planes por ahora archivados podrían ejecutarse rápidamente.

61. No tiene interés la comparación entre el año 1958 y 1957, ya que los gastos calculados en 1957 no representan más que el saldo de los programas de 1955-1956 no completados sino a principios de 1957.

g) Proyectos y actividades especiales

Presupuesto para 1958	Cálculo para 1957
\$5.000.000	\$1.755.000

62. Este rubro del presupuesto comprende varios proyectos de rehabilitación en pequeña y mediana escala y ciertas actividades tendientes a que los refugiados puedan ganarse la vida. Consisten principalmente en proyectos agrícolas y de mejoramiento de tierras y proyectos industriales y comerciales.

63. El crédito de 5.000.000 de dólares incluye 450.000 dólares necesarios para completar los proyectos y iniciados pero que no se espera terminar antes del 31 de diciembre de 1957. Los restantes 4.550.000 dólares representan lo que el Organismo calcula que podría invertirse con buenos resultados en la iniciación de ciertos proyectos y en la reanudación de otros, si dispusiera de los fondos necesarios. Uno de los planes principales que se acometerían en primer término si hubiese fondo sería la reanudación del programa de donativos personales en Jordania, que se ha tenido que suspender en 1957 debido a la escasez de fondos.

64. No se ha incluido ninguna partida para el proyecto de los valles del Yarmuk y del Jordán ni para el Desierto de Sinaí, pero de considerarse factible su

ejecución se solicitarán oportunamente los fondos pertinentes.

65. A principios de 1957 la escasez de fondos obligó a abandonar provisionalmente todos los proyectos restantes que se estaban estudiando, de modo que los gastos calculados en 1957 representan solamente la terminación o la continuación de los proyectos en vías de realización para esa fecha. Por tanto, no tiene interés alguno comparar el presupuesto para 1958 con los gastos calculados para 1957.

h) *Asignación de gastos correspondientes al programa de socorro*

<i>Presupuesto para 1958</i>	<i>Cálculo para 1957</i>
\$1.200.000	\$1.160.000

66. Ya se ha señalado en el párrafo 38 que todos los gastos del Organismo por concepto de administración general, inscripción y verificación de antecedentes de los refugiados, transporte y almacenamiento se cargan inicialmente al programa de socorro para después reasignar una parte apropiada de ellos al programa de rehabilitación. Esto es lo procedente y necesario, ya que ciertos fondos que el Organismo recibe concretamente para el programa de rehabilitación deben imputarse a éste.

67. En los párrafos 38 y 39 pueden encontrarse mayores detalles sobre esta partida, así como una explicación del aumento con respecto a 1957.

3. FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE 1958

a) *Programa de socorro*

68. Se calcula que el capital de operaciones del Organismo (excedente del activo sobre el pasivo) correspondiente al programa de socorro no será mayor de 15.900.000 dólares en 31 de diciembre de 1957, ni siquiera en el caso más favorable de que los Estados Unidos y otros países que todavía no han anunciado sus contribuciones hubiesen pagado para esa fecha la parte proporcional de las correspondientes al segundo semestre de 1957. De esta suma habrá aproximadamente 12.100.000 dólares que estarán inmovilizados como existencias de abastecimientos, comprometidos en la compra anticipada de los mismos (que es esencial para lograr una economía en las compras) o consistirán en haberes ilíquidos como, por ejemplo, las partidas cuyo pago se reclama a los gobiernos y otras cuentas por cobrar que no son fácilmente realizables. En consecuencia, en 31 de diciembre de 1957 sólo restarán 3.800.000 dólares para las operaciones corrientes. Como quiera que el Organismo hace pagos con fondos del programa de socorro a razón de 2.100.000 dólares mensuales, cuando comience el ejercicio económico de 1958 sólo se dispondrá de recursos para dos meses de operaciones. No es posible operar con una menor disponibilidad que la mencionada. Además, ya han sido pagadas casi todas las contribuciones prometidas en años anteriores. Es preciso pues, que se prometan —y se hagan efectivas— nuevas contribuciones para cubrir todo el presupuesto de 1958 correspondiente al programa de socorro del Organismo, a fin de poder continuar estas actividades.

69. También es absolutamente esencial que esas contribuciones sean satisfechas con la anticipación necesaria para que el Organismo pueda proseguir sin interrupción sus operaciones. En años anteriores, el capital de operaciones del programa de rehabilitación fué lo bastante grande para que, a título de préstamo, el Organismo pudiera obtener del mismo fondos para el programa de socorro cuando se retrasaba el pago de las contribuciones

para este último; tales "préstamos" eran reembolsados en el momento en que se percibían las contribuciones para el programa de socorro. Pero ya no es posible recurrir a este procedimiento. Como más adelante se señala, en el párrafo 70, el fondo destinado al programa de rehabilitación se hallará agotado casi totalmente en 31 de diciembre de 1957. Por lo tanto, será necesario haber cobrado para enero de 1958, a más tardar, un total de fondos que cubra por lo menos la mitad del presupuesto de socorro del Organismo correspondiente a 1958 y que el resto se reciba en julio de 1958, o antes, a fin de que el Organismo pueda seguir ejecutando este programa.

ORGANISMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO A LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCAÑO ORIENTE

Presupuesto para el ejercicio económico de 1958

(En dólares de los EE. UU.)

	<i>Presupuesto para 1958</i>	<i>Gastos calculados para 1957</i>	<i>Aumento o disminución</i>
<i>Programa de socorro</i>			
Socorros esenciales	14.850	14.600	250
Alimentación suplementaria ...	1.520	1.480	40
Servicios sanitarios	2.500	2.500	—
Albergue y campamentos	1.730	1.530	200
Bienestar social	590	480	110
Ropa para niños	—	500	(500)
Inscripción y verificación de antecedentes de los refugiados ...	330	325	5
Transporte dentro de la zona del Organismo	1.340	1.285	55
Control de almacenes y depósitos	700	860	(160)
Servicios comunes	2.500	2.600	(100)
Reserva para gastos de ejecución	800	—	800
TOTAL PARCIAL	26.860	26.160	700
Gastos asignados al programa de rehabilitación	(1.200)	(1.160)	(40)
TOTAL DEL PROGRAMA DE SOCORRO	25.660	25.000	660
<i>Programa de rehabilitación</i>			
<i>Educación general:</i>			
Programa normal	4.700	4.650	50
Programa especial en Gaza ...	200	75	125
TOTAL	4.900	4.725	175
Enseñanza de oficios	2.750	900	1.850
Servicios de colocación	150	190	(40)
Servicios especiales en los campamentos	1.000	15	985
Proyectos y actividades especiales	5.000	1.755	3.245
Gastos asignados del programa de socorro	1.200	1.160	40
TOTAL DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN	15.000	8.745	6.255
TOTAL DE TODOS LOS PROGRAMAS	40.660	33.745	6.915

b) *Programa de rehabilitación*

70. El cálculo más optimista que actualmente puede hacerse sobre la cuantía del capital de operaciones del Organismo para el programa de rehabilitación en 31 de diciembre de 1957, permite deducir que será solamente de 2.800.000 dólares. En esta suma se incluye ya una

contribución de 500.000 dólares recibida recientemente del Reino Unido y se da por sentado el cobro de una contribución de 1.100.000 dólares de los Estados Unidos para el semestre que terminará el 31 de diciembre de 1957 (esta cantidad es proporcional a la aportación de ese país para los 12 meses que terminaron el 30 de junio de 1957). Además, 400.000 dólares de este capital de operaciones estarán inmovilizados en forma de existencias de abastecimientos, comprometidos en compras de suministros por recibir o representados por haberes ilíquidos, con lo cual sólo quedan 2.400.000 dólares de fondos disponibles para las operaciones. Como

quiera que el Organismo debe hacer pagos a razón de 600.000 dólares mensuales por lo menos, esta reserva alcanzará escasamente para cuatro meses de las actividades actuales de rehabilitación, si no se hicieran nuevas contribuciones; pero si el Organismo ha de reanudar la ejecución de todo el programa previsto en el presupuesto, estas reservas sólo alcanzarían para las actividades de dos meses. Por lo tanto, es de todo punto indispensable que los pagos corrientes de los contribuyentes cubran íntegramente el presupuesto del programa de rehabilitación de 1958, y que el Organismo reciba esos fondos a tiempo.

ANEXO H

ASPECTOS JURÍDICOS DE LA OBRA DEL ORGANISMO

1. INTRODUCCIÓN

1. Una organización internacional que, como el OOPSRPCO tiene carácter ejecutivo, es decir, que administra directamente un programa de socorro y de rehabilitación para casi un millón de refugiados repartidos en cuatro países, tiene que preocuparse de multitud de cuestiones jurídicas que varían desde las de derecho comercial hasta las del derecho aplicable a las organizaciones públicas internacionales. Como quiera que el Organismo desarrolla sus actividades en territorio de Estados soberanos, es inevitable que cierto número de estas cuestiones jurídicas concierna también a sus gobiernos. Por otra parte, algunos problemas inherentes a las relaciones entre el Organismo y los gobiernos de los países de asilo plantean también cuestiones jurídicas.

2. ACTIVIDADES Y PROBLEMAS JURÍDICOS DE CARÁCTER GENERAL

2. La actividad del Organismo en el aspecto jurídico aumentó durante el período que se examina, como consecuencia de la ruptura de hostilidades ocurrida en noviembre de 1956. Los nuevos problemas jurídicos tuvieron por causas, entre otras, la rescisión o la modificación de los contratos comerciales debidas a la imposibilidad del cumplimiento, el cambio de itinerario de los buques a fin de evitar las zonas consideradas como peligrosas y las demandas de aumento de los precios. También hubo problemas en las negociaciones con los gobiernos sobre la manera en que podía operar el Organismo, así como en la preparación de las reclamaciones por pérdidas sufridas por el Organismo y su personal durante las hostilidades.

3. Algunos de los problemas jurídicos que se suscitaron fueron de una índole nueva y hubieron de ser estudiados en colaboración con la Oficina del Asesor Jurídico de la Sede de las Naciones Unidas. Se mantuvo un estrecho contacto con esa Oficina, particularmente en los aspectos jurídicos de la labor del Organismo que pudiesen afectar en general a las Naciones Unidas. El Organismo prestó diversos servicios jurídicos a la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas.

4. El Organismo tuvo que afrontar durante el período que se examina, principalmente como consecuencia de las hostilidades, cierto número de problemas relativos a la protección que los Estados Miembros de las Naciones Unidas debían prestar a las organizaciones públicas internacionales y a su personal. En los casos en que no se dió esa protección, el Organismo demandó la indemnización de los perjuicios sufridos por él y por su personal (véanse los párrafos 8 y 10).

5. El nuevo estatuto del personal del Organismo, mencionado en el último informe,²⁹ quedó terminado durante el año de común acuerdo con el Secretario General y conforme al inciso b) del párrafo 9 de la resolución 302 (IV) de la Asamblea General. El mismo fué publicado, con efectividad a partir del 1º de julio de 1957, junto con un reglamento provisional del personal. La promulgación de tal estatuto y reglamento será de gran ayuda para tratar de los diversos problemas jurídicos de carácter administrativo que se han planteado hasta ahora y que, sin duda, se seguirán planteando. Si se considera que el Organismo sólo tiene 130 funcionarios contratados internacionalmente, con más de 10.000 contratados localmente, se explica que sea inevitable el planteamiento de muchos problemas nuevos para las prácticas y los procedimientos de las Naciones Unidas.

6. El Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas adoptó una decisión (fallo No. 65) sobre los fundamentos del caso especial que se mencionó en el último informe,³⁰ y rechazó la demanda por la que el solicitante pedía una indemnización de 29.250 dólares por perjuicios sufridos. Accedió a que se le pagaran 150 dólares de costas y recomendó que se le abonara una pequeña indemnización reclamada por rescisión del nombramiento. El solicitante apeló a continuación ante el Comité de Peticiones de Revisión de los Fallos del Tribunal Administrativo a fin de que se solicitara la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre el fallo del Tribunal. El Comité declaró que no había fundamento bastante para la petición y, por lo tanto, consideró que no procedía solicitar una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. En el curso del año hubo otro miembro del personal que presentó una petición al Tribunal Administrativo en la que se alegaba, entre otras cosas, una injusta rescisión de nombramiento. Se presentaron los correspondientes alegatos al Tribunal y se espera que el caso sea fallado en breve.³¹

7. Conforme a la práctica de las Naciones Unidas, se ha continuado con el procedimiento de las juntas especiales de apelación. Las disposiciones del estatuto y del reglamento del personal recientemente publicados permitirán regularizar en el futuro las atribuciones y los procedimientos de esas juntas.

²⁹ A/3212, párr. 8 del anexo G.

³⁰ A/3212, párr. 11 del anexo G.

³¹ El Tribunal dió a conocer su decisión el 23 de agosto de 1957 (fallo No. 70). Rechazó todas las demandas del solicitante, inclusive la de indemnización de daños por la suma de 31.000 dólares aproximadamente.

8. El Organismo presentó una reclamación de 3.378, 42 dólares contra el Gobierno de Israel, por la destrucción de una escuela del Organismo ocurrida en septiembre de 1956 durante la incursión de las fuerzas de Israel en Jordania. Según el informe oficial de la Comisión Mixta de Armisticio la acción de las fuerzas de Israel, a consecuencia de la cual fué destruída la escuela, constituyó una violación del párrafo 2 del artículo III del Acuerdo de Armisticio General cometida por Israel. El Organismo presentó otra reclamación ante el Gobierno de Israel por la suma de 309.658 dólares, cifra en que estimó los perjuicios sufridos por el OOPSRPCO y su personal como consecuencia inmediata de la ocupación de la zona de Gaza por las fuerzas de Israel. El Organismo tiene todavía que presentar una reclamación más al Gobierno, por las heridas o muerte que sufrieron algunos de sus funcionarios.

9. Además de la ayuda prestada al Organismo por la Oficina del Asesor Jurídico de las Naciones Unidas, como se ha dicho en el párrafo 3, también colaboraron útilmente con él los asesores jurídicos de los distintos organismos especializados.

3. CUESTIONES JURÍDICAS EN LOS DISTINTOS PAÍSES DE ASILO

a) Zona de Gaza

10. Durante la ocupación de Gaza por las fuerzas de Israel perdieron la vida ocho miembros del personal local de la OOPSRPCO, otros fueron encarcelados y 18 funcionarios de nacionalidad egipcia, que habían sido facilitados al Organismo por el Gobierno de Egipto, fueron deportados alegándose para ello razones de seguridad. El Organismo presentó al Gobierno de Israel las protestas que correspondían por los hechos mencionados (véanse los párrs. 4 y 8).

11. Según se dijo en el informe²⁹ anterior, el Organismo tuvo el pasado año serias dificultades con las autoridades egipcias porque éstas negaron a algunos funcionarios el permiso de entrada o regreso a Gaza para cumplir funciones oficiales en el Organismo y, en algunos casos, tampoco concedieron a determinados miembros del personal el permiso para salir de Gaza. Esta situación fué empeorándose durante la primera parte del período que se examina,³⁰ y las dificultades se repitieron en ocasiones cuando volvieron las autoridades egipcias en marzo de 1957. El Organismo presentó las protestas correspondientes ante el Gobierno de Egipto. Durante la segunda parte del período que abarca este informe se resolvieron la mayoría de los casos satisfactoriamente, si bien algunos están aún pendientes. El principal problema que queda por resolver es el de la renovación o expedición de permisos de entrada a la zona de Gaza, que en la actualidad sufren tan prolongadas demoras que a menudo impiden que los funcionarios del Organismo entren y salgan de la zona en el momento preciso que se necesita.

12. El Organismo tropezó con varios otros problemas —que fueron solucionados en su mayor parte después de protestas y negociaciones, en la segunda parte del período sobre el cual se informa— los cuales pusieron de manifiesto la falta de comprensión de las autoridades con respecto a la situación jurídica del Organismo como órgano de las Naciones Unidas y de su personal como funcionarios de una organización de tal naturaleza. Así sucedió que, poco después de haber vuelto la administración egipcia a Gaza, las autoridades de

Egipto informaron al Organismo que no querían que entre su personal destacado en Gaza hubiera funcionarios nacionales de los países con los cuales Egipto había roto sus relaciones diplomáticas. Esa actitud está en pugna con los Artículos 100 y 101 de la Carta.

13. El Gobierno egipcio insistió además en que hubiera un censor, designado por sus autoridades, para presenciar en Gaza la manipulación de la valija de la correspondencia oficial del Organismo. Después de las manifestaciones expuestas por el Organismo, el asunto quedó resuelto satisfactoriamente.

14. Uno de los factores que contribuyen a suscitar los problemas mencionados es que los funcionarios del Gobierno no reconocen al Organismo como órgano auxiliar de las Naciones Unidas.³¹ Otro factor que también contribuye a ello es la divergencia de opiniones entre el Gobierno y el Organismo en cuanto al alcance exacto del acuerdo que ambas partes concertaron en 1950, cuando se suponía que tal organización tendría una vida muy corta.

b) Jordania

15. Durante el período de que se trata continuaron las negociaciones para la revisión del acuerdo que regula actualmente las relaciones entre el Organismo y el Gobierno de Jordania. En cierto momento ambas partes aceptaron un proyecto preliminar, pero éste fué luego modificado radicalmente por el Gobierno. Continuaron las negociaciones en el afán de reducir a la mínima expresión las principales divergencias entre las partes.

16. La reclamación que se menciona en el último informe,³² presentada al Gobierno de Jordania con respecto a las pérdidas y daños que sufrieron el Organismo y sus funcionarios durante los disturbios y desórdenes civiles, fué nuevamente rechazada por dicho Gobierno. En los fundamentos de la nueva denegación se pasó por alto otra vez la regla consagrada de derecho internacional que impone a los gobiernos la obligación especial de proteger la propiedad de las organizaciones públicas internacionales y de su personal.

17. Durante el período que se examina sucedió también que las autoridades de Jordania se negaron a permitir la entrada en ese país de dos miembros del personal internacional del Organismo, sin explicar la razón de esa medida. Aunque el Organismo presentó las protestas correspondientes, la cuestión no había sido todavía resuelta al terminar el período sobre el que se informa.³³

c) Líbano

18. En el referido período se hizo algún progreso en lo que respecta al reembolso de los derechos e impuestos que el Gobierno libanés debe al Organismo, en virtud de las disposiciones del acuerdo que ambos concertaron el 26 de noviembre de 1954. Sin embargo, el ajuste de cuentas con respecto a dos de los principales títulos de las cláusulas financieras del acuerdo —derechos y gastos de puerto originados por el hecho de que el Organismo está obligado a hacer una parte del transporte por ferrocarril (véase el párrafo 26)—plantea dificultades que aún se están discutiendo.

²⁹ El 17 de agosto de 1957, un tribunal de Gaza adoptó la decisión de que el Organismo no era un órgano de las Naciones Unidas; que, por el acuerdo de 1950, no gozaba de inmunidad jurisdiccional; y que, por lo tanto, el tribunal era competente para intervenir en una demanda presentada contra el Organismo por un ex funcionario.

³⁰ A/3212, párrafo 17 del anexo G.

³¹ Uno de los dos casos mencionados fué resuelto satisfactoriamente, después de terminado el período que abarca este informe.

²⁹ A/3212, párr. 13 del anexo G.

³⁰ A/3212/Add. 1, párr. 3.

19. La división de opiniones en la interpretación de ciertas disposiciones de la Convención sobre Privilegios e Inmunities de las Naciones Unidas —de la cual el Líbano es parte— así como la que existe sobre el acuerdo del 26 de noviembre de 1954, especialmente en cuestiones aduaneras y tributarias, han originado gastos y molestias al Organismo y a su personal.

20. Por otra parte, algunos funcionarios del Organismo recibieron citaciones personales por actos cumplidos en el ejercicio de sus funciones. Se multó a funcionarios internacionales y se embargaron sus pertenencias, sin notificarse previamente al Organismo, a pesar de que la cuestión se estaba negociando con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

d) Siria

21. Como ya se ha informado, el Organismo se vió ante la situación particularmente difícil que planteó la detención y la subsiguiente expulsión del representante del Organismo en Siria —que es de nacionalidad francesa— y de uno de sus funcionarios de categoría superior, de nacionalidad británica,⁸⁷ llevadas a cabo por las autoridades sirias el 5 de noviembre de 1956. Después de muchas intervenciones del Secretario General de las Naciones Unidas y del Director del Organismo, los dos funcionarios reanudaron sus funciones en Siria a principios de mayo de 1957.

22. Asimismo se reprodujeron el año pasado algunos de los problemas que se mencionaban en el último informe:⁸⁸ un funcionario internacional del Organismo trasladado desde Egipto no logró, pese a todas las seguridades que se le habían dado anteriormente, obtener el visado para entrar en Siria. La jefa de enfermeras del Organismo fué obligada a salir de Siria, acusada de haber entrado ilegalmente en el país, a pesar de tener en orden los documentos con que habitualmente se permitía la entrada en Siria del personal que llegaba para cumplir funciones oficiales en el OOPSRPCO. En algunas ocasiones se impidió a ciertos funcionarios del Organismo el acceso a los campamentos del OOPSRPCO. Finalmente, hubo ocasiones en que no se respetó la inviolabilidad de los locales del Organismo, el cual en todos estos casos presentó las protestas correspondientes.

⁸⁷ A/3212/ Add. 1, párrafo 35.

⁸⁸ A/3212, párrafo 24 del anexo G.

23. En uno de los dos casos a que se hizo referencia en el informe anterior,⁸⁹ el Tribunal de Apelaciones adoptó una decisión en la que se tenía en cuenta la situación jurídica del Organismo. El otro caso originó en cambio una decisión del mismo tribunal, contraria al dictamen del fiscal que ante él actuaba, en la cual establecía que el Organismo era un órgano público de la República de Siria.

24. El Gobierno sirio persistió durante todo el año en el intento de cobrar el impuesto sobre la renta al personal local de la zona del Organismo, aplicable a los sueldos que éste les paga, a pesar de las disposiciones del artículo V de la Convención sobre Privilegios e Inmunities de las Naciones Unidas. Algunos de esos funcionarios fueron citados judicialmente, al mismo tiempo que se les amenazaba con la aplicación de un procedimiento ejecutivo en caso de falta de pago. La cuestión ha sido discutida entre altos funcionarios de ambas partes, sin que se haya llegado a una solución final que sea satisfactoria para el Organismo.

25. El combustible que compra el Organismo sigue estando sujeto al pago de impuestos, de los cuales debería estar normalmente exento como consecuencia de su situación jurídica. Las peticiones del Organismo para que se le exima del pago de los impuestos municipales, o se le devuelvan los abonados, han sido satisfechas parcialmente.

26. Siria, al igual que Jordania y el Líbano, insiste en que el OOPSRPCO respete los acuerdos concertados entre los tres gobiernos y por los cuales se obliga al Organismo a transportar por ferrocarril ciertos suministros, a pesar de que esta forma de transporte es más costosa y causa graves demoras en la expedición de suministros a los refugiados. El Organismo no es parte de estos acuerdos y ha manifestado en diversas ocasiones que debería eximirse de las cargas que los mismos imponen. El Organismo sostiene que, en la forma en que se aplican, esos acuerdos infringen las disposiciones legales que regulan las relaciones entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus órganos. La situación ha complicado innecesariamente el transporte de los suministros y, en algunas ocasiones, hasta ha puesto en peligro el abastecimiento del Organismo en Jordania; además, ha originado considerables gastos suplementarios. Continúan las negociaciones para resolver el problema, pero hasta ahora sin resultado.

⁸⁹ A/3212, párrafo 24 del anexo G.

ANEXO I

COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

1. GENERALIDADES

1. Durante el año de que se trata, el Organismo ha seguido recibiendo ayuda de otros miembros de la familia de las Naciones Unidas y en varias ocasiones prestó la suya a órganos y a organismos especializados en las Naciones Unidas que tenían actividades en la zona.

2. El Organismo facilitó diferentes servicios administrativos a la mayoría de las organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas que tienen oficinas en Beirut, bien sea gratuitamente o cargándoles el costo que correspondía.

3. Como resultado de un acuerdo entre el Secretario General de las Naciones Unidas y los directores generales de los organismos especializados, el Director del

Organismo fué invitado a prestar ayuda a los funcionarios de las Naciones Unidas y a sus familiares en ciertas zonas del Cercano Oriente, si en algún momento no consideraran conveniente permanecer en el lugar de su destino oficial a consecuencia de la crisis que allí se produjo en los meses de octubre y noviembre. Por consiguiente, el Organismo ha participado en el traslado de familiares y de algunos funcionarios de los organismos de las Naciones Unidas que prestan servicios en Gaza, Jordania y Siria. Algunos fueron retirados de Gaza, Jordania y Siria en aviones fletados por las Naciones Unidas, y otros fueron sacados de Líbano por ferrocarril. Se tomaron disposiciones para el necesario alojamiento en Beirut, y el Organismo alquiló un avión y estableció una oficina de tránsito en Atenas encargada del traslado subsiguiente a otros puntos de Europa.

4. El Organismo estuvo representado en la reunión del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas, celebrada en Ginebra a fines de marzo de 1957.

2. ORGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

a) *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*

5. Aunque el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ha seguido interesándose por el bienestar de los refugiados árabes de Palestina, el pasado año no contribuyó directamente con mercaderías al programa del Organismo.

6. Al comenzar el año de que se trata, el UNICEF continuó cumpliendo su programa de ayuda a las madres y niños no refugiados de la zona de Gaza. Las autoridades egipcias tomaron a su cargo este programa a partir del 1° de septiembre de 1956. No obstante, el UNICEF continuó con su programa de ayuda a las madres y niños que viven en las aldeas fronterizas de Jordania; el número de personas ayudadas siguió siendo aproximadamente de 50.000. Estas personas no son refugiados que reúnan los requisitos para ser protegidos por el Organismo, pero el modo de vida de todos ellos se ha visto trastornado por el conflicto de Palestina. El UNICEF utiliza los servicios del Organismo para la distribución de suministros con destino a la ejecución de este programa, y el Organismo le carga los gastos de transporte dentro de Jordania.

7. De conformidad con el acuerdo por el cual el Organismo paga los gastos en que se calculan los servicios que presta el UNICEF, este último ha seguido actuando en representación del Organismo como agente de compras de artículos generales, de la mayor parte de los suministros médicos que se necesitan para los refugiados y, en algunos casos, de los artículos esenciales para la ración básica. El UNICEF ha seguido sirviendo de vínculo entre el Organismo y los departamentos oficiales de los Estados Unidos para la compra de excedentes, y proporciona también al Organismo informes acerca de las tendencias del mercado.

8. Hacia fines del período de que se trata, el OOPS-RPCO concertó arreglos con el Gobierno del Líbano por el cual éste se hizo cargo de la lucha contra el paludismo en los campamentos de refugiados del Líbano. En virtud del acuerdo concluido con el Gobierno del Líbano, el UNICEF suministra los insecticidas para la campaña contra el paludismo como parte de su ayuda global para la erradicación del paludismo en dicho país. El UNICEF ha proporcionado además algunos insecticidas, vehículos y equipo como contribución al programa conjunto de erradicación del paludismo en Jordania, en el cual participan el Gobierno de este país, la OMS y el OOPS-RPCO. El Organismo se ocupa ahora solamente de los suministros, vehículos y equipo en la zona del Yarmuk-Jordán, donde está bajo su control la campaña contra el paludismo.

b) *Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas*

9. Desde que se creó esta Fuerza de Emergencia, la cooperación entre ella y el Organismo ha sido completa. No sólo han estado en contacto y han celebrado consultas sobre las cuestiones de interés común relativas a la zona de Gaza, sino que el Organismo ha podido ayudar y asesorar a la FENU mediante el personal de su sede en Beirut. Por su parte, el Organismo ha sacado provecho de la presencia de la FENU en la zona de Gaza y de la ayuda y el asesoramiento que la misma ha podido proporcionarle.

10. El Organismo ha estado actuando, en representación de la FENU, como agente para la compra, expedición y embarque de todas las mercaderías que ésta desea se adquieran en la zona de Beirut o por intermedio de comerciantes de dicha plaza. Se están haciendo arreglos para asegurar que la FENU reembolse al Organismo los gastos que le origina la prestación de tales servicios. Además, el Organismo ha estado en condiciones de proveer ciertos suministros de emergencia que pudo facilitar de las existencias que hay en sus propios almacenes.

c) *Centros de información de las Naciones Unidas*

11. Durante el año de que se trata se intensificó la cooperación entre el Organismo y los centros de información de las Naciones Unidas, con lo cual se ha logrado que en la zona que abarcan esos centros exista una mejor comprensión de la labor del Organismo y de sus problemas y que se dé mayor divulgación a la información acerca del Organismo. Los directores de los centros estuvieron perfectamente informados sobre las actividades del Organismo, y pudieron organizar conferencias de prensa y otras entrevistas para los altos funcionarios de éste que visitaban las zonas donde los centros desarrollan su labor. Además resultó muy útil el asesoramiento que los directores de los centros prestaron al Organismo sobre los hechos de interés para éste, ocurridos en sus respectivas zonas. A falta de un centro de información de las Naciones Unidas en Roma, la Organización para la Agricultura y la Alimentación llevó a cabo una tarea similar de información pública sobre el Organismo. A su vez, éste ha ofrecido a las Naciones Unidas y a los organismos especializados toda la ayuda que le es posible en materia de información pública dentro de su propia zona de operaciones.

d) *Organismo de Vigilancia de la Tregua (Naciones Unidas)*

12. Además de las consultas y del intercambio de información normales sobre asuntos de interés común, el Organismo de Vigilancia de la Tregua (Naciones Unidas) ha prestado al Organismo una ayuda de incalculable valor durante la crisis de octubre y noviembre en Gaza y Siria.

3. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

a) *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*

13. La UNESCO continuó, como en años anteriores, ocupándose activamente de todos los aspectos del programa de educación y prestando al Organismo su valioso concurso técnico en la forma necesaria, cuando se presentó el caso. Se siguieron recibiendo contribuciones en forma de cupones de regalo de la UNESCO.

14. El 1° de julio de 1956 hubo 14 miembros de categoría superior de la División de Educación del Organismo, entre ellos el jefe de la División, que habían sido transferidos por la UNESCO. Las reducciones que se hicieron en el programa de educación del Organismo, durante el período de que se trata, redujeron a ocho el número de dicho personal en 30 de junio de 1957.

b) *Organización Mundial de la Salud*

15. Durante el período que se considera, la OMS siguió interesada en el programa sanitario y propor-

cionó asistencia técnica muy valiosa al Organismo mediante el intercambio de información sobre problemas de la nutrición, epidemiológicos y de otra índole. La OMS ha seguido manteniendo a disposición del Organismo al jefe del servicio médico y a otros tres funcionarios de categoría superior del personal sanitario.

16. Un representante del Organismo asistió a la reunión regional de la OMS en Teherán y a la Asamblea General de la OMS celebrada en Ginebra.

c) *Organización para la Agricultura y la Alimentación*

17. Durante el año pasado, el Organismo y la FAO siguieron celebrando sus consultas normales sobre la nutrición de los refugiados.

AGENTES DE VENTA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

ALEMANIA

R. Eisenschmidt, Kaiserstrasse 49, Frankfurt/Main.

Elwert & Meurer, Hauptstrasse 101, Berlin-Schöneberg.

Alexander Horn, Spiegelgasse 9, Wiesbaden.

W. E. Saarbach, Gereonstrasse 25-29, K61n (22c).

ARGENTINA

Editorial Sudamericana S.A., Alsina 500, Buenos Aires.

AUSTRALIA

H. A. Goddard, 255a George St., Sydney; 90 Queen St., Melbourne.

Melbourne University Press, Carlton N.3, Victoria.

AUSTRIA

Gerold & Co., Graben 31, Wien, 1.

B. Wüllerstarff, Markus Sittikusstrasse 10, Salzburg.

BELGICA

Agence et Messageries de la Presse S.A., 14-22 rue du Persil, Bruxelles.

W. H. Smith & Son, 71-75, boulevard Adolphe-Max, Bruxelles.

BOLIVIA

Librería Selecciones, Casilla 972, La Paz.

BRASIL

Livraria Agir, Rio de Janeiro, Sao Paulo and Belo Horizonte.

CAMBOJA

Papeterie-Librairie Nouvelle, Albert Portail, 14 Avenue Bouilloche, Pnom-Penh.

CANADA

Ryerson Press, 299 Queen St. West, Toronto.

CEILAN

Lake House Bookshop, The Associated Newspapers of Ceylon, Ltd., P. O. Box 244, Colombo.

COLOMBIA

Librería América, Medellín.

Librería Buchholz Galería, Bogotá.

Librería Nacional Ltda., Barranquilla.

COSTA RICA

Trejos Hermanos, Apartado 1313, San José.

CUBA

La Casa Belga, O'Reilly 455, La Habana.

CHECOSLOVAQUIA

Československý Spisovatel, Národní Trída 9, Praha 1.

CHILE

Editorial del Pacifico, Ahumada 57, Santiago.

Librería Ivens, Casilla 205, Santiago.

CHINA

The World Book Co., Ltd., 99 Chung King Road, 1st Section, Taipeh, Taiwan.

The Commercial Press Ltd., 211 Honan Rd., Shanghai.

DINAMARCA

Einar Munksgaard, Ltd., Norregade 6, Kobenhavn, K.

ECUADOR

Librería Científica, Guayaquil and Quito.

EGIPTO

Librairie "La Renaissance d'Egypte", 9 Sh. Adly Pasha, Calra.

EL SALVADOR

Manuel Navas y Cia., 1a. Avenida sur 37, San Salvador.

ESPAÑA

Librería Bosch, 11 Ronda Universidad, Barcelona.

Librería Mundi-Prensa, Lagasca 38, Madrid.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

International Documents Service, Columbia University Press, 2960 Broadway, New York 27, N. Y.

FILIPINAS

Alemar's Book Store, 749 Rizal Avenue, Manila.

FINLANDIA

Akateeminen Kirjakauppa, 2 Keskuskatu, Helsinki.

FRANCIA

Editions A. Pédone, 13, rue Soufflot, Paris V.

GRECIA

Kauffmann Bookshop, 28 Stadion Street, Athènes.

GUATEMALA

Sociedad Económica Financiera, Edificio Briz, Despacho 207, 6a Av. 14-33, Zona 1, Guatemala City.

HAITI

Librairie "A la Caravelle", Boite Postale 111-B, Port-au-Prince.

HONDURAS

Librería Panamericana, Tegucigalpa.

HONG KONG

The Swindon Book Co., 25 Nathan Road, Kowloon.

INDIA

Orient Longmans, Calcutta, Bombay, Madras and New Delhi.

Oxford Book & Stationery Co., New Delhi and Calcutta.

P. Voradachary & Co., Madras.

INDONESIA

Pembangunan, Ltd., Gunung Sahari 84, Djakarta.

IRAN

"Guity", 482 Avenue Ferdowsi, Teheran.

IRAQ

Mackenzie's Bookshop, Baghdad.

ISLANDIA

Bokaverzlun Sigfusar Eymundssonar H. F., Austurstraeti 18, Reykjavik.

ISRAEL

Blumstein's Bookstores Ltd., 35 Allenby Road, Tel-Aviv.

ITALIA

Librería Commissionaria Sansoni, Via Gina Capponi 26, Firenze.

JAPON

Maruzen Company, Ltd., 6 Tori-Nichome, Nihonbashi, Tokyo.

LIBANO

Librairie Universelle, Beyrouth.

LIBERIA

J. Momolu Kamara, Monrovia.

LUXEMBURGO

Librairie J. Schummer, Luxembourg.

MEXICO

Editorial Hermes S.A., Ignacia Mariscal 41, México, D.F.

NORUEGA

Johan Grundt Tanum Forlag, Kr. Augustsgt. 7A, Oslo.

NUEVA ZELANDIA

United Nations Association of New Zealand, C.P.O. 1011, Wellington.

PAISES BAJOS

N.V. Martinus Nijhoff, Lange Voorhout 9, 's-Gravenhage.

PAKISTAN

The Pakistan Co-operative Book Society, Dacca, East Pakistan (and at Chittagong). Publishers United Ltd., Lahore. Thomas & Thomas, Karachi, 3.

PANAMA

José Menéndez, Plaza de Arango, Panamá.

PARAGUAY

Agencia de Librerías de Salvador Nizza, Calle Pte. Franco No. 39-43, Asunción.

PERU

Librería Internacional del Perú, S.A., Lima and Arequipa.

PORTUGAL

Livraria Rodrigues, 186 Rua Aurea, Lisboa.

REINO UNIDO

H. M. Stationery Office, P.O. Box 569, London, S.E.1 (and at H.M.S.O. shops).

REPUBLICA DOMINICANA

Librería Dominicana, Mercedes 49, Ciudad Trujillo.

SINGAPUR

The City Book Store, Ltd., Winchester House, Collyer Quay.

SIRIA

Librairie Universelle, Damas.

SUECIA

C. E. Fritze's Kungl. Hovbokhandel A-B, Fredsgatan 2, Stockholm.

SUIZA

Librairie Payot S.A., Lausanne, Genève. Hans Raunhardt, Kirchgasse 17, Zurich 1.

TAILANDIA

Pramuan Mit Ltd., 55 Chakrawat Road, Wat Tuk, Bangkok.

TURQUIA

Librairie Hachette, 469 Istiklal Caddesi, Beyoglu, Istanbul.

UNION SUDAFRICANA

Van Schaik's Bookstore (Pty.), Ltd., Box 724, Pretoria.

URUGUAY

Representación de Editoriales, Prof. H. D'Elia, Av. 18 de Julio 1333, Montevideo.

VENEZUELA

Librería del Este, Av. Miranda, No. 52, Edf. Galipán, Caracas.

VIETNAM

Papeterie-Librairie Nouvelle, Albert Portail, Boite Postale 283, Saigon.

YUGOESLAVIA

Cankarjeva Založba, Ljubljana, Slovenia. Drzavno Preduzece, Jugoslovenska Knjiga, Terazije 27/11, Beograd.

[56 51]

En aquellos países donde aún no se han designado agentes de venta los pedidos o consultas deben dirigirse a: Sección de Ventas y Distribución, Naciones Unidas, Nueva York (E.E.UU. de A.); o Sección de Ventas, Oficina de las Naciones Unidas, Palacio de las Naciones, Ginebra (Suiza).